

RIBÓ

LIBRATO

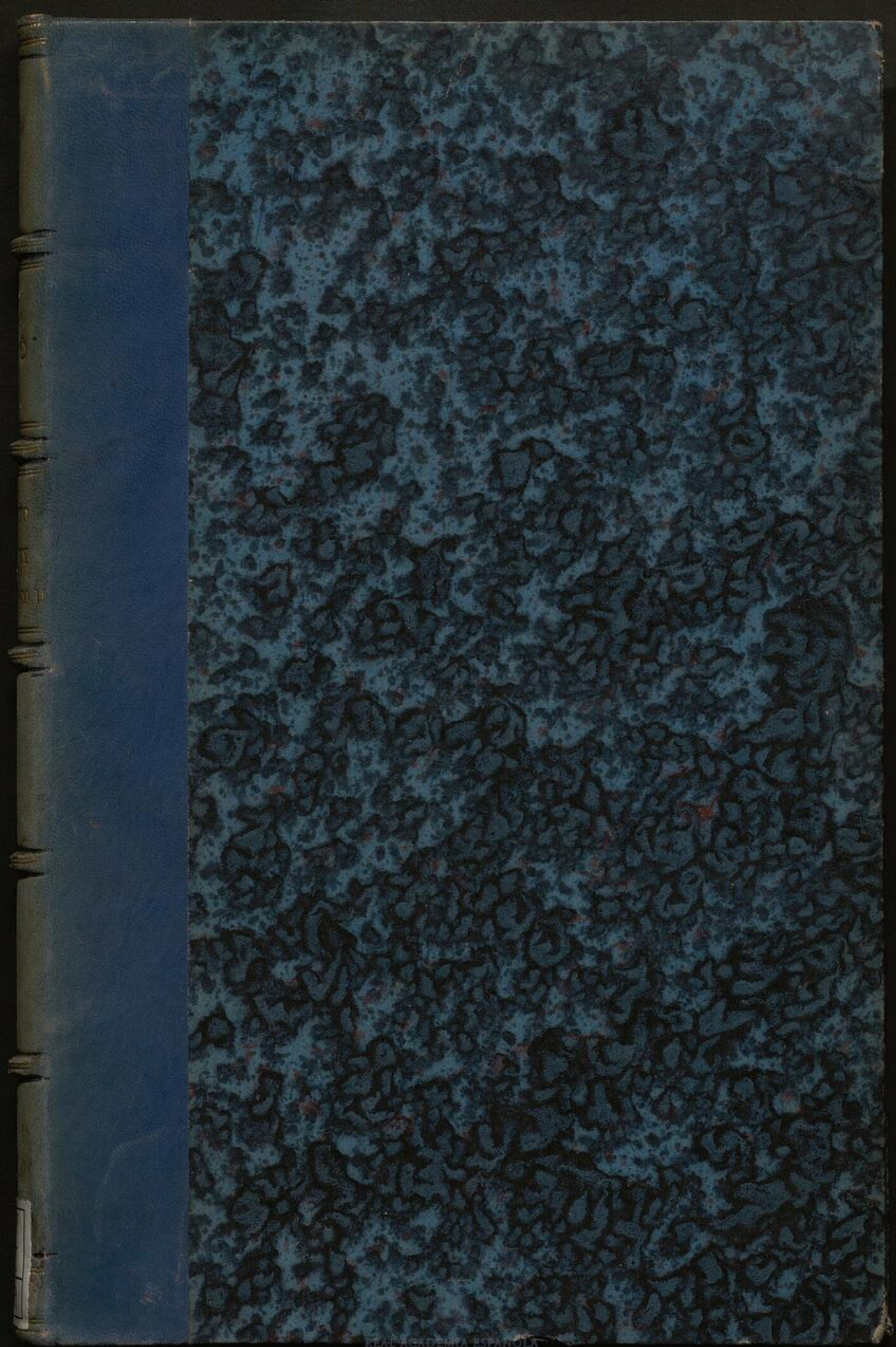
DEL REY

FRANCISCO

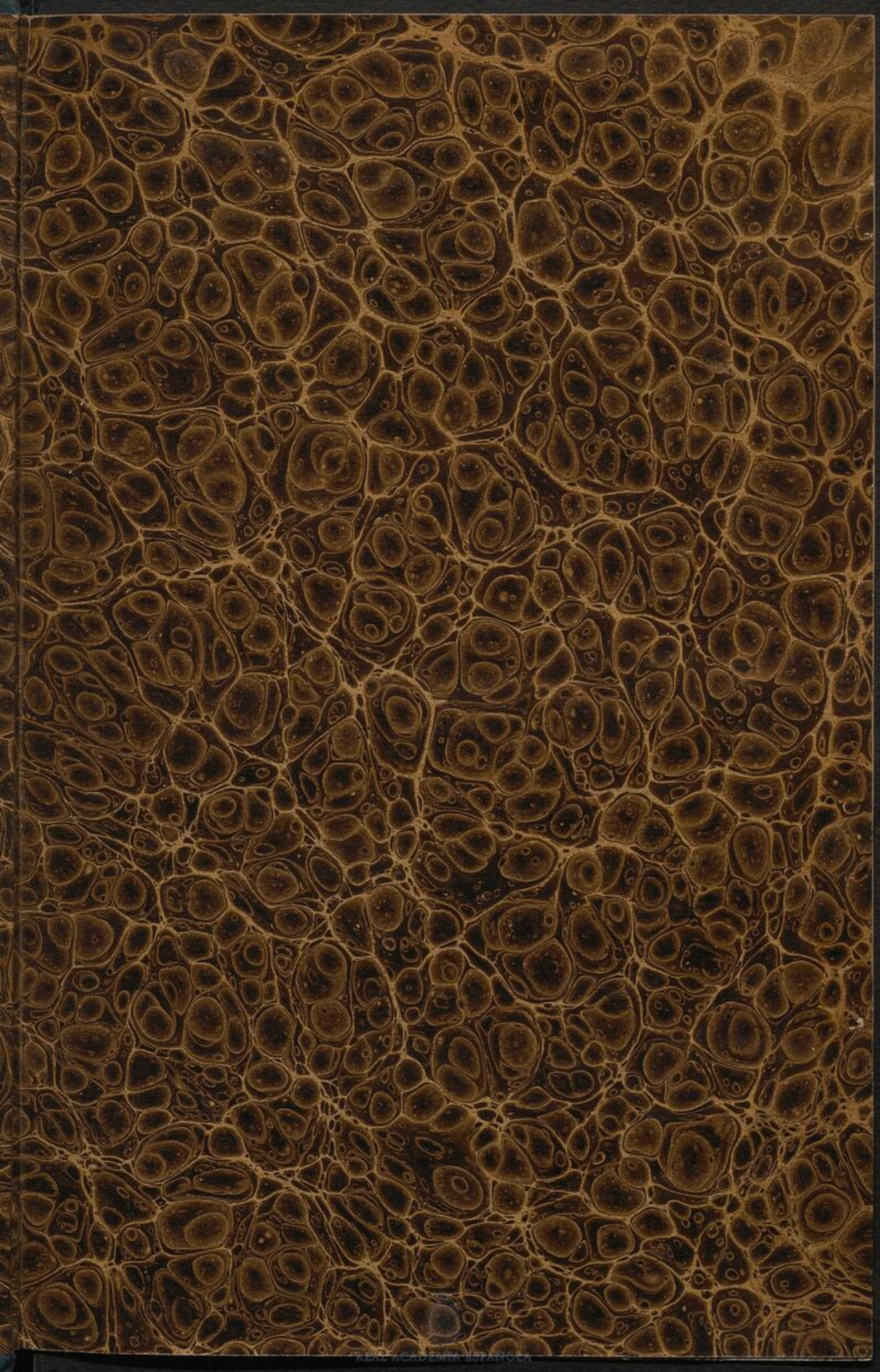
19

V

29







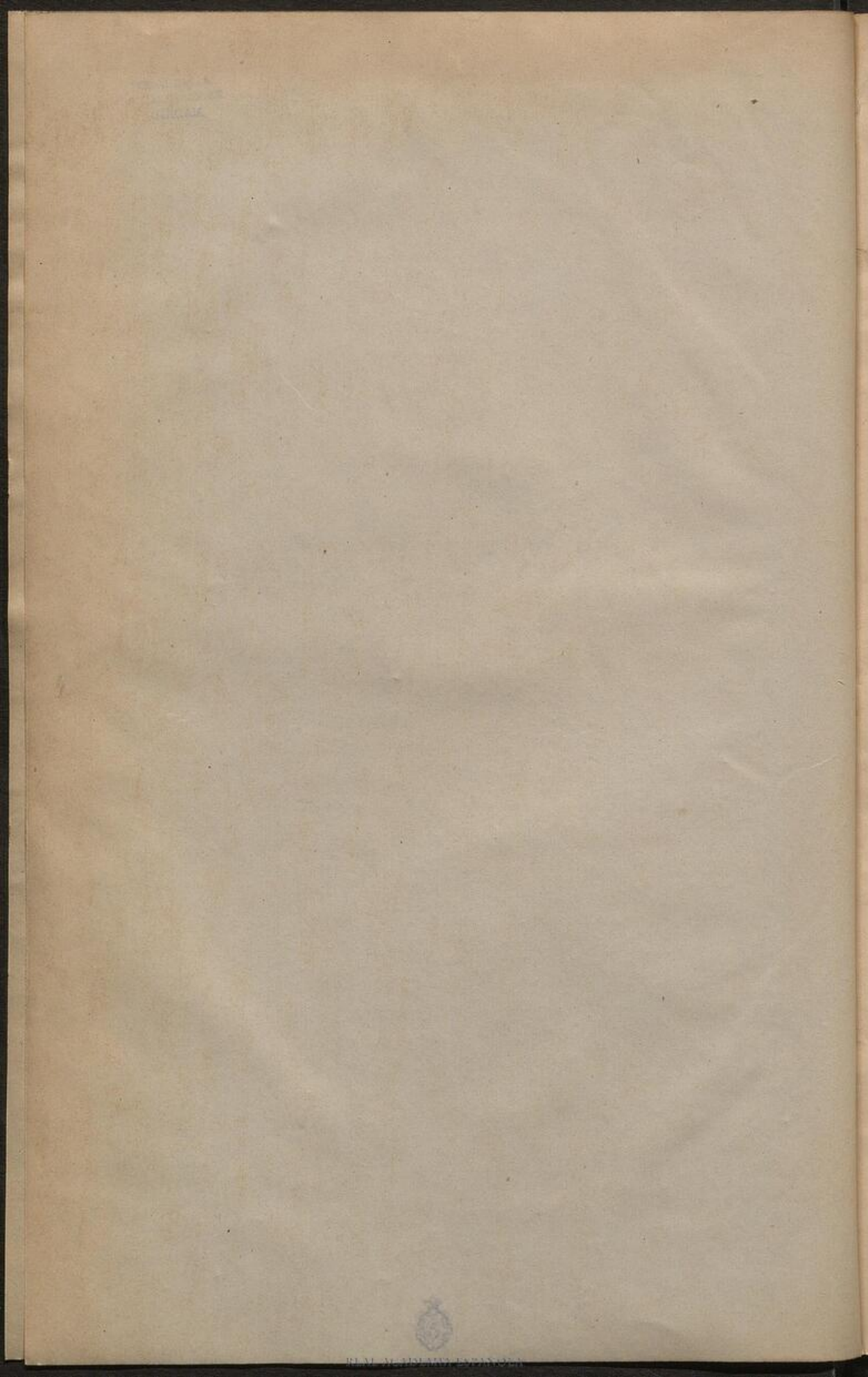
9-1

19-V-29

A. MENARD
ENCUADERNADOR
MADRID

TRATADO HISTORICO
DE
TRANSCILIA





Al Excmo Sr. D. Severo Catalina
en prueba de consideracion y profundo
carino y respeto

El Autor

RETRATO HISTÓRICO

DEL REY DE LAS DOS SICILIAS,

FRANCISCO II.









Lit. Vazquez

FRANCISCO II.
(Rey de las Dos Sicilias.)



Abogado Larrago

RETRATO HISTÓRICO

DEL REY DE LAS DOS SICILIAS,

FRANCISCO II,

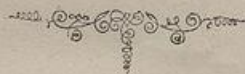
OBRA ESCRITA

POR

JOSÉ JOAQUÍN RIBÓ.

DEDICADA Y PUBLICADA BAJO LA PROTECCION

DE S. M. LA REINA D.^A ISABEL II.



BARCELONA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE JAIME JEPÚS,
calle de Petritxol, número 14, principal.

1864.

R. 9709

REPERTARIO HISTÓRICO

DE LOS REYES DE ESPAÑA

LIBRO III

Es propiedad



Señora.

Tengo la honra de ofrecer á V. M. el «Retrato Histórico de Francisco II,» uno de los Reyes mas dignos, que han enpuñado el cetro de las Dos Sicilias.

Si en la primera página de la historia de aquel Rey infortunado, pudiera leerse el glorioso nombre de la Reina á la cual la historia de acuerdo con los pueblos apellida Isabel II *La Bondadosa*; me atreveria á la sombra del nombre de un vástago ilustre de la dinastia Borbónica, que ocupa el trono de España, á publicar el libro, cuyo solo objeto es dar á conocer la vida de otro digno vástago de la misma dinastia, desterrado por la revolucion y obligado á comer el pan del proscrito, en el momento que escribimos estas líneas.

Dígnese pues, V. M. acoger benignamente la dedicatoria de este libro, no por lo poco que en sí vale, sino por el cariño que V. M. profeso al Rey cuya desgracia lloran todos los amantes de la justicia y del derecho.

Barcelona 8 de Marzo de 1864.

SEÑORA:

A. L. R. P. de V. M.

José Jaaguin Peibó.

Mayordomía mayor de S. M.



S. M. la Reina Nuestra Señora, se ha dignado admitir con su natural benevolencia la dedicatoria, de la obra que V. ha escrito y va á publicar titulada *Retrato histórico de Francisco II Rey de las Dos Sicilias*, la cual ofrece á su Real Persona en esposicion de 8 del actual.

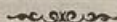
Lo que de su Real orden comunico á V. para su inteligencia y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. muchos años.

Palacio 23 de Marzo de 1863.

El Duque de Bailen.

Señor D. José Joaquín Ribá.

INTRODUCCION.



Un ilustre poeta y á la vez historiador, Alfonso de Lamartine, ha consignado en una de sus obras una verdad, que nos parece oportuno recordar.

Aquel escritor, con su estilo que deslumbra y muchas veces arrebató: en las páginas mas brillantes de su obra intitulada «El Civilizador», ha dicho que el estudio de la historia de la humanidad por la de sus grandes hombres, era uno de los medios principales que debian emplearse para que los conocimientos históricos descendieran hasta las clases mas humildes; hasta aquellos individuos que carezcan de la instruccion necesaria para entregarse al estudio de historias universales que muchas veces hasta llegan á cansar á los hombres de carrera literaria.

Y no se equivocaba esta vez el autor de aquella obra.

La vida de los individuos que ocupan distinguidos puestos en la escala social, está intimamente unido con los sucesos mas notables de su época, y al querer narrar su historia, es indispensable hacer mencion de los acontecimientos en que mas ó menos directamente han debido intervenir. De esta manera, á la vez que se lee la vida pública y privada de un hombre, se conoce la marcha progresiva de las naciones, las distintas vicisitudes y carácter que en diferentes épocas presentan los pueblos.

Estas sencillas indicaciones y el deseo de que sea conocida la vida de uno de los reyes mas dignos que han ocupado el trono de las Dos Sicilias, nos han impulsado á trazar el «Retrato Histórico de Francisco II», el cual delinearemos con la exactitud que nos será posible. Para nosotros este monarca posee grandes virtudes que se reflejan marcadamente en las dos fases de su vida, habiendo demostrado tanto en la pública como en la privada, poseer dotes que bien merecen consignarse en el gran libro de la historia de los Reyes.

Al acometer este trabajo, fuerza es que reconozcamos la inferioridad de nuestro talento para tamaña empresa; sin embargo, así como las grandes causas, no necesitan defensores de gran valía para que se conozca su grandeza, tampoco la vida de los grandes hombres necesita ser narrada por distinguidos historiadores para que pueda conocerse, sin esfuerzo, toda su importancia.

Lo dicho basta para dar á entender, cual es nuestro objeto y el fin que nos proponemos: trazar sucintamente la historia de Francisco II, Rey de las Dos Sicilias; consignar los principales hechos en que ha debido tomar parte desde la muerte de su padre: examinar la marcha de la revolucion que le ha destronado, y consignar algunas apreciaciones criticas sobre la misma.

Al emprender nuestro trabajo, despojados de todo género de pasión, no tememos asegurar que serémos completamente imparciales. Juzgarémos todos y cada uno de sus actos con la rectitud y severidad con que deben juzgarse las acciones de los hombres que empuñan las riendas del poder; de los séres que tienen el grave cargo de regir y gobernar á los demás.

Muchas veces elogiaremos á aquel Rey; pero algunas otras nos veremos obligados á censurarlo. Francisco II tiene como todos los hombres varios defectos y no pretendemos ocultarlos. Obrar de otro modo seria proceder indignamente porque nos convertiríamos en viles aduladores y esto es para nosotros lo que mas despreciables hace á los hombres, sea quien fuere el ser á quien la adulacion se dirija. El escritor debe ser siempre imparcial y aunque escriba la historia de los Reyes, es necesario que consigne lo bueno y lo malo que ellos tengan como lo consignaria si intentara dar á conocer la vida del hombre que ocupara el último puesto en la escala social. Este es nuestro modo de pensar y el único que guiará nuestra pluma.

No creemos inútil decir, que nos hemos procurado todos los documentos oficiales y particulares que pudieran contribuir á la aclaracion de los hechos que mentaremos y para ello no hemos perdonado trabajo ni medio alguno. Mas de una vez tropezamos con escritos enteramente distintos sobre un hecho mismo; con todo, el deseo de investigar la verdad, nos ha hecho llegar, despues de muchas vigiliass, al conocimiento de ella y nos ha dado á conocer lo que debíamos rechazar.

Por lo demás, solo nos resta decir que nuestro fin no ha sido otro que el de contribuir á la ilustracion del pueblo para quien escribimos y enseñarle que hay personajes muy dignos que los revolucionarios anatematizan y rechazan, solo porque la grandeza y la virtud hace sombra siempre á los que tienen la desgracia de dejarse dominar por mezquinas y rastreras pasiones..... ¡ Dichosos nosotros si llegáramos á conseguir lo que nos hemos propuesto !.... No abrigamos la vana presuncion de afirmarlo: pero aunque sean débiles nuestras fuerzas las emplearemos siempre en combatir entre los que militan bajo la bandera del órden y la verdadera libertad.

I.

No tenemos que evocar, al empezar nuestra historia, las sombras de las generaciones que fueron, porque no intentamos seguir paso á paso la vida de la humanidad, ni estudiar las sociedades antiguas en cuyo exámen encontraríamos el cambio de leyes y costumbres que se ha operado por medio de esa revolucion primera entre todas, que se llama el progreso de la inteligencia: nuestra mision es hoy mas concreta; corto el período que intentamos recorrer: sencilla y clara la historia que pensamos escribir.

Sin embargo, antes de entrar en materia, séanos permitido examinar rápidamente cuales son las naciones que mas principal parte han tomado en las revoluciones modernas, para ir acercándonos poco á poco al punto donde debemos conocer perfectamente al Rey cuya vida, es objeto de nuestros estudios. Bien sabemos que todas las na-

ciones Europeas han debido intervenir en las luchas que durante el presente siglo han agitado al mundo civilizado; mas no por esto dejamos de conocer que hay algunas de ellas que bien merecen estar colocadas en primer término.

Nuestros lectores saben que la Francia y la Inglaterra han desempeñado y siguen desempeñando un importante papel en el gran drama social, cuyo desenlace se desconoce todavía; que la Italia, merced á teorías erróneas que no indicamos porque no podemos detenernos en combatir, es el campo donde se han sembrado y desarrollado en mayores proporciones los principios revolucionarios, y que si bien es verdad que todas las demás naciones han debido tomar una gran parte, sobre todo bajo el punto de vista diplomático en las revoluciones de que mas abajo harémos mérito, no ha sido de un modo tan activo como la Francia y la Gran Bretaña, que rivales casi constantemente, y soñando ambas de continuo en dominar y destruir á la Italia, han conseguido llevar á esta infortunada nacion al triste estado en que desgraciadamente la vemos.

Para encontrar pruebas de lo que acabamos de manifestar, no tendríamos que hacer otra cosa mas que recorrer uno por uno los sucesos mas notables que registran los anales del siglo décimo nono, mas no buscamos hoy las causas productoras de las revoluciones, ni queremos reproducir páginas que harian poco favor á algunos personajes gefes ayer de revolucion, y hoy combatiendo á los mismos que el poder les dieron: dejemos este trabajo para cuando no tengamos que ceñirnos á los estrechos límites de un corto estudio biográfico, y entremos desde luego en materia.

Corrian los meses primeros del año 1859, cuando el Piamonte sin ningun motivo razonable declaró la guerra al Austria. Valiéndose el monarca de la primera de las naciones que acabamos de citar, de tradiciones y hechos que por lo ridículos nos creemos dispensados de referir, planteaba Víctor Manuel un problema revolucionario cuya solución habia de dar lugar á una sangrienta lucha y originar mas tarde la ruina de las Dos Sicilias, con la caída del trono de la dinastía legítima. Por aquella época empuñaba todavía las riendas del poder de aquella nacion, un Rey á quien no pudieron arrancar de su trono las revoluciones de 1848, y á quien por mas que se esfuerce en calumniar los mal llamados defensores de la libertad, no conseguirán que la historia deje de tributarle el respeto que merece y haga justicia al celoso guardador de la honra y dignidad de los pueblos que regia.

Fernanda II de Borbon, á quien nos vamos refiriendo, descendió al sepulcro á la temprana edad de 49 años y 19 de reinado, el 22 de Mayo de 1859. Poco tiempo despues de su muerte, principiaron á dejarse conocer las terribles calamidades que habian de quitar la independenciam al reino de las Dos Sicilias y llevarle al último grado de prostracion y de miseria. A pesar de haber dejado su reino en un estado el mas floreciente, suscitó su muerte vivísimos temores á los amantes del orden, porque comprendieron que la Italia perdia un esforzado campeón y la Europa uno de los Reyes mas ilustres, en el cual habian fundado sus esperanzas los que no dejándose dominar por exageradas ideas, buscan en la combinacion de las teorías antiguas y modernas, la armonía que debe producir la verdadera

marcha del progreso que no pueden en manera alguna causar las radicales teorías que presentan los que se dán á sí mismos el dictado de regeneradores de las sociedades modernas.

Mas , como la Divina Providencia , segun feliz expresion de un historiador español , suele trastornar los juicios de los hombres cuando mas bien encaminados los cree el limitado entendimiento humano ; permitió que cuando la Península Italiana era amenazada de un horrible malestar, falleciera el monarca que hubiera indudablemente puesto un dique á la devastadora marcha de la revolucion , y salvado con su esperiencia al país que gobernaba , de las desgraciadas que le han sobrevenido.

Del enlace de Fernando II de Borbon , con la venerable María Cristina de Saboya , nació Francisco II, en quien se dejaron conocer desde su temprana edad los nobles instintos de su raza , dejando entrever en la primavera de su vida el magnífico espectáculo que á los 22 años debia ofrecer al mundo entero. Mas no nos dejemos llevar por la corriente de los sucesos y sigamos ordenadamente al jóven Monarca , desde sus primeros dias que se deslizaron tranquilos al lado de su buena madre en el palacio de los Reyes de Nápoles , hasta verle errante fuera de su patria obligado á admitir la hospitalidad que le ofreciera otro Monarca no menos digno y desgraciado.



II.

Si fuera cierto que las acciones del niño nos dan á conocer las del hombre que debe ser mas tarde , es indudable que las encontraríamos en abundancia en Francisco II , nacido en 1838 , de los Reales esposos , cuyos esclarecidos nombres hemos mencionado en el antecedente capítulo. En sus primeros años dió pruebas de su talento y mostró esa constante aplicacion que hizo se fijara y discutiera sobre las mas tracentes cuestiones de gobierno cuando era casi imposible que tuviera tiempo de entenderlas.

Dócil y de un carácter sumamente bondadoso, amaba con pasion á sus padres y sus indicaciones y deseos eran para él mandatos que cumplia con rigurosa ecsactitud.

Amaestrado con los principios morales que le inculcaba su santa madre desde el principio de su vida , aprendió á amar á sus súbditos de una manera especial particularmente á los pobres á quienes mas de una vez visitaba en los hospitales y demás casas de beneficencia, enseñándoles con su noble ejemplo la práctica de la caridad y de las virtudes que de la misma proceden.

Dedicóse con afan al estudio de la ciencia del gobierno bajo la ilustrada direccion de su digno padre y la ayuda de varones doctos y encanecidos en el exámen de los principios que deben servir de guia para la enseñanza de los séres llamados á regir los destinos de las naciones.

En la historia , primera enseñanza para los Reyes ; libro donde se encuentra la ciencia universal y se aprende con el ejemplo de lo pasado á conducirse en el porvenir, aprendió Francisco II á ser fuerte en la adversidad y sufrido en la desgracia. A ejemplo de otros esforzados Monarcas cuyas vidas estudiaba con afan , ha sabido demostrar mas tarde que habia heredado de sus antepasados el valor necesario para sostener el inmortal sitio de Gaeta del que mas adelante hablaremos.

Antes de cumplir los 16 años asistia ya á los consejos de Ministros presididos por su padre probando en ellos mas de una vez con sus razonamientos , que no en valde circulaba por sus venas sangre ilustre de los Borbones , y dando á conocer con su vasto talento las reformas que se proponia llevar á cabo en el Reino, el dia que fuera llamado á sentarse en el Trono que ocuparon sus mayores.

Asi pasaron para el jóven monarca sus años de felicidad ignorando que vendria la época en que deberia sugetarse á pruebas mas amargas y en que faltándole ya el apoyo de su padre , á la edad de 21 años , se veria solo y rodeado de traidores , obligado á luchar frente á frente con la revolucion y obligado tambien á sufrir las faltas consecuencias de la misma.

Aunque para ello debiéramos apartarnos un momento de nuestro fin , quisiéramos poder fijar la vista en la administracion interior que regia en las Dos Sicilias , para conocer el estado floreciente en que las mismas se encontraban durante el reinado de Fernando II , de gloriosa memoria.

Veríamos entonces que su deuda nacional era escasísima

y que los fondos napolitanos eran muy solicitados por los extranjeros habiendo llegado á cotizarse hasta con una prima de 8 y 9 por 100; que el súbdito napolitano era uno de los que menos pagaba entre todos los pueblos de Europa sin que por esto dejaran de realizarse todas las mejoras en el país, que el progreso de la civilización reclamaba: Mas, dejemos la recopilación de todos estos datos para los aficionados á los estudios estadísticos ya que basta y sobra para nuestro objeto saber que la administración de Fernando II ha sido elogiada por hombres de todos los partidos que tienen un regular sentido común.

Las mismas huellas de su glorioso padre deseaba seguir Francisco II y por esto anunció su advenimiento al Trono en los siguientes términos:

« Francisco II, etc., etc.

« Por el fatal acontecimiento de la muerte de nuestro augusto y amado padre, Fernando II, nos llama Dios á ocupar el trono de nuestros ilustres mayores: acatando profundamente sus inescrutables designios, confiamos con firmeza, é imploramos su misericordia para que nos conceda especial ayuda para cumplir los nuevos deberes que nos impone, tanto mas grave y difíciles en cuanto sucedemos á un monarca grande y piadoso, cuyas heroicas virtudes y sublimes méritos no serán jamás hartamente enaltecidos.

« Con la protección del Todopoderoso, procuraremos mantener el respeto debido á nuestra religión, la observancia de las leyes, la administración recta é imparcial de justicia y la propiedad del Estado, á fin de que según los decretos de la Providencia, quede asegurado el bienestar de todos nuestros súbditos

«Y queriendo que el despacho de los negocios públicos no sufra delacion de ninguna especie ;

« Hemos resuelto y decretamos que continuen en sus puestos las autoridades todas del Reino de las dos Sicilias.

« Caserta, 22 de Mayo de 1859. »

A este decreto siguió otro de amnistía general para todos los delitos políticos.

De esta manera á pesar de las conmociones que le amenazaban y de los siniestros planes que dejaba entrever el Piamonte, inauguróse la primara época de un reinado de poca duracion pero que á pesar de esto debia dejar recuerdos que no se borrarán jamás del libro de la historia de las Dos Sicilias y que serán un monumento eterno de gloria para los que defendieron á su Rey y á su patria y fueron siempre leales. Así empezó á gobernar nuestro jóven monarca, es decir protestando y asegurando su ardiente amor á la Religion, á sus súbditos y á la justicia. Y no eran esto vanas promesas y quimeras, no, era la realidad de lo que Francisco II sentia y la manifestacion del ardoroso afan con que intentaba sacrificarse para el bienestar de la nacion cuyo gobierno le habia sido confiado.

Pero se agitaban ya en aquella época los revolucionarios y pronto debia estallar la tempestad que amenazaba.

Veamos el fundamento de esta tormenta social y para ello dejemos hablar al ilustrado escritor D. Romualdo M. de Velazquez : « La isla de Sicilia, dice este historiador, no obstante de ser uno de los puntos de Italia que mas se dejó siempre halagar por las mentidas promesas de independencia y libertad, permanecia tranquila observando los graves acontecimientos que se estaban operando en la pe-

nínsula , á pesar de las continuas escitaciones de los que tanto deseaban turbar su reposo. De seguro que los sicilianos se hubieran limitado á hacer el papel de meros espectadores de los sucesos que acontecian, á no haber sido los comités revolucionarios de Palermo , Catania y Messina, que recibiendo las inspiraciones de los clubs de Paris, Lóndres, Génova y Turin, les comunicaban cada dia alarmantes noticias, ora anunciándoles como reales peligros verdaderamente imaginarios ; ora amenazándoles con que Maniscalco y los suyos les harian morir en medio de los mas *horrorosos tormentos* , en los que no creian mas que nosotros los Poherio, los Roccaforte, los Stabiles, los Torrearsa y demás proscritos que no se habian atrevido á regresar á sus hogares , cuando luego de su advenimiento al trono les abrió el Rey Francisco II las puertas de la patria. Nada importaba que los tormentos de Sicilia no fuesen mas que de nombre , una pura invencion , una farsa , si esa invencion y esa farsa debian contribuir á tener á los crédulos en continua alarma y en desacreditar el gobierno del Rey.»

Estas fueron las causas del principio de la agitacion del Reino de las Dos Sicilias. Los revolucionarios de todos los paises han recurrido siempre á la falsedad y al engaño; jamás se han presentado sin máscara y sin ocultar sus ulteriores planes : la verdad y la franqueza producen efectos contrarios de lo que ellos desean y por esto jamás esgrimen tales armas.

III.

A pesar de que es muy cierto que en todas las revoluciones hay siempre algunos momentos en que nada parece á primera vista mas fácil que detenerlas , la combinacion de las cosas y los acontecimientos que con rapidez se suceden, hacen la mayor parte de las veces imposible detener su marcha. Así sucedió con la revolucion siciliana.

Llegó la noche del 3 de Abril de 1860 : dia señalado por los revolucionarios para dar el golpe de gracia , y en el que debian empezar esas luchas que tanta sangre habian de hacer derramar y que tantas desgracias habian de acarrear á los napolitanos. A pretesto de que el Gobierno intentaba hacer en Palermo muchas prisiones , los comités revolucionarios de Génova y Mesina que esperaban con ansia empezar á poner en práctica sus proyectos , escitaron al pueblo á que al primer toque de arrebato se sublevára y se opusiera con furor á los soñados proyectos del Gobierno del Rey :

En la madrugada del siguiente dia se oyó la señal convenida , y empezó la lucha entre un pueblo que se habia dejado alucinar y los ejércitos de su Rey que combatian con denuedo en defensa del orden y de la justicia. Vencida la revolucion , y conociendo los gefes de ella que sin el auxilio de algun ejército extranjero no podrian realizar sus planes , comisionaron á Crispi , Bixio y Bertani , para que

imploráran del gobierno del Piamonte , cuyos deseos eran perfectamente conocidos , una proteccion que no les negaron los ministros del Rey *Caballero*.

Comisionado al efecto Garibaldi , soldado aventurero , que proclama á voz en grito que se sacrificará siempre para la independencia de los pueblos, y vé impasible como Niza su patria pasa á ser dominada por la Francia ; que apostrofa á las naciones fuertes cuando oprimen alguna mas débil , y vá á buscar y recibir ovaciones del pueblo que tiraniza de una manera cruel á la infortunada Irlanda; ese hombre que con su servilismo y su inconsecuencia , le hemos visto aparecer y figurar en todas las modernas revoluciones , ofrece á Víctor Manuel organizar una expedicion con su auxilio , que hollando lo mas sagrado satisfará los deseos del que merced á su ambicion , ni siquiera respeta los venerandos recuerdos de sus antepasados.

Pasó un mes y Garibaldi , se embarcaba en Spinola á bordo de los vapores *Lombardo* y *Piamonte* con una cohorte de aventureros, voluntarios de distintas naciones, que precedian, á los ejércitos piamonteses que poco despues debian acudir en ayuda de los *modernos conquistadores*. La prensa y los hombres de bien de todos los paises al saber la noticia de lo ocurrido el dia 6 de Mayo de 1860 en las playas de Génova , lanzaron un grito de indignacion y reprobaron con energía semejante acto. Sin embargo , la expedicion siguió su marcha , y el dia 11 de Mayo del mismo año , Garibaldi y sus voluntarios desembarcaron en Marsala , protegidos decididamente por dos fragatas inglesas, y aprovechándose de la ausencia de los buques napolitanos. La Gran Bretaña, dispuesta á ausiliar muchas veces todo aque-

llo que tienda á alterar la paz de las naciones que parece le hacen sombra , quiso que la historia pudiera consignar en sus páginas que tambien ella contribuyó á derribar de su trono al primogénito de Fernando II.

El primer cuidado del regenerador de Italia , fué penetrar en la poblacion con sus soldados , para apoderarse de los fondos públicos y asesinar bárbaramente al Intendente que los custodiaba. ¡Hecho digno de los que descaradamente se titulan defensores de la libertad de los pueblos , y pretenden salir á la defensa del débil oprimido por el mas fuerte.

Deseoso Garibaldi de seguir adelante , seguro del éxito de su empresa que descansaba en la traicion y el perjurio de una gran parte del ejército de Francisco II , que no habia titubeado en perder á su patria al vender su honor militar ; se dirigió á Salemi en donde se proclamó él mismo dictador de Sicilia , en nombre de Víctor Manuel , Rey de Italia , de quien desde entonces confesó ser instrumento , y de cuyo Gobierno dejó conocer recibia instrucciones.

El Ministro de Negocios estrangeros de Nápoles , en vista del acto vandálico de que acababa de ser víctima la isla de las Dos Sicilias , dirigió á los representantes de las demás potencias la siguiente nota :

«Nápoles 12 de Mayo de 1860.

«Acaba de ser cometido un acto de salvage piratería , por una horda de foragidos públicamente alistados , organizados y armados en un Estado no enemigo , á la vista del Gobierno del mismo , á pesar de la formal y pública promesa que habia hecho de impedirlo.

«El Gobierno del Rey , avisado de los preparativos que se hacian con la mas desenfrenada impudencia en Génova , Turin , Milan , Liorna y Sienna , para una expedicion destinada contra los Estados reales , no tardó en reclamar sobre este atentado contra el derecho de gentes y las obligaciones internacionales , la atencion del Gobierno piemontés , cuyas respuestas en un principio evasivas , y cuyas promesas posteriores de impedir la expedicion , habian debido autorizar al Gobierno real á no dudar de la sinceridad de las seguridades y de los asertos que venian á afirmar las relaciones de buena armonía , y de no ingerencia recíproca , que jamás habíamos creído interrumpir.

«No por esto dejó el Gobierno del Rey de vigilar las maquinaciones de los revolucionarios que celebraban sus reuniones en Génova y en Liorna , con un objeto bien conocido , y ha seguido su marcha cuya historia se reasume en el folleto adjunto.

«Esperaba , pues , ver impedida la salida de esos piratas ; no obstante despues de su embarque en Génova y en Liorna en tres buques de comercio , dos piemonteses y uno inglés , los primeros salidos de Liorna , se dirigieron hácia el puerto de Marsala , donde llegados ayer sin ningun pabellon , empezaron á efectuar el desembarque de las bandadas que llevaban á bordo , cuando dos buques reales del crucero inmediato rompieron contra los agresores el fuego de su artillería. Ese fuego sin embargo , tuvo que suspenderse para dar tiempo á que dos vapores ingleses que habian llegado pocas horas antes , tomasen á bordo sus oficiales que se hallaban en tierra. Esos vapores despues de haber embarcado á sus jefes se hicieron á la mar , pu-

diéndose entonces continuar el fuego contra aquellos piratas sin lograr no obstante impedir su desembarque en Marsala, ciudad de la provincia de Trápani.

«Con esta sencilla indicacion del escandaloso atentado, cuyos resultados en la isla donde la insurreccion acaba de ser reprimida, la brevedad del tiempo no permite prever, el infrascrito, encargado de la cartera del ministerio de negocios extranjeros, tiene el honor de dar á conocer á V. E. la historia de los sucesos, á fin de que tenga á bien informar á su gobierno, y paraque cualesquiera que puedan ser las consecuencias de un atentado cometido contra toda clase de derecho que viola todas las leyes internacionales y por el cual puede la Italia verse envuelta en la mas sangrienta anarquía, comprometiendo tambien á la Europa entera, no recaiga su responsabilidad mas que sobre los autores, fautores y cómplices de la bárbara invasion cometida.

«Tengo el honor, etc.

«CARAFA.»

Algunas medidas enérgicas siguieron á esta nota, dictadas por el Rey, pero no fueron de ningun efecto gracias á la actitud de indignos generales que como Lanza, Salzano y algunos otros sin atender á los juramentos prestados, no titubearon en sacrificar la suerte de su patria y de su soberano permaneciendo en la inaccion mas cobarde y hasta privando que los leales defensores de su Rey como el valiente y entendido Bosco, persiguieran y vencieran á Garibaldi y á su ejército,

Largo seria indicar detalladamente de que manera los

soldados de aquel general se apoderaron poco á poco del Reino de las dos Sicilias ; por otra parte , ya hemos dicho al principio de esta obra que no intentábamos hacer otra cosa mas que dar á conocer al jóven Rey destronado por la revolucion y por esto, solo mentamos de paso, algunos hechos que pueden contribuir á probar que á haber dado tiempo á Francisco II para conocer el estado de su reino, y las personas que estaban al frente de los principales destinos públicos y del ejército , hubieran detenido la marcha de la revolucion ya que poseia grande talento y relevantes dotes suficientes para obligar á las dos Sicilias que siguieran por la senda del progreso y de la civilizacion á que las invitaban otras naciones con su ejemplo, y que no se dejaran alucinar sus pueblos por las falsas promesas de independencia y libertad, con que procuraba alhagarles un Rey extranjero , sediento de ambicion de mando.

Es innegable que si los revolucionarios de Italia, hubieran dejado solidar, por decirlo asi, en el trono de Nápoles á Francisco II, les hubiera costado mucho y tal vez sido imposible derribarle de él , y por esto tuvieron buen cuidado de empezar á poner en práctica sus planes en la aurora de su Reinado, cuando solo conocia el gobierno en teoría y no habia tenido tiempo aun de conocerlo en la práctica por haber quedado huérfano en una edad muy temprana. Jóven y sin esperiencia de ninguna clase, casi sin mas apoyo en el mundo que su digna esposa , Francisco II, se veia obligado á sucumbir bajo el peso de la revolucion , abandonado por las naciones de las cuales debia racionalmente esperar algun auxilio. En este triste estado y en la incertitud de la fidelidad de las personas que le rodeaban, hubiera debido ano-

nadarse bajo el peso del infortunio á no haber tenido una alma grande y conservado en su memoria los venerandos recuerdos que le legaron otros ilustres descendientes de la dinastía de los Borbones, la cual como ha dicho muy bien un moderno escritor , sino tuviera otros timbres de grandeza, tendria el primero para nosotros, cual es de contar entre los soberanos que llevan aquel apellido, á la gran Reina de España , á la nunca jamás bastante bien ponderada Isabel II.

El jóven monarca , no se arredró por los contratiempos y aunque viera agitar las olas de la revolucion que se habian estrellado hasta entonces á los piés del trono de Nápoles, sin que lo pudieran hacer bambolear en lo mas mínimo ; se entregó con afan á trabajar para ver si podria conjurar la tormenta , y al efecto empezó por la via de las concesiones , sin acordarse que empezadas estas, el pueblo no se contentaria, toda vez que se las concedia en circunstancias dificiles , y que colocado en un fatal pendiente se veria privado de retroceder por no caer en el abismo. Tal vez en aquellos momentos no se acordó lo suficiente de la energía que habia demostrado tener en circunstancias tan dificiles su digno antecesor. Y al decir esto no se crea que estemos nosotros en la persuasion de que la marcha del progreso no reclamaba aquellas medidas: al contrario, creemos que para el reino de Nápoles habia llegado la hora de las reformas políticas , pero hubiéramos querido que estas se hubieran llevado á cabo en tiempos normales y de paz, no en aquellos dias en que una invasion extranjera hacia imposible saber cual era la voluntad de los habitantes de aquella isla y en que la anarquía que en la misma empezaba á reinar hacia dificil que se pudieran plantear ya las medidas que

emanaban del gobierno legítimamente constituido. Por esta y no por otra causa debemos consignar que nos parecen inoportunas las variaciones en la forma de gobierno que se introdujeron, y que daremos á conocer concretamente en el capítulo inmediato.

IV.

Empecemos por insertar el preámbulo del ministerio y decretos que dieron fuerza y restablecieron la Constitución de 1848.

Señor:

«Por el memorable acto soberano de 25 de Junio, anunciaba V. M. á los pueblos dos ideas grandes, á saber: la de poner en vigor en sus Estados el régimen constitucional, y la de estrechar la amistad con el rey Víctor Manuel, para la mayor ventaja de las dos coronas.

«Estas palabras que marcan el principio de una nueva y gloriosa era para V. M. y su reino, han resonado en toda Europa y colmada de alegría los corazones de vuestros vasallos, que esperan de la virtud y lealtad de su monarca el cumplimiento de la grande obra. V. M. se ha dignado llamar al mismo tiempo al poder á los infrascritos para componer un consejo de Ministros, en el cual confia para ejecutar su voluntad; habiéndole encargado la redaccion del estatuto que ha de regir á esta parte del reino.

« Mas, nuestro consejo, consagrándose á cumplir una orden de su soberano, ha considerado que existe un estatuto constitucional en el derecho público del reino, el que fué otorgado por Fernando II, vuestro augusto Padre. Si este estatuto se halla desde algun tiempo suspendido, á consecuencia del triste acontecimiento que no es del caso recordar en este momento, no ha sido derogado como ha sucedido en otros Estados Europeos. Los infrascritos creen es mas sencillo y lógico á la vez, restablecer aquel estatuto y ponerlo en práctica.

« Verificado esto, encontrará V. M. tan bella como fácil la obra, cuyos beneficios desea que recojan sus Estados. Los extranjeros apreciarán la sabiduria del soberano y nuestros pueblos, sin necesidad de esperar, sabrán cuales son las franquicias que se les conceden, y recibirán con agradecimiento esta nueva prenda de su Rey para la inauguracion del sistema constitucional.

« Nápoles 1.º de Julio de 1860.

« Firmado : G. de Martino, Principe de Torella, Francisco Saverio, Garófalo, G. Rituggi, Federico del Re, G. Morelli, Marqués Augusto La-Gresa, A. Spinelli.

« Francisco II por la gracia de Dios, rey de las Dos Sicilias, etc.

« Visto nuestro acto soberano de 25 de junio, y vista la exposicion de nuestros ministros secretarios de Estado, resolvemos y decretamos lo que sigue :

« Artículo 1.º Queda puesta en vigor la Constitucion de 1848 otorgada por nuestro augusto padre.

« Artículo 2.º Las disposiciones que contiene el artí-

culo 88 , relativas al estado escepcional y á los antiguos poderes del Gobierno , para proveer por medidas extrordinarias, á necesidades complicadas y urgentes del Estado, son restablecidas en su completo vigor , en tanto que no pueda el gobierno obrar con arreglo á la forma constitucional.

«Artículo 3.º Nuestros ministros , secretarios de Estado , quedan encargados de la ejecucion del presente decreto.

«Nápoles 1.º de Julio de 1860.» (*Siguen las firmas.*)

«Francisco II , etc.

«Visto el decreto de 1.º Julio que restablece la Constitucion de 10 de Febrero de 1848.

«Queriendo rodearnos cuanto antes de las luces y el opoyo de la nacion legitimamente representada en el Parlamento , para asegurar con la promulgacion de las leyes orgánicas , los derechos garantidos por la Constitucion , hemos resuelto, oido el parecer de nuestro consejo de ministros , decretar y decretamos lo siguiente :

«Artículo 1.º El Parlamento nacional queda convocada en Nápoles para el 10 de Setiembre de 1860.

«Artículo 2.º Son convocados los colegios electorales , para que procedan el 10 de Agosto á la eleccion de diputados.

«Artículo 3.º A falta de una ley electoral definitiva , tendrán lugar las elecciones conforme á la ley provisional de 29 de Febrero de 1848 y decreto de 24 de Mayo del propio año.

«Artículo 4.º Nuestro ministro de la Gobernacion queda encargado del cumplimiento de este decreto.

«Nápoles 1.º de Julio de 1860.

«FRANCISCO.»

(Siguen las firmas de los ministros.)

Francisco II, etc.

«Atendiendo á lo propuesto por los ministros de Gracia y Justicia, Gobernacion é Instruccion pública, y visto el parecer de los demás secretarios de Estado :

«Queriendo proveer al ejercicio del derecho de la prensa, y evitar los inconvenientes que resultarían de la falta de reglamentos idóneos, para reprimir los abusos, hemos resuelto decretar y decretamos lo siguiente:

«Artículo 1.º En tanto que no haya sido sancionada y publicada la ley definitiva sobre imprenta, serán observadas provisionalmente las disposiciones contenidas en los decretos de 23 de Mayo de 1848, 27 de Marzo de 1849 y 6 de Noviembre del propio año.

«Artículo 2.º Nuestros ministros de Gracia y Justicia, Gobernacion é Instruccion pública, quedan encargados en la parte que concierne á cada uno de ellos de la ejecucion del presente decreto.

«Nápoles 1.º de Julio de 1860.

«FRANCISCO.»

(Siguen las firmas de los ministros.)

Francisco II, etc.

«Vistos los dos decretos de esta fecha para poner en vigor la Constitucion y para la convocacion del parlamen-

to, queriendo proveer con anticipacion á la preparacion de las leyes orgánicas constitucionales que deberán votar las Córtes,

«Oido el parecer de nuestro consejo de ministros: hemos resuelto decretar y decretamos lo siguiente:

«Artículo 1.º Se instituye una comision de cuatro miembros bajo la dependencia del ministro de la Gobernacion y bajo su dependencia, para preparar los proyectos: 1.º de la ley electoral: 2.º de la ley sobre milicia nacional: 3.º de la ley sobre organizacion administrativa: 4.º de la ley sobre el consejo de estado: 5.º de la ley sobre responsabilidad ministerial.

«Artículo 2.º Se crea otra comision semejante bajo la dependencia y presidencia del ministerio de Instruccion pública, para preparar el proyecto de ley sobre la prensa.

«Artículo 3.º Quedan autorizados los ministros respectivos para escoger y nombrar los miembros de dichas comisiones, que desempeñarán su cargo gratuitamente.

« Nápoles 1.º Julio de 1860.

« FRANCISCO. »

(Siguen las firmas de los ministros.)

Cuando llegó á nuestra noticia que Francisco II, habia cedido á las exigencias de los gobiernos de Francia, Inglaterra y Turin, confesamos francamente que nuestro corazon se llenó de dolor, porque comprendimos que el ceder en tiempos de revolucion es confesar á los que las promueven la impotencia y pudo preverse que este cambio de forma de gobierno, planteada en semejantes dias, habia de dar á las Dos Sicilias frutos muy amargos. Estraño pare-

cería que los consejeros de la corona que conocían exactamente el estado del país no comprendieran en su larga experiencia que este paso debía producir fatales consecuencias para Francisco II, á quien en vez de aconsejar la reforma en horas de anarquía moral, debían aconsejar la energía y el valor á fin de que jamás pudiera decirse que habia obrado por amenazas y por miedo á las circunstancias; sino debiéramos consignar con amargura que la mayor parte de aquellos consejeros estaban vendidos al Piamonte.

Antes hemos dicho que las Dos Sicilias reclamaban urgentemente una nueva forma de Gobierno, pero esta debía ser concedida en tiempos de paz y de pública tranquilidad, y no cuando habia osado traspasar las fronteras de aquel país los soldados mandados por un general solo digno del Rey á quien servia y de la nacion que con mengua de su dignidad le prestaba auxilio. Esta falta de Francisco II, ya que nos es preciso llamar así á un acto que causó su principal desgracia, hizo concebir mas esperanzas á los comités revolucionarios que procuraron hacer comprender á los pueblos que el Rey retrocederia en su marcha y que una vez estuvieran en paz sus estados, volveria á plantear el antiguo régimen ya que el moderno le era odioso y solo le habia sido arrancado por la traicion de sus ministros. Así, hasta los que se mostraban ántes mas ardientes partidarios del sistema constitucional, no recibieron con aplauso los decretos que hemos transcrito y el jóven Rey comprendió entonces que su inesperienza y pocos años y mas que todo sus desleales consejeros le habian obligado á cometer un acto á todas luces inconveniente. Mas ya era inútil el

arrepentimiento , como probaremos en es esta breve y compendiada historia.

V.

Cuando la Francia , está invitando á las naciones Europeas á la paz y la concordia , deseo tendríamos de presentar un cuadro general del estado presente de la Italia meridional. La mayor parte de las desdichadas provincias de aquel país deben escitar la compasion de los hombres de bien de todos los partidos , toda vez que encima de la cuestion de fronteras y de nacionalidades , está la cuestion de la humanidad ; está la de vida ó de muerte para las Dos Sicilias , que es la que actualmente se presenta á nuestra vista. Con todo dejemos hoy el presente ya que el pasado nos suministra datos importantes y curiosos.

Restablecida la Constitucion de 1848 , redobló Francisco II las órdenes , para que sus ejércitos procuraran restablecer la paz á su querida patria digna de mejor suerte. Pero estas escitaciones no producian ningun resultado ya que gran parte de sus soldados le hacian traicion , y en vez de combatir con denuedo á Garibaldi y á los suyos, les prestaban medios para que pudieran llegar sin muchas dificultades á la Capital de las Dos Sicilias.

En su sed de mando no ha comprendido el Piamonte desde el principio de la revolucion , las fatales consecuencias que de la misma reportaria mas tarde ó mas temprano.

Olvidando las lecciones de la historia, no ha tenido presente Víctor Manuel, que cuando un pueblo no quiere á un Monarca el poder del cañon lo impone por un tiempo dado, mas no consigue con la fuerza ser querido de los pueblos. Asi vemos que la Santa Alianza, llevó á Paris á Luis XVIII, á pesar de ser príncipe de sangre Real Francesa, reinó con mucho trabajo; le sucedió Carlos X, y á poco tiempo fué arrojado del sòlio por sus mismos súbditos. El capitán del Siglo Napoleón I, coronó Rey de España á José Bonaparte, y los españoles lo recibieron con menosprecio y sarcasmo, mientras se esforzaban con denuedo para arrojarle con las armas, concluyendo su reinado, á la primera campanada que anunció la ruina del primer imperio; lo propio sucedió á Geronimo Bonaparte en Westfalia y á Murat rey de Nápoles, cuya vida tuvo fin en un cadalso.

Los Piamonteses ocuparán las Dos Sicilias por un tiempo mas ó menos largo; pero por mucho que dure la ocupacion tendrán al fin que abandonar un dia aquella tierra, dejándola mas perdida de lo que la encontraron cuando á ella llegaron con promesas de librarla de un yugo que no existia.

Bien sabemos que los acérrimos partidarios de la *unidad Italiana*, nos llamarán visionarios y soñadores; mas poco nos importan los dieterios de semejantes hombres, con los cuales no podemos entrar á discutir sobre la bondad de nuestras teorías y vaticinios, ya que el tiempo se encargará de demostrarlo, y justificar nuestros asertos. Sin embargo, hemos consignado y lo repetimos para que se tenga presente que necesariamente iguales causas producen los mismos efectos y que los Reyes impuestos en la época

presente á los pueblos por el poder revolucionario , deberán ser víctimas de los mismos que á encumbrarles han dirigido todos sus esfuerzos.

Mas nada de esto tenia presente el Rey del Piamonte y apesar de que se esforzaba en ocultar sus planes respecto al porvenir de las Dos Sicilias y en dar secretas instrucciones á Garibaldi , descubrió este todos los proyectos del *rey caballero* publicando un documento , del cual solo extractaremos algunos párrafos puesto que nos pesa llenar páginas con manifiestos revolucionarios de un hombre que se llama enfáticamente el salvador de la Italia , siendo así que es uno de los que mas han contribuido á llevarla al estado fatal en que la vemos, y que la conduciria á su completa ruina ; si la Divina Providencia que vela de continuo sobre el destino de los pueblos ; no hubiera puesto un dique á la revolucion y detenido su marcha rápidamente impulsada por los que desplegando al viento la bandera de la libertad , van á quitar la independecia y autonomia á los pueblos menos fuertes.

La última parte de aquel documento , decia así :

« Sicilia aisladamente constituida , seria un contrasentido patente en el actual estado de aglomeracion que arrastra á todo el resto de Italia.

« Seria demasiado débil para resistir por si misma al ataque de cualquier grande Estado , y se veria expuesta á ser presa de dominadores extranjeros. Además la eleccion de un rey que la gobernara separadamente , seria un gérmen de dificultades y complicaciones infinitas , atendido el ódio popular contra la casa reinante de Nápoles y los celos y desconfianzas que la eleccion de un príncipe de otra

raza crearia entre las grandes potencias europeas.

« Con el voto nacional , hoy tan latamente expresado por las poblaciones de la isla , se hallan de acuerdo todas las consideraciones que la diplomacia acostumbra respetar , á fin de que dé satisfaccion á la Sicilia con el pronto reconocimiento de la anexion que ella ha proclamado á las demás partes de la Italia reunidas bajo la casa de Saboya.

« Este grito que fué el primer grito de la revolucion iniciada en Palermo el 4 Abril , ha sido tambien el grito de guerra de las partidas sicilianas que resistieron durante dos meses á las tropas reales en las montañas de la isla ; este voto ha resonado durante los cuatro dias en que las bombas , la metralla y el incendio devastaban y devoraban á Palermo; este voto es la única consecuencia de los continuos uniformes y ardientes mensajes que llegan á Palermo de todos los puntos de la isla. »

No queremos seguir copiando un documento que la historia solo debe conservar como muestra de contrasentido y basta con la parte que hemos transcrito para conocer que los revolucionarios mandados por el General Garibaldi , en nombre de la humanidad y con el *vivo afan de libertar á los pueblos oprimidos* , eran causa de que las bombas , la metralla y el incendio devastaran y devoraran á Palermo y otras ciudades de las Dos Sicilias como dice el mismo dictador y que los pueblos que *odiaban* á la dinastía legítima se sacrificaran en defensa del último descendiente de la misma , derramando su sangre en los campos de batalla y combatiendo á un extranjero que iba á imponerles el yugo mas pesado encubriendo sus planes con el sagrado manto de la libertad.

VI.

La corriente de los sucesos , hizo que Francisco II entrara de lleno en la senda constitucional iniciada y en aquella época difícil , constituyó el ministerio con Spinelli , Martino , Saveris , Garofalo , Príncipe de Torella , General Pianelli , Liborio Romano y Lanzilli , hombres conocidos todos por ideas liberales y que en vez de aconsejar al joven Rey la energía y la necesidad de tomar medidas represivas , inauguraron su elevacion al poder con el siguiente programa que bien podemos tachar de débil é inconveniente en aquellos dias :

«Uno de los primeros cuidados , decia el ministerio, será proteger con firmeza el culto de nuestros padres , expresion grande , solemne , imperecedera del Evangelio que proclamó por primera vez la fraternidad de los hombres, y la emancipacion de los pueblos.

«Despues , la aplicacion completa de la Constitucion de 30 de Febrero de 1848 y la fuerte y legal supresion de todo esfuerzo contrario , formarán la marcha invariable del ministerio. En el bautismo saludable de los deberes y dhosoeeld cresconsagrados nuevamente , debe hallarse la regeneracion política del país , que espera nuevamente ver reaparecer la virtud regeneradora en todas las partes del organismo gubernativo.

«Al empezar las reformas fundamentales de los princi-



pios legislativos , el gobierno prepara , para someterlos al Parlamento , proyectos análogos en los diferentes ramos de los intereses públicos , y principalmente para fundar en la municipalidad una nueva vida que responda mejor á las instituciones políticas , para recobrar el beneficio de una administracion mejor , y al mismo tiempo para atender á las clases verdaderamente miserables , ayudándolas á desarrollar los sentimientos morales , sustrayéndolas á la pereza y á la inmoralidad ; para fomentar las obras públicas á medida que los fondos provinciales y de la hacienda lo permitan ; para libertar á la enseñanza pública de los lazos que la encadenan , dándola la alta mision de elevar tá la juventud con arreglo á las nuevas instituciones y de una manera igual para todas las condiciones sociales ; es-ableciendo en fin las formas genéricas de un encadenamiento mas provechoso de todos los intereses materiales que consistirán en restaurar la hacienda con métodos mas útiles al estado y menos onerosos para el público ; y por otra parte protegiendo todo lo posible á la industria y al comercio , alentando las empresas importantes , especialmente de ferro-carriles productoras de las inmensas ventajas que todos conocemos.

«La lealtad del gobierno es igual á su voluntad constante de vencer las dificultades de los tiempos , de fundar y consumir los destinos de la pátria comun sobre las bases de libertad , y mas aun de nacional independenciamiento supremo de todos los italianos , para la cual asi como para la consolidacion de la monarquía constitucional el gobierno está dispuesto á emprenderlo todo á fin de poder realizar tan grande idea.



«Así, apoyado en la conciencia de sus deberes, espera que tendrá también el de la confianza pública y del orden y que en las próximas elecciones, una noble y viva rivalidad se producirá entre todas las clases de los electores para que salga de la representación nacional la opinión legal de la verdadera mayoría á quien solamente es dado disipar definitivamente las incertidumbres, anular el eco importuno del pasado, y ser la guía de aspiraciones justas y legales.

«Nápoles 4 de Agosto de 1860.»

He aquí en resúmen el programa que presentaron unos ministros, consejeros de Francisco II, á quien habian de abandonar muy pronto y convertirse algunos de ellos tales como Liborio Romano, en traidores á su patria defendiendo la política degradante del Piamonte y poniéndose al lado de los soldados que iban á dejar impresas en el Reino de las Dos Sicilias huellas muy amargas sembrando la desolacion y la miseria en aquel país.

Si tuviéramos bastante autoridad para dirigir algunos cargos al jóven Rey, cuya historia escribimos, encontraríamos el fundamento de ellos en haber permitido al primer ministro constitucional de las Dos Sicilias, la publicacion de un programa falto completamente de energía y á través del cual se conocen ya las medidas que aquellos ministros intentaban tomar, sino para proteger descaradamente á la revolucion, á lo menos para no entorpecer su carrera, cubriendo con un manto protector á los comités organizados para promover la anexion de las Dos Sicilias al Piamonte.

Aquel ministerio, á pesar de sus pomposos ofrecimientos,

alejó de Nápoles á cuantas personas habian demostrado ser fieles á la dinastía de los Borbones , repartió armas á los hombres de tendencias revolucionarias , y mandó salir de la ciudad á la Guardia Real , en cuyas filas no habia podido introducirse la traicion.

Confiado el Rey , en la lealtad que creia le profesaban sus consejeros , les habia dejado obrar libremente sin oponerles la menor resistencia , hasta que viendo que la revolucion adelantaba en su precipitada marcha, quiso emprender el camino de la energía , que jamás debia haber olvidado , y entonces fué cuando Francisco II se encontró solo y aislado , abandonado cobardamente en el momento del peligro hasta por sus mismos consejeros ; por aquellos que habian jurado derramar su sangre en defensa de su legítimo Rey , el cual no sabia ya que mano estrechar que no correspondiera á su confianza con la traicion. En aquellas críticas circunstancias, imposible era que Francisco II , rodeado como estaba de traidores pudiera constituir un nuevo ministerio: asi lo comprendió él mismo, deplorando tal vez en aquellos momentos desde el fondo de su corazon que habia escogido la época mas difícil que podia encontrarse para reformar la constitucion política del país que gobernaba.

En tales apuros y como dice el escritor Velazquez , á quien antes hemos citado , « sintiendo Francisco II renacer en él el valor, los grandes instintos militares de su familia; convencido de que un rey ha de morir, si es preciso en defensa de sus súbditos, y no queriendo al propio tiempo exponer las haciendas y vidas de los pacíficos ciudadanos á los azares de un sitio con un enemigo que tantas pruebas

habia dado y tantas habia de dar de inhumanidad y barbarie, resolvió reunir las tropas que permanecian fieles, y reunidas en número de unos veinte mil hombres, marchar á Capua, posicion estratégica situada en el camino de Gaeta.»

Amaneció el dia 6 de Setiembre, de recuerdos muy dolorosos para el reino de las Dos Sicilias, y el Rey abandonó su capital dejándola encomendada á la Guardia nacional y á un batallon de marina y del regimiento 9.º de linea.

Antes de emprender su campaña militar, que tanta gloria debia proporcionarle, creyó de su deber dirigir la voz á sus súbditos en los términos que siguen.

VII.

«Entre los deberes impuestos á los reyes, los dias de desgracia y de sufrimiento, son los mas grandes y solemnes, y yo quiero cumplirlos con resignacion y sin debilidad, con ánimo sereno como corresponde al heredero de tantos monarcas.

«A este fin dirijo otra vez mi voz á la capital de la Nacion cuyo gobierno me está confiado y de la cual debo alejarme dentro poco.

«Una guerra injusta y contra la razon de gentes ha invadido mis Estados, no obstante de estar yo en paz con todas las potencias Europeas.

«El cambio de órdenes gubernativas , mi adhesion á los grandes principios nacionales é italianos , no bastaron á alejarla ; y cuando tuve precision de defender la integridad del Estado , ocurrieron con este motivo sucesos que he deplorado siempre. Por esto protesto solemnemente contra estas incalificables hostilidades , sobre las cuales pronunciará su severo juicio la edad presente y la futura .

«El Cuerpo diplomático residente cerca de mi persona , supo desde el momento que principió tan inaudita invasion , de que sentimientos estaba poseido mi ánimo por todos mis pueblos , y por esta ilustre ciudad , esto es , librarla de las ruinas y de la guerra , salvar sus habitantes y sus propiedades , los templos sagrados , los monumentos , los establecimientos públicos , las colecciones artísticas y todo aquello que forma el patrimonio de su civilizacion y de su grandeza , y que perteneciendo á las generaciones futuras , es superior á las pasiones del momento .

«Ha llegado ya la hora de cumplir esta palabra. La guerra se acerca á los muros de esta ciudad , y con indecible dolor yo me alejo con una parte del ejército , trasportándome allí donde la defensa de mis derechos me llama. La otra parte de mi ejército queda para contribuir en concurso con la benemérita Guardia nacional , á la inviolabilidad é incolumidad de la capital , que como un objeto sagrado recomiendo al celo del ministerio. Y pido al honor y al valor cívico del síndico de Nápoles y del comandante de la referida Guardia , libren á esta patria carísima de los horrores de los desórdenes internos y de los desastres de la guerra vecina ; con cuyo objeto concedo á estos últimos todas las necesarias y mas estensas facultades

«Descendiente de una dinastía que por 126 años reinó en estas comarcas continentales, después de haberlas salvado de los horrores de un largo gobierno vice-reinal, mis afecciones quedan aquí. Yo soy napolitano, y no puedo sin grave dolor de mi corazón, dirigir palabras de adiós á mis amadísimos pueblos y á mis compatriotas.

«Cualquiera que sea mi destino, próspero ó adverso, conservaré siempre por ellos los mas tiernos recuerdos. Recomiendo á los mismos la concordia, la paz, la observancia de los deberes nacionales. Que su extremado celo por mi corona no sea causa de turbulencias. Ya sea que la suerte de la presente guerra me haga volver pronto entre vosotros, ó en otros tiempos en que plazca á la justicia de Dios restituirme el trono de mis mayores, mas espléndido por las libres instituciones de que irrevocablemente le he circundado, lo que imploro desde ahora es ver de nuevo á mis pueblos unidos, fuertes y dichosos.

«Nápoles 6 de Setiembre de 1860.

«FRANCISCO.»

Recordamos haber dicho en una de las primeras páginas de nuestra historia, que el Rey destronado por la revolución, de que seguimos hablando, estaba dotado de sentimientos grandes y dignos y nuestro aserto sino viniera confirmado constantemente por diferentes hechos de Francisco II, quedaria completamente probado con la simple lectura del documento que acabamos de copiar, bien distinto por cierto de las proclamas que dirigen á los pueblos los partidarios de la unidad Italiana.

El adiós que dirige Francisco II á la capital de su nacion

parece la despedida de un padre á sus hijos y revela en ella de una manera entusiasta el entrañable cariño que á sus subditos profesa. Digan lo que quieran en contra de ello, los que solo buscan pretextos para atacar el proceder del jóven monarca, siempre la crítica histórica imparcial, consagrará frases de respeto y admiracion al Rey que prefiere perder su corona antes que ayudar con su resistencia á convertir en ruinas el primer pueblo de su Nacion entregándolo á los horrores de un sitio.

VIII.

Cumpliendo otro de sus deberes , dirigió en seguida Francisco II á las naciones Europeas la siguiente nota :

« Desde que un atrevido gefe con todas las fuerzas revolucionarias de que dispone Europa, ha invadido nuestros dominios invocando el nombre de un soberano de Italia, pariente y amigo , hemos empleado todos nuestros medios para combatir durante cinco meses por la sagrada independencia de nuestros Estados. La suerte de las armas nos ha sido contraria. La atrevida empresa que aquel soberano de la manera mas formal protestaba desconocer, y que sin embargo mientras se trataba de las bases de un intimo acuerdo , recibia principalmente en sus Estados ayuda y apoyo, aquella empresa á la que toda Europa asiste indiferente despues de haber reclamado el principio de no in-

tervencion, dejándonos solos luchar contra el enemigo de todos, está á punto de extender sus tristes efectos hasta nuestra capital. Las fuerzas enemigas se adelantan hasta estas cercanías.

« Por otra parte la Sicilia y las provincias del continente hace ya tiempo unidas por la revolucion , insurreccionadas por la misma, han formado gobiernos provisionales con el título y bajo la proteccion nominal de aquel soberano , y han confiado á un pretendido dictador la autoridad y el pleno arbitrio de sus destinos.

« Fuertes con nuestros derechos, fundados en la historia, en los pactos internacionales y en el derecho público europeo , mientras contamos prolongar en lo posible nuestra defensa , no estamos menos decididos á cualquier sacrificio para evitar los horrores de una lucha y de la anarquía á esta extensa metrópoli , centro glorioso de las antiguas memorias y cuna de las artes y de la civilizacion del reino.

« En su consecuencia , marcharemos con nuestro ejército fuera de sus muros , confiados en la lealtad y en el cariño de nuestros súbditos para el sostenimiento del orden y respeto á la autoridad.

« Al tomar esta determinacion nos vemos al mismo tiempo en el deber, que nos dictan nuestros antiguos derechos, nuestro honor , el interés de nuestros herederos y sucesores , y mas aun el de nuestros queridos súbditos , y altamente protestamos contra todos los actos consumados hasta ahora , y contra los sucesos realizados ó que se realizarán en lo sucesivo. Reservamos todos nuestros títulos y razones , origen de sagrados é incontestables derechos de sucesion y de los tratados , y declaramos solemnemente

todos los mencionados acontecimientos y hechos, nulos, violentos y de ningun valor, dejando en manos del Todopoderoso nuestra causa y la de nuestros pueblos, en la firme creencia de no haber tenido en el breve tiempo de nuestro reinado, un solo pensamiento que no haya sido consagrado á su bien y á su felicidad. Las instituciones que hemos irrevocablemente concedido son una prueba de ello.

«Esta nuestra protesta será trasmitida por nosotros á todas las córtes, y queremos que sea rubricada y acompañada con el sello de nuestras armas reales, y refrendada por nuestro ministro de negocios extranjeros, de la presidencia del Consejo de ministros y de Gracia y Justicia, como un testimonio de nuestra constante voluntad de oponer siempre la razon y el derecho á la violencia y á la usurpacion.

«Nápoles 6 de setiembre de 1860.—(Firmado) Francisco.—(Firmado) Santiago de Martino.»

Hay documentos que no necesitan comentarios de ninguna especie, es uno de ellos el que acabamos de copiar, en el cual se reconocen de una manera clara los sentimientos que animaban al sucesor de Fernando II, y los deseos de no contribuir á la ruina de la capital de las Dos Sicilias. Por esto elevaba su voz Francisco II y acudia á las naciones civilizadas presentando una protesta que será una acusacion eterna para las naciones que no haciendo caso de ella y que pudiendo evitar los males que se iban á causar á aquel reino, dejaron que se llevara á cabo la empresa mas inícuá que registran las páginas de la historia contemporánea.

En aquellos críticos momentos y al ver el Rey que ni siquiera podia contar con el auxilio de las naciones aliadas; es probable que á no haber estado imbuido en las ideas verdaderas de noble abnegacion y de valor, hubiera desmayado y no se hubiera atrevido á emprender una defensa que bien podemos llamar heróica sin temor de que se nos tilde de exagerados. No obstante, si bien Francisco II sintió de una manera amarga que en el dia de la desgracia se viera casi completamente abandonado, supo sobreponerse á las debilidades humanas, para cumplir con su deber y no hacer traicion á los instintos que habia heredado. Por esto consigné al final de la nota últimamente transcrita frases tan enérgicas como convenia en la situacion en que habian llegado las perturbaciones de su reino. No temia esponerse á dar la vida por sus súbditos; son para él demasiado queridos para que dejara de derramar su sangre toda si con aquel sacrificio fuera posible reconquistar la felicidad y bienestar que en dias de triste recuerdo perdieron. Así lo demostró durante la guerra que sostuvo para defender la independencia Siciliana, y los derechos que le asisten para empuñar el cetro de aquella nacion, esponiendo su vida y batiéndose gloriosamente en el campo de batalla, como los valientes soldados que se hicieron sordos á la voz de la traicion y del perjurio.



XI.

Apenas Francisco II acababa de abandonar la capital de su monarquía, el ministro mas degradado é indigno que habia jurado defenderle, escribia á Garibaldi escitándole á que se presentára con sus soldados, frente los muros de Nápoles, que le serian abiertas las puertas de la ciudad, toda vez que él tenia á sus órdenes la Guardia nacional, y que lo habia *preparado todo* para que pudiera entrar en Nápoles sin temor de ser molestado. Así pagaba Liborio Romano á su Rey, los favores y confianzas que del mismo habia recibido; así demostraba quienes eran los hombres que protegian la revolucion italiana; así vendia cobardemente la independenciam y tranquilidad de su patria.

Conforme á las escitaciones de aquel infame ministro, Garibaldi emprendió inmediatamente su marcha y entró en Nápoles sin resistencia el 7 de Setiembre de 1860: dia infausto para los sicilianos y que la historia de aquel pais, recordará siempre como preludio de los males que hace cuatro años afligen á los habitantes de una de las comarcas mas floridas de Italia.

Garibaldi que segun ecsacta espresion de un historiador, á quien hemos citado, es uno de los hombres que mas debe conocer por esperiencia propia á los traidores, separó inmediatamente á todos los ministros constitucionales de



Francisco II, esceptuando de esta medida á Liborio Romano por los relevantes servicios que habia prestado á la santa causa : se apoderó de ochenta y cinco millones de francos que dejó el rey Francisco II en las arcas del Tesoro, y de acuerdo con el lugar-teniente de Víctor Manuel, destituyó todos los napolitanos que desempeñaban algun cargo público, sustituyéndoles por miserables aventureros, sin mas títulos que el haberse entregado en cuerpo y alma al usurpador.

Con semejantes actos inauguróse el *reinado de la revolucion* en la capital de las Dos Sicilias; que desde aquella época han tenido que abandonar centenares de familias, para no ser víctimas del furor de los soldados del rey, que en nombre de la independenciam y libertad, tiraniza cruelmente á una nacion, un dia dichosa y afortunada y hoy sumida en la mayor de las miserias.

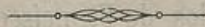
Constituido desde entónces Garibaldi en Jefe supremo de las Dos Sicilias, tomó cuantas medidas le fué posible antes de salir de la ciudad de Nápoles, á fin de dejar asegurado el nuevo gobierno. Pidió ausilios al Piamonte y le fueron dados cuantos necesitaba, para llevar á cabo su obra de destruccion y de anarquía.

De esta manera, contra toda razon, atacaba un ejército de Víctor Manuel á un monarca que se habia sentado en el trono de Nápoles, apoyado en el derecho hereditario y voluntad de la nacion, claramente espresada al ser aclamado con entusiasmo, á la muerte de su padre.

Desde entónces, quedaron invadidas las principales poblaciones de los Estados de Francisco II. Las Dos Sicilias perdieron su autonomía; y pasaron á ser una agregacion

del Piamonte ; á los habitantes de aquel fertilísimo país, se les quitó su libertad y todo lo mas sagrado para contribuir á la realizacion de la soñada unidad italiana. Sin embargo, no todos los súbditos del jóven monarca dejaron alucinarse; no todo el ejército dejó de cumplir con su deber ; no todos los pueblos quisieron entregarse voluntariamente á los soldados de Víctor Manuel.

Pronto veremos que el estampido del cañon anunció al mundo que habia un punto de la Monarquía napolitana, en el cual se habia reunido parte del ejército, para derramar su sangre, no solo para defender á su legítimo Rey sino para disputar á los modernos conquistadores la independencia que se les pretendia arrebatar. Sobre los muros de Gaeta, veremos tremolar el antiguo estandarte napolitano, y detenerse los revolucionarios ante el heroismo de un puñado de valientes, que capitaneados por el Rey y la Reina de Nápoles, supieron defender con un valor inaudito el Derecho hollado y escarnecido por la revolucion, y contemplaremos tambien, gracias á los principios de *no intervencion* y de *respeto á los hechos consumados*, modernamente escritos en el libro de la diplomacia, como Francisco II á la faz de las naciones Europeas, tiene que ir á comer el pan del proscrito y á reponerse fuera de su patria del asombro que en su inesperienza le causara la conducta de un Monarca á quien habia tenido como principal protector y aliado, y que se convertia en su mas cruel y encarnizado enemigo.



X.

Despues de haberse visto obligado Francisco II á abandonar la capital de su Monarquía , con el ejército que le habia permanecido fiel , se dirigió hácia Gaeta exortando á sus soldados antes de entrar en aquella poblacion , en los siguientes términos :

«Soldados : Tiempo es ya de que se oiga en vuestras filas la voz de vuestro soberano , de este soberano que ha crecido en medio de vosotros , y que despues de haberos consagrado todos sus afanes. concluye por compartir vuestros peligros y vuestras desgracias.

«Los que , ilusos ó seducidos , han sumido el reino en las calamidades y el duelo , no están ya entre nosotros. Yo soy quien viene á hacer un llamamiento á vuestro honor , á vuestra fidelidad , para que borreis la afrenta de la cobardía , la infamia de la traicion , por una serie de gloriosos combates y de nobles empresas.

«Somos todavía un número suficiente para contrarestar y acometer á un enemigo que no combate con mas armas que con las de la seducccion y del engaño. Hasta hoy he querido ahorrar á muchas ciudades , y sobre todo á la capital , la efusion de sangre y los horrores del combate ; mas traídos ahora á las riberas del Voltorno y del Garellano , ¿ querriamos añadir nuevas humillaciones á nuestra

condicion de soldados ? ¿ Permitireis que vuestro soberano caiga de su trono por culpa vuestra , y os abandone á una eterna infamia ? No , no , jamás.

«En este momento supremo , nos agruparemos todos en derredor de nuestras banderas , para defender nuestros derechos , nuestro honor y el nombre napolitano , harto envilecido ya ; y si todavía hay seductores que os vuelvan á enseñar el ejemplo de los desgraciados que se pasaron vilmente al enemigo , vosotros no seguireis mas que el de los valientes y animosos soldados que se adherieron y siguieron la fortuna de su rey Fernando II , mereciendo los elogios de todos y los beneficios y la gratitud del mismo monarca.

«Que este bello ejemplo de lealtad sea para vosotros un motivo de generosa emulacion ; y si el Dios de los ejércitos protege nuestra causa , podeis tambien esperar lo que por una conducta diferente nunca podriais obtener.

«Gaeta 8 de Setiembre de 1860.»

Este llamamiento del Rey á los pueblos , produjo el efecto que era de esperar , y las insurrecciones que hasta en los puntos dominados ya por el Piamonte , se iban verificando al grito mágico de ¡ viva el Rey ! hubieran servido á aquel monarca , si los revolucionarios no hubiesen *tenido comprados* los hombres que ocupaban varios de los destinos militares mas importantes , en las Dos Sicilias.

A pesar de todo , fuerza es que reconozcamos y admiremos el valor y patriotismo de los habitantes de Caserta , Capua , de la provincia de Avelino y de varias otras poblaciones que como un solo hombre se levantaron para defen-

der *el gobierno legítimo de sus antiguos reyes y su nacionalidad tan traidoramente hollada*, mientras se replegaba el ejército real entre Capua, Gaeta y Areza, para encerrarse en la segunda de estas poblaciones, á sellar con su sangre la protesta que su Rey dirigia á las naciones que no habian querido protegerle.

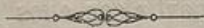
Despues de una serie tan continuada de disgustos, como acababa de experimentar Francisco II; grato á la verdad debia serle contemplar el espectáculo que se ofrecia á su vista. Un ejército corto en número, pero leal y valiente, iba á encerrarse en una poblacion que habia de ser sitiada, sin tardar, por un ejército numerosísimo. Aquellos soldados, escolta de honor, digna del Rey á quien servia, acababa de jurar morir entre las ruinas de los muros de Gaeta, y sepultarse bajo las mismas para lavar la afrenta de los que mas débiles que cobardes habian sido sordos á la voz de su conciencia, y se habian dejado alucinar por promesas que no vieron despues realizadas.

A semejanza de los héroes cuyos nombres leemos con el mas profundo respeto, en las páginas de la historia de nuestra patria, que antes quisieron morir que ser dominados por un rey que les impusiera la desmedida ambicion del Capitan del siglo; el resto del ejército napolitano preferia sacrificarse, casi en su totalidad, primero que humillarse ante el extranjero que pretendia imponérseles como gefe.

Bien sabian las desventajas con que iban á luchar ¿pero que les importaba todo esto? ¿Por ventura el Rey y la Reina no iban á compartir con ellos sus glorias y desventuras? ¿No iban á sufrir sus monarcas cual simples solda-

dos, las penalidades de un sitio, el mas célebre que registran los anales de la historia moderna? Aquellos valientes se acordaron que es muy bello morir por la patria y quisieron defenderla hasta el último extremo: sabian que era su primer deber defender tambien á su Rey legitimo y probaron que no en valde Francisco II, apelaba á su honor, para que le ayudaran á disparar los cañonazos que habian de anunciar al mundo que la revolucion empezaba á destronar á los Reyes, para proclamar *la unidad de Italia*, santo y seña de los que se llaman liberales, y que cual regeneradores de las sociedades modernas, intentan libertar al mundo oprimido por medio de la destruccion y el exterminio.

Doloroso nos ha sido siempre ver invocar la idea que encierra los destinos de la humanidad; esa idea que emana de Dios, la idea de libertad, por hombres que como los revolucionarios de la Italia moderna, conducen á las naciones á la mayor de las anarquías, que es para nosotros la anarquia moral inculcando á las masas principios disolventes y que solo pueden contribuir á la ruina de las naciones. Nosotros quisiéramos que la libertad, que amamos desde el fondo de nuestro corazon, fuera invocada siempre por los que saben respetar los derechos y cumplir de la manera debida las obligaciones que la sociedad les ha impuesto; en una palabra, por los hombres de bien de todos los partidos, que no se dejan alucinar y no convierten la libertad en licencia.



XI.

Cuando mas adelantaban los peligros mas se multiplicaban los afanes de Francisco II, dictando oportunas medidas y demostrando que á no haber hecho caso, desde un principio, de los consejos que le dieron sus degradados ministros, hubiera tal vez tenido tiempo de salvar á su patria de los horrores de que ha sido víctima.

Varios fueron los combates, especialmente en la linea del Volturno, que tuvieron lugar entre las tropas reales y los ejércitos de Garibaldi, declarándose la suerte de las armas siempre contraria á los invasores que hubieran indudablemente tenido que abandonar el país que intentaban conquistar, á no haber tenido en favor suyo el decidido apoyo de naciones, que no queremos nombrar y á no haber recibido continuamente refuerzos que les enviaba con frénético entusiasmo, el rey del Piamonte.

A pesar de que no es nuestro propósito detallar uno por uno los combates que tuvieron lugar entre los soldados mandados por Francisco II y los ejércitos de Víctor Manuel, no queremos prescindir de narrar el que se verificó entre Santa María, San Angelo y Maddaloni, descrita por otro de los que se hallaban presentes en aquella accion, y en la cual, se descubre la pericia militar del jóven Rey de las Dos Sicilias.

Luego de haber dispuesto Francisco II que el general Ritucci, saliese á practicar un reconocimiento sobre la línea que ocupaba el enemigo, mandó formar tres columnas para que le secundáran en su propósito, compuesta la primera, al mando del general Won-Mechel, de tres batallones de carabineros, varios de infantería de línea con su correspondiente artillería y caballería, para que formando el ala izquierda del ejército, se dirigieran hácia Dugento y Maddaloni.—La segunda columna, la componían los batallones de cazadores mandados por el mariscal de campo Afan de Rivera, y las brigadas á las órdenes del general Barbalonga y el coronel Polizzi, encargadas de reconocer el pueblo de San Angelo: y la tercera columna, la componían los regimientos de la Guardia, los batallones de tiradores, y varias compañías de los regimientos 9.º y 10.º de línea, encargados de impedir que el ejército contrario hostilizárá á las tropas que debían hacer el reconocimiento.

Pocas horas habían transcurrido de la mañana del día 1.º de Octubre, cuando se rompió el fuego en toda la línea que se intentaba reconocer, apoderándose antes del mediodía la columna de cazadores que había atacado bizarramente á la bayoneta, de la inexpugnable posición de San Angelo, haciendo un número considerable de prisioneros y apoderándose de las piezas de artillería que existían en aquella fortaleza.

El cuerpo de ejército destinado á marchar sobre Santa María, alentados los soldados que lo formaban, con el ejemplo de SS. AA. RR. los Condes de Caserta y de Trápani, se apoderaron con grande arrojo de los primeros parapetos enemigos, sin temor al fuego de las baterías

contrarias, que fueron completamente abandonadas cuando el brigadier Sergardi, con las fuerzas de su mando, cargó al enemigo de una manera brillante hasta desalojarle del pueblo de San Támara, en donde se habia fortificado con anterioridad.

Se hallaba ya en posesion el general Colonna de la orilla derecha del Volturno, cuando los garibaldinos intentaron atravesar el rio en Trifrisco; mas apenas se presentaron delante de los cazadores napolitanos cuando fueron rechazados y dispersados, internándose en su precipitada retirada en el bosque de San Vito.

El grueso del ejército Real mientras las columnas referidas, reconocian á viva fuerza la posicion del enemigo, se ocupó en tomar las posiciones de Santa María y San Támara, apoderándose además de la ciudad de Caserta, que fué abandonada por la division que mandaba el gefe garibaldino Sirtori, para no caer prisionero de los valientes soldados del Rey legitimo.

Segun propia espresion de los garibaldinos la pérdida que estos experimentaron en aquella accion, fué de mas de 3600 hombres, consiguiendo los ejércitos de Francisco II una señalada victoria, de la cual hubieran indudablemente sacado algun partido, á no haber arrojado completamente la máscara el rey del Piamonte, protector de la revolucion y protegido á la vez por naciones que le marcaron el camino que debia recorrer.

A la caida de la tarde de aquel dia memorable, los ejércitos napolitanos dirigieronse hácia Caserta, y antes de llegar á aquella poblacion, les animó el rey con las siguientes palabras, que prueban su magnanimidad y grandeza de alma de que está dotado.



«Como Rey y como soldado os digo que el valor y el ar-
rojo degeneran casi siempre en feroz brutalidad , cuando
no las guia la virtud y el sentimiento religioso. Sed pues
todos generosos despues de la victoria ; respetad á los he-
ridos y prisioneros que no pueden combatir , imitando así
el noble ejemplo que hoy os ha dado el 14.º de cazadores.
Recordad que las casas y propiedades que ocupais militar-
mente , son el hogar y el apoyo de muchos de los que
combaten en vuestras filas , y que debeis ser además com-
pasivos para con sus infelices y pacíficos habitantes , que
ninguna culpa tienen en la presente calamidad. Obrad de
este modo si quereis para que desde lo alto bendiga Dios
nuestras armas , y sea nuestra la victoria.»

Reforzados á los pocos dias los garibaldinos con un con-
siderable ejército piamontés , atacaron decididamente á Ca-
serta , cuya poblacion abandonó Francisco II con su ejér-
cito, por comprender que era inútil la sangre que en aque-
lla ciudad se derramaba, toda vez que no estaba fortificada
de la manera debida y no contaba con medios de resisten-
cia , capaces para sostener un sitio duradero.

Entretando los pueblos ocupados por Garibaldi y sus
soldados , eran víctimas de toda clase de atropellos , en
vista de los cuales resolvió el Rey , por medio de su minis-
tro Casella , dirigirse á las provincias estrangeras con la
siguiente nota , que describe sucintamente el resultado de
los acontecimientos , en aquella época.

«Continuando el estado de usurpaciones inauditas el ge-
neral Garibaldi despues de su entrada en la ciudad de Ná-
poles , ha publicado entre otras disposiciones , tres decre-
los sobre los cuales el infrascrito ministro de la guerra ,

encargado interinamente de la cartera de negocios extranjeros , tiene el honor de llamar , por orden de su augusto Soberano , la atencion de V. E. , enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M.

— «Uno de esos decretos, fecha 7 de Setiembre , contiene testualmente las siguientes palabras : *Todos los buques de guerra ó mercantes , pertenecientes al Estado de las Dos Sicilias , los arsenales y el material de guerra , quedan agregados á la escuadrá del rey de Italia , Victor Manuel , mandada por el almirante Persano.*

— «Los otros dos decretos , fecha del 9 , están concebidos en estos términos : *Todos los actos de la autoridad pública y de la administracion de justicia , serán emanados é intitulados en nombre de S. M. Victor Manuel , Rey de Italia . Los sellos del Estado en las administraciones públicas y sobre los negocios públicos . llevarán las armas de la casa Real de Saboya , con la inscripcion de Victor Manuel , Rey de Italia.*

— «Cuando al principiár la expedicion que hace cuatro meses contempla la Europa , estupefacta pero impasible , pedía el gobierno de Nápoles explicaciones al Piamonte , el Conde de Cavour respondia á nombre de S. M. Sarda , que *esos atentados contra el derecho de gentes se cometian contra sus órdenes , y declaraba expresamente que el general Garibaldi , al usurpar el pabellon de Cerdeña y el nombre de Victor Manuel , cometia un acto de manifiesta usurpacion.*

— «A pesar de estas declaraciones explícitas , las empresas de piratería continuaban preparándose en el territorio piamontés. Desde el 6 de Mayo hasta el presente , mas de

25,000 hombres , buques , vapores y hasta artillería, han salido públicamente de los puertos de Génova , Liorna y Cagliari. Oficiales del ejército sardo , miembros del parlamento de Turin , venian á dirigir las operaciones militares y políticas del *condottiere* de la invasion. Numerosos comités obraban sin misterio , asi en Turin como en Génova, para provocar y sostener la insurreccion en nuestro territorio.

«La fuerza extranjera se combinaba con la revolucion interior , excitada poderosamente por aquel apoyo. La ocupacion de Sicilia y la invasion de una parte del continente napolitano , fueron las consecuencias forzosas de la inconcebible tolerancia del Piamonte , sobre todo despues de la declaracion de 26 de Mayo del Conde de Cavour.

«En tanto que los pueblos sardos servian de asilo inviolable á esa escandalosa piratería ; en tanto que la bandera del Piamonte cubria expedicionarios , fortalezas y buques, las relaciones de los gabinetes de Turin y Nápoles, eran pacíficas , y un ministro del Rey de Cerdeña, acreditado cerca de S. M. , aseguraba todos los dias y hasta el último momento al Soberano de las Dos Sicilias , de las disposiciones amistosas de su Rey. Conciliador el Rey , mi Señor, hasta el último momento , deseoso de evitar menos conflictos á la Italia , y apoyándose en un derecho incontestable, esperaba rechazar la invasion y terminar la guerra , sin añadir á las dificultades interiores las cuestiones internacionales. Pero las cosas han llegado á tal punto , que es preciso apelar á la razon , á la justicia y al interés mas legítimo de Europa.

«Las bandas organizadas en los puertos de un Estado

amigo, han ocupado una parte considerable de este reino y la capital.

«La Revolucion no precedia á su marcha, pero la secundaba y la seguia. El gefe de la invasion, asumiendo la dictadura, *regala* la armada napolitana á aquel soberano, la pone bajo las órdenes de su almirante, manda que se administre justicia en su nombre, y se atribuye todos los titulos de la soberanía en una antigua monarquía, que constituida por tratados solemnes, forma parte de los Estados independientes de Europa.

«El infrascrito. protestando de la manera mas formal y mas esplicita en nombre de su augusto Soberano, cree de su deber llamar la atencion de V. E. sobre el nuevo derecho público, que semejantes actos vienen á establecer en la Europa civilizada. El gobierno de S. M. espera todavía que el Rey de Cerdeña se apresurará á rechazar con la indignacion que conviene á su lealtad, el donativo, ofensivo para su honor, de la armada y del territorio de un soberano amigo, donativo hecho por un hombre á quien él mismo ha tratado de usurpador.

«El gobierno de S. M. cree que en vista de los desastres y de los males causados por la excesiva é inexplicable tolerancia del gobierno sardo, no permitirá ya el rey de Cerdeña que su nombre y su pabellon sirvan á la invasion de un Estado pacífico, á la efusion de sangre inocente y á la violacion de los tratados que constituyen el derecho público europeo.

«Tampoco dejará de protestar contra ese nuevo título de Rey de Italia, proclamado por el general Garibaldi, título que hace suponer la destruccion de todo derecho reconoci-

do , y la completa absorcion de los Estados independientes que quedan todavía en la península.

«En todo caso el gobierno de S. M. siciliana protesta de nuevo contra los decretos del general Garibaldi , declarándoles nulos , de ningun efecto é ilegítimos ; nulas é ilegítimas sus consecuencias , apelando á la justicia de Europa contra una conducta que trasforma el Mediterráneo , mar de la civilizacion y del comercio , en un campo abierto á la piratería , y deja á una nacion todo el provecho de una conquista sin la responsabilidad y los peligros de la guerra.

«El infrascrito ruega á V. E. que ponga esta comunicacion , en conocimiento de su gobierno , y aprovecha con placer esta ocasion de renovarle la seguridad de su consideracion mas distinguida ,

« FRANCISCO CASELLA . »

Quando se escribe la historia de un Rey creemos nosotros debe juzgársele por sus mismos actos y dejar que estos justifiquen mejor que todas las razones históricas que se puedan alegar , su manera de proceder. Esto esplicará á nuestros lectores el porque , somos muy aficionados á transcribir todas las órdenes que dió Francisco II desde su advenimiento al trono , ya dirigiéndose directamente á sus súbditos y á las demás naciones , ya por medio de sus ministros. Los documentos firmados y autorizados por aquel soberano son el mas fiél retrato de los sentimientos que le han animado siempre y por esta razon nos ausiliamos tanto de ellos para escribir su historia.



XII.

Cargos muy graves podríamos dirigir á las naciones que poco ó ningun caso hicieron de las protestas del Rey de las Dos Sicilias , no por los ausilios que dejaron de prestar á Francisco II , sino porque creemos que este soberano personificaba el derecho , al paso que Víctor Manuel era gefe de la revolucion. He aquí porque es mas grave la responsabilidad que pesa sobre las naciones que pudiendo evitar el destronamiento de aquel monarca , no se atrevieron á hacerlo y que pudiendo detener á la revolucion cuando empezaba su marcha la han dejado ir tal vez mas allá , de lo que convenia hasta á los que la iniciaron.

Llegados á este estado los acontecimientos en las Dos Sicilias , el baron Winspeare , embajador napolitano en Turin se retiró por orden de su Rey el 7 de Octubre despidiéndose del ministro de Víctor Manuel , el Conde de Cavour , con la siguiente carta.

«Excmo. Señor :

«La ocupacion del Reino de las Dos Sicilias por las tropas piemontesas , constituye un hecho tan abiertamente contrario á los principios todos de derecho y de justicia que creo inútil detenerme en demostrar su ilegalidad. Los acontecimientos que han precedido á la invasion y los vínculos

de amistad y parentesco , tan íntimos como antiguos , que existian entre las dos coronas , la hacen tan extraordinaria y nueva en la historia de las naciones modernas , que el ánimo generoso del Rey , mi augusto señor , no acertaba á creerlo posible. En efecto en la protesta que el General Casella , su ministro de negocios extranjeros , dirigia en 16 del pasado desde Gaeta á los representantes de las potencias amigas , se dice terminantemente que S. M. estaba convencido que el Rey de Cerdeña no daría jamás su sancion á los actos usurpadores verificados en la capital de las Dos Sicilias bajo la égida de su real nombre. Considero tambien como supérfluo manifestar á V. E. que esta solemne protesta , unida á las distintas proclamas de mi augusto soberano y á los heróicos esfuerzos hechos bajo los muros de Cápua y de Gaeta , destruyen de un modo incontestable el singular argumento de la abdicacion de hecho de S. M. que con gran sorpresa leí en una comunicacion de V. E.

«La anarquía ha triunfado en los Estados de S. M. Siciliana á consecuencia de una revolucion invasora , cuyos desórdenes fueron por todos previstos , desde el primer momento , y á la cual el Rey , mi señor , proponia hace mucho tiempo , aunque en vano á S. M. el Rey de Cerdeña , oponer un dique de comun acuerdo á fin de que no llegase con sus excesos á poner en peligro la verdadera libertad é independencia de la Italia. En esta hora suprema en que un estado que cuenta 10 millones de almas, defiende con las armas en la mano los últimos baluartes de su histórica autonomía , seria empresa vana investigar quien ha fomentado esta revolucion hasta convertirla en coloso y hacerle fácil la realizacion de cuantos trastornos proyectara.

«La Providencia divina , cuyo santo nombre invoca V. E. pronunciará dentro de poco su decision en el combate supremo , pero sea esta cual fuere , es seguro que la bendicion del cielo no descenderá sobre aquellos que están prontos á violar los grandes principios de todo órden social y moral , presentándose como ejecutores de un mandato divino.

«La conciencia pública al verse libre del tiránico yugo de las pasiones políticas , determinará la verdadera índole de una empresa usurpadora inaugurada con la astucia y terminada con la violencia. La benévola acogida que he merecido de este pueblo generoso y leal , y de la cual conservaré siempre un recuerdo vivo en mi corazon , me impide extenderme mas en la severa reprobacion de los actos realizados por el gobierno de S. M. Sarda ; pero V. E. comprenderá las razones que hacen ya incompatible mi permanencia en Turin con la dignidad del Rey , mi augusto Señor , y con los usos internacionales. Por lo tanto , protestando solemne mente contra la ocupacion militar indicada y contra cualquiera usurpacion de los sagrados derechos de S. M. el Rey de las Dos Sicilias , emprendida ó que se emprenda; reservando ademas al Rey Francisco II mi augusto Señor , el libre ejercicio del poder soberano que le corresponde para oponerse con cuantos medios crea oportunos á tan injustas agresiones y usurpaciones , lo mismo que para verificar los actos públicos y solemnes que estime mas útiles á la defensa de su real corona , me dispongo á abandonar esta capital , luego que haya puesto en órden algunos asuntos particulares de S. M. relativos á la herencia de su augusta madre de santa memoria.

Antes de partir , tendré el honor de presentar á V. E. el Señor de Martini , quien quedará meramente encargado de trasmitir las comunicaciones , que el gobierno del Rey , mi señor , creyese mas tarde conveniente dirigir al gobierno de S. M. Sarda.

«Permitidme , Señor Conde , despedirme de V. E. dándole gracias por los actos de deferencia que ha tenido á bien usar conmigo en nuestras relaciones personales , etc.

«BARON WINSPEARE.»

A todas estas comunicaciones , contestaba el Gobierno del Piamonte con frases altisonantes y hasta faltas de sentido varias veces, no deteniéndose jamás en intentar siquiera refutar los cargos que se le dirigian , sin duda , porque conocia la fuerza de los mismos basados en la exactitud de la descripcion de los hechos que se iban sucediendo.

A pesar de todo , Víctor Manuel , despues de haber roto toda clase de relaciones amistosas con Francisco II , dirigió á sus pueblos una larga historia de los hechos para justificar la usurpacion que acababa de cometer. Sin embargo el documento á que nos referimos , basta leerlo una vez , para convencerse de los absurdos principios , las falsedades de hecho , la perversidad del nuevo derecho público y las tristes consecuencias que de lo sentado en el mismo documento se derivan.

Si fuera este lugar á propósito lo analizaríamos con detencion para ver claramente lo que acabamos de indicar. Mas ¿á qué nos conduciría semejante prolijo y minucioso exámen? No debia conducirnos mas que al conocimiento de las causas que impulsaron al Rey del Piamonte

á obrar de la manera que lo hizo y como estas, las hemos referido ya al principio y tendremos ocasion de repetir las antes de concluir, excusamos detenernos en estudiarlo, librándonos asi del dolor que nos causa ver á un rey que pierde su dignidad para ensanchar sus dominios.

Los efectos de la dominacion extranjera empezaban á dejarse sentir de una manera fatal en las Dos Sicilias y por esto se sucedian las insurrecciones en la mayor parte de los pueblos. Viendo el nuevo gobierno que se repetian con frecuencia en Avellino, en Ariano, en Monteodorisio, en la provincia de Aquila, en Rocca di Mezzo, en Civitanova, en Pescalociano, en Chianei, en Tagliacozzo y en otras muchas poblaciones que seria largo enumerar, resolvió dictar y poner en práctica el siguiente *liberal y humanitario* decreto publicado en el *Dirio oficial* :

«El ciudadano que tome las armas para oponerse de cualquier modo que sea al movimiento italiano, será declarado enemigo de la patria, y como á tal condenado á ser pasado por las armas.

«Una comision militar permanente procederá sin pérdida de momento y por la via sumaria al castigo de los culpables.»

Esta medida prueba con que *espontaneidad* se agregaron al Piamonte los pueblos de las Dos Sicilias y para que se vea la manera como esperaban tratarles sus dominadores fijémonos un momento en lo que decia el gefe garibaldino encargado de sofocar la reaccion en Ariano. Este *buen patriota* concluia su parte de esta manera :

«Los traidores presos ascienden á 154; por ahora solo han sido fusilados el cura, el juez, y otras 15 ó 16 personas mas.»

Por el estilo de este parte , podríamos reproducir centenares con solo leer los periódicos de aquella época que con sus relaciones prueban *que la justa ira de los sicilianos fué anegada en sangre y en ruinas*. En san Antimo se arrestaron 60 personas entre ellas 9 mujeres y fueron todas fusiladas lo propio que 100 personas mas cogidas en Canosa.

Los soldados invasores saqueaban y quemaban la mayor parte de las aldeas cuyos habitantes cometian el *grave delito* de levantarse para defender á su legítimo Rey. Y sin embargo se ha dicho que Víctor Manuel al usurpar el Reino de Nápoles cedia á un deber de justicia y al voto de los pueblos. ¡ Miserable engaño que solo pueden creer los que ni siquiera se han detenido en leer sucintamente la historia de la revolucion Siciliana ! En este país se han cometido modernamente tantas víctimas en nombre de la libertad y de la *unidad santa de Italia* , que no podemos menos de confesar sentimos una verdadera repugnancia , una repegancia de horror al llegar á este sangriento episodio de la historia contemporánea y por esto preferimos pasar de prisa por este camino en el cual si nos detuviéramos tendríamos necesidad de derramar muchas lágrimas de dolor y de despecho.

XIII.

Antes de dirigirnos hácia Gaeta , para presenciar la heroica defensa que de aquella plaza hicieron los soldados



que habian pertenecido fieles á Francisco II , séanos permitido detenernos un momento á fin de trasladar al papel algunas consideraciones generales acerca la moderna revolucion siciliana y las consecuencias que de ella deben reportar las naciones europeas.

Desde que se inició seguimos con afan su marcha y estudiamos el carácter de los gefes de la misma y las tendencias que marcadamente revelan.—Séanos por lo tanto lícito dar á conocer alguna de las observaciones críticas, á nuestros queridos lectores , aunque sean pálidas , como nacidas en nuestra mente y no sea este el lugar mas apropiado para estendernos en consideraciones filosófico-políticas (1).

Al empezar á buscar las causas productoras de las revoluciones modernas , se nos viene á la memoria en seguida la revolucion Francesa de 1793 , toda vez que ella sembró á su paso semillas que debian dar á la sociedad presente , frutos muy amargos. Los principios que consignaron en sus libros los revolucionarios de aquella época , debian trasmitirse á las generaciones futuras , como testimonio eterno de los hechos que entonces tuvieron lugar; hechos que un país civilizado debe avergonzarse siempre de leerlos en su historia.

A fines del últimos tercio del siglo pasado , la Francia,

(1) Varias de estas observaciones , están indicadas en un folleto que publicamos el año 1861 , con el título de *La Revolución y el Derecho* y se desarrollan con mayor estension que en la presente obra , en la que estamos escribiendo y pensamos dar á luz con el título de *HISTORIA CRÍTICA DE LAS REVOLUCIONES*. (Nota del autor).

ese país clásico en trastornos políticos y en cambio de gobiernos , vió desaparecer tras la dinastía legítima , la mayor parte de sus mejores ciudadanos cuyas vidas tuvieron fin en el mismo cadalso en que fué cortada la cabeza de su Rey Luis XVI. Y no se crea que al decir esto intentamos significar que la cuna de las revoluciones políticas modernas , en la acepción en que empleamos esta palabra en la presente obra , y la causa principal que ha producido las que van realizándose en nuestros días , ecsista en la que originó la caída de la dinastía legítima en el vecino imperio, no , el primer fundamento de la muerte del Rey que hemos nombrado , debe buscarse en la revolución inglesa , que llevó al cadalso á Carlos I , así como el origen de esta es debido á otras anteriores que sería largo detallar. Con todo recordamos aquel hecho , para que no se olvide que los revolucionarios franceses de 1793 , alentaron á los pueblos para que anduvieran sin freno alguno moral y perdieran el respeto á la autoridad y en su consecuencia á los gobiernos legítimamente constituidos. Y estos principios repetidos hoy é inculcados sin cesar á los súbditos italianos , han debido causar esos cambios que deploramos con toda nuestra alma , tanto mas , en cuanto tememos que si las naciones civilizadas no los reprimen con mano fuerte podrán tal vez estenderse á otros países y producir mayores y repetidos trastornos.

La revolución siciliana , se ha querido defender apelando al gastado recurso de la soberanía nacional. Prescindiendo ahora , de que sea una farsa , hayan espresado los sicilianos libremente su voluntad , y de que sea inadmisibles para nosotros la teoría en que se apoya aquella clase

de soberanía ; no conocemos ningún principio que faculte á un Monarca para que se introduzca con su ejército en los dominios de otro , á fin de imponer con la fuerza de las bayonetas , una nueva forma de gobierno á un pueblo que para nada ha reclamado su auxilio. En una palabra y para ser mas breves , creemos que el *derecho de conquista* deben rechazarlo enérgicamente todas las naciones civilizadas ya que el estado actual del progreso evidentemente lo reclama así. De otra manera se entronizaría la confusión y la anarquía puesto que las naciones mas fuertes oprimirían continuamente á las débiles que estarían amenazadas de perder á cada momento su autonomía ; y se vería siempre al Derecho hollado y escarnecido.

Esto es lo que está sucediendo á las Dos Sicilias gracias á los manejos del Piamonte que vienen sancionando actos contrarios al derecho internacional , dejando á la vez que los pueblos crean que los Reyes han de estar sujetos á su capricho ; que pueden cambiar de Monarca y de forma de gobierno todos los dias ; y en una palabra , que deben hacer cuanto les parezca sin que nadie tenga derecho á enmendar sus actos por mas que sean evidentemente contrarios á los principios de justicia. Y preguntamos nosotros ¿ dónde deben conducirnos tan absurdas teorías ? En una época en que se intenta quitar á los pueblos todo freno moral ¿ qué debemos esperar de la caída de los Borbones en Nápoles ? ¿ Cuáles serán las consecuencias de la revolución Italiana , que no han pretendido combatir las naciones Europeas ? Dificil es la solución de los problemas que acabamos de plantear ; mas á pesar de esto procuraremos contestar á las preguntas que acabamos de hacer , con los comentarios que

estampamos al pié de los hechos que hemos empezado á describir y cuya narracion continuamos en el capítulo siguiente.

XIV.

Ya es hora de que fijemos la vista en las inmediaciones de Gaeta , en donde se va reuniendo poco á poco el ejército fiel de Francisco II. A cada momento , iban llegando al campamento real grupos de soldados extenuados por la fatiga , abandonados muchos de ellos por sus traidores gefes , acudiendo donde la patria y su honor les llamaba, y á tributar nuevos consuelos á su Monarca. Nada les importaba el éxito dudoso de la victoria ; sabian que la traicion habia minado el suelo bajo sus pies é iban á derramar su última gota de sangre contra las hordas aventureras que junto con los soldados de un Rey que no era el suyo , les habian arrebatado la tranquilidad y el reposo, robándoles á la vez la felicidad que disfrutaban bajo el reinado paternal de Francisco II.

Mientras tanto la parte de ejército que seguia combatiendo en el Volturno , á pesar de ver aumentar por momentos sus filas , se iba replegando tambien hácia Gaeta , por ser considerable el número de soldados del Piamonte que llegaban , reforzando al enemigo de una manera extraordinaria.

En tal situacion , dispuso el Rey que se instalara interi-

namente la Corte en Gaeta , habiendo nombrado al entrar en esta poblacion , un nuevo y escelente ministerio presidido por el general Cassella , ministro de la guerra y de negocios estrangeros ; el caballero Ulloa del interior ; el baron Carbonelli , para diferentes servicios ; y para la marina el almirante Del Re ; personas todas de relevantes cualidades y dignas bajo todos conceptos.

A los pocos dias de haberse constituido este ministerio, Garibaldi ordenó el bloqueo de Gaeta , por lo cual el gobierno de Francisco II se apresuró á dirigir á sus representantes una nota en la que entre otras cosas se decia:

«El Gobierno de S. M. no tiene noticia de que ningun ministro , ni cónsul haya reconocido disposicion tan contraria al derecho de gentes ; pero cree de todos modos necesario protestar en la forma mas enérgica y explicita contra este nuevo atentado á los principios que forman la base de la existencia de las naciones. El legítimo Soberano del Reino de las Dos Sicilias , reducido por la mas escandalosa invasion á defenderse en la linea militar de Cápua y de Gaeta , no solo es atacado por tierra por las fuerzas revolucionarias , sino que se dirigen á bloquearle los buques de su propia marina.

«Las potencias europeas no pueden reconocer un bloqueo decretado por un poder ilegítimo , que impone á las naciones el sacrificio de la libertad marítima y la intèrrupcion de su comercio ; es preciso para ello que el Gobierno sea público y oficialmente reconocido por los otros. Garibaldi no es un gobierno y Nápoles en completa revolucion, no es tampoco una nacion : la única nacion reconocida por los tratados es el Reino de las Dos Sicilias , y el Soberano

de este reino, reconocido por los demás, se encuentra actualmente en Gaeta. Siendo esto así el bloqueo ordenado por Garibaldi es ilegítimo, y nacion alguna puede aceptar sus consecuencias.

«Los actos ilegítimos de hostilidad marítimas, la interrupción arbitraria del comercio de los neutrales, son, según el derecho de gentes, actos de manifiesta piratería, y no es creible que la Europa civilizada del siglo décimo nono, pueda tolerar la piratería en el Mediterráneo; ni por un momento siquiera puede admitirse que las naciones marítimas, vean impasibles unos actos que destruyen los principios de derecho público é internacional afianzados á costa de tan repetidos esfuerzos.»

Esta vez, las naciones Europeas no se mostraron indiferentes á las escitaciones del gobierno legítimo de las Dos Sicilias, negándose á reconocer el bloqueo y anclando en el puerto de Gaeta buques de guerra Españoles, Rusos y Franceses. ¿Porqué no hicieron el mismo caso siquiera por egoismo, de las demás protestas de Francisco II? ¡Ah! cuántas lágrimas hubieran ahorrado al obrar conforme á los deseos de aquel Rey, á los habitantes de las Dos Sicilias!

En nombre de Víctor Manuel se acababan de verificar por la revolucion, actos contrarios á los sagrados principios de propiedad y á los en que se basa la vida social. Se confiscó el patrimonio real y se decretó de una manera indigna levantar una estatua al regicida Milano. Estos hechos propios solo de un país en que no ha penetrado la benéfica luz de la civilizacion, fueron combatidos y anatematizados por el legítimo gobierno, con los siguientes documentos, el primero de los cuales decia:

«Despues de haber despojado de sus Estados al Rey nuestro Señor , la revolucion triunfante le despoja tambien de su fortuna particular y legítima. Con ella se han confiscado los mayorazgos de los príncipes , las dotes de las princesas, los frutos de sus economías particulares; en una palabra , todas las propiedades que , constituidas por las leyes civiles , son respetadas en todos los paises civilizados y aun en los mas anárquicos.

«Pero este atentado no mereceria mas que el desprecio de S. M. , que hubiera creido ceder en menoscabo de su dignidad fijar la atencion en ello , si al despojo no se uniese la calumnia.

«El *Diario* de Nápoles en su número del 20 de Setiembre , al dar cuenta de este hecho al público , procura elogiario y escusarlo diciendo : *que el ministro de policia de Garibaldi, al saber que los príncipes de la casa de Borbon habian acumulado grandes riquezas en detrimento del pueblo , ha procurado que ingresase en el Tesoro una parte á lo menos de dichas cantidades.* Al referir luego una transmision violenta de una cantidad de 181,608 ducados, producto anual de los mayorazgos y de las economías particulares de la casa Real , evalua el capital de estas dos rentas en once millones reivindicados , dice , legitimamente por la Hacienda pública.

«Mientras en los actos incalificables que han ocurrido en la invasion del reino , se invoca solamente el derecho de la revolucion , el gobierno de S. M. deja á la Providencia, á la opinion pública y á la justicia de Europa , la apreciacion de un estado de cosas contrario á todos los principios sociales , y que por lo mismo no puede ser aceptable , ni

duradero. Pero cuando se habla de ley y de derecho , al propio tiempo que se *escarnecen* todas las leyes y todos los derechos , el gobierno de S. M. no cree conveniente dejar á los invasores y revolucionarios el beneficio de la impunidad de las calumnias.

«Las rentas tomadas á la fuerza por Conforti , y á viva fuerza confiscadas por el gobierno de Garibaldi , se dividen en dos clases marcadas en el *Diario* de Nápoles ; pero la primera , la de 181,608 ducados , representa la herencia dejada por el Rey Fernando II á sus diez hijos y á los pobres. Es el fruto de las economías personales de treinta años de reinado; y declarar ilegítima esta sucesion equivaldria á atacar la legitimidad de la lista civil y del patrimonio que han poseido todos los monarcas de las Dos Sicilias.

«En cuanto á la otra parte , se compone principalmente de los mayorazgos de los príncipes Reales y de las dotes de las princesas Reales , constituidas en virtud de antiguas leyes y hasta ahora respetadas. Agregadas á esta partida están tambien las pequeñas economías hechas en favor de huérfanos durante su infancia, como puede verse en la lista publicada por el diario de la revolucion , pues no habia en él mas que dos partidas pertenecientes al Rey , una de 5,415 ducados economizados de su dotacion de príncipe heredero , y otra de 67,509 , que representan los intereses compuestos y acumulados por espacio de 23 años , de la dote y de la herencia perteneciente á su ilustre y venerable madre Maria Cristina de Saboya.

«La dote de esta princesa piemontesa ha sido confiscada por el gobierno de Garibaldi en nombre del Piamonte , y

se disputa al hijo el derecho de reivindicar esta santa y legítima herencia de su Madre, que se le debe en virtud de un tratado con la Cerdeña.

«Al permitirme despues de reiteradas instancias mias comunicaros estas explicaciones necesarias, el Rey me manda tomar por punto de partida la misma publicacion hecha por el gobierno revolucionario que se ha apoderado de sus Estados en nombre del rey de Cerdeña. S. M. no pretende quejarse por la pérdida de toda su fortuna particular, S. M. habia hecho el sacrificio de ella cuando constantemente en los dias mas amenazadores de la lucha y de la invasion, se obstinó en negarse á vender sus rentas de Nápoles, para colocarlas con mas seguridad en fondos sobre otros paises menos desgraciados. De esta manera podia deplorar la suerte de sus hermanos y hermanas condenados, sin mas delito que el de llevar su apellido, á ver confiscados por la revolucion todos sus recursos. Pero sea cual fuere su porvenir, y su destino, aunque hayan de vivir en el destierro y hayan de verse en medio de las mayores privaciones, S. M. está cierto de que sabrán sobrellevar la adversidad con una constancia digna de su raza y del rango en que la Providencia los ha hecho nacer, para que dén ejemplo á los demás. En medio de estas miserias brilla mas pura y gloriosa la magnanimidad de nuestro augusto Soberano. Los museos que ha dejado al partir llenos de tesoros pertenecientes á la inestimable herencia de sus abuelos, atestiguan al mundo el completo desinterés y la generosidad de alma de Francisco II.»

¿Qué podríamos añadir nosotros, á este notable documento, que mejor patentizára la infamia de la confiscacion

del patrimonio de la familia Real de las Dos Sicilias? Nada y , escitados por la indignacion que nos causa el recuerdo de los actos de los revolucionarios protegidos y mandados por el Rey del Piamonte , no podríamos hacer mas que repetir , lo que de una manera tan digna como precisa ha hecho constar el gobierno de Francisco II.

XV.

El otro documento , que hemos indicado , referente al escandalosísimo decreto de Garibaldi , relativo á Agésilao Milano , dice :

«El infrascrito , al poner en conocimiento de Europa este decreto, cree estar dispensado de hacer comentario sobre esta disposicion incalificable.

«En ningun país habia llegado la revolucion á este grado de perversidad y anarquía : hasta el dia no se habia visto aun honrar el regicidio como cosa santa, recompensar públicamente el asesinato y provocar de este modo el exterminio de los soberanos.

«La dictadura que domina en el reino de las Dos Sicilias ha presentado tan doloroso espectáculo. Este enaltecimiento del asesinato se ha visto en una ciudad ocupada por las tropas piamontesas , por un *condottiere* que gobierna en nombre del rey de Cerdeña , sobre el cual pesa de cuatro



meses á esta parte toda especie de responsabilidad, porque se miente con su bandera y con su nombre.

«El hombre que intenta asesinar á su semejante, el soldado que sale de las filas para matar á su general, el ciudadano que se arroja armado de una bayoneta sobre su rey, es declarado por el gobierno de Garibaldi mártir digno de elogio, de recompensa y de duelo !

«Esta apoteosis en el diario oficial de Nápoles, y estas recompensas del regicidio dadas en nombre del Rey Víctor Manuel, son mas elocuentes que cualquiera descripcion de la anarquía y del estado deplorable en que gime el país desde la invasion.

«No protesto contra el escándalo de este decreto contrario á todo sentido moral y á todo principio de honor y religion, sino que me limito á denunciarlo á la justicia de la Europa, como una de las innumerables pruebas de las tendencias de ciertas gentes que, merced á la fuerza extranjera y á indignas traiciones, han usurpado la autoridad y ocupado la parte mas considerable de la península.

«CASELLA.»

Los periódicos de orden de todos los países, á imitacion del gobierno de Francisco II, anatematizaron de una manera dura el triste espectáculo que estaban ofreciendo los que en nombre de Víctor Manuel quebrantaban todas las leyes de orden moral sin las cuales las sociedades no podrian ecsistir.

Sin embargo, á pesar de este anatema que lanzaron contra el *gobierno* de Garibaldi los hombres de bien de todos los partidos, sentimos tener que repetir que las nacio-

nes se quedaron impasibles contentándose algunas con reprobar la invasion y proceder del Piamonte. Por esto debemos transcribir aquí lo que con mucha verdad, dice el escritor Sr. Velazquez :

«Desde aquel momento todo era posible en Europa, y así como entre los individuos no hay propiedad, ni vida segura cuando las autoridades son débiles, cuando lo permiten todo, cuando la ley no impera, tampoco en los tiempos de civilizacion que hemos alcanzado, pueden las naciones estar seguras de su independencia. Desde hoy no la deben á sus fronteras, á su gloria, á sus tradiciones, á los tratados, á las leyes internacionales, que ya no existen; sino á la merced, al capricho del mas fuerte que consiente en no atacarlas. El imperio del derecho ha concluido en Europa; el de la fuerza brutal en toda su desnudez, sin tomarse la pena de revestir formas de justicia, empieza y este es el título que presenta nuestra época al reclamar el nombre de siglo de la civilizacion.

«En vano en un notable *memorandum*, el gobierno del Rey Francisco II habia manifestado con enérgico lenguaje los peligros que para la Europa toda encerraba la culpable invasion; en vano enumeraba los atropellos, las violencias que por espacio de cuatro meses habian sucedido á la faz del mundo; en vano demostró que los Estados todos independientes habian de sentirse amenazados, que su causa era la de todos los reyes y de todos los pueblos; la Europa estaba ya acostumbrada á mirar como un espectáculo mas ó menos dramático las revoluciones que derriban tronos, que conculcan las mas santas razones de justicia, y que inmolan á los pueblos á la desenfrenada ambicion de astu-

tos y sanguinarios conspiradores. El Rey de Nápoles hacía-se el heraldo de las catástrofes que habia de contemplar el mundo si se permitia que todos los destructores de todo lo existente continuasen en su bárbara tarea , y quien no insultó su infortunio , como hizo parte de la prensa , creyó hacer ya mucho con prorrumpir en expresiones de estéril compasion. La impotencia ó ceguedad de la Europa es lo que ha de compadecerse; el heroismo del que luchó y cayó como bueno defendiendo la independendencia y libertad de su patria , tiene derecho no á la piedad , sino á la admiracion de los hombres.»

A esta página tan ecsacta como enérgica que acabamos de copiar ¿ qué contestarian los defensores del Rey Caballero ? ¿ qué dirian los que apoyan su indigno modo de proceder ? Es indudable que contestarian á ella con evasivas por no poder contradecir los hechos y razones que se mencionan.

XVI.

Así que Francisco II tuvo noticia de los contínuos desembarcos de tropas piemontesas en el reino de las Dos Sicilias , dirigió á sus representantes cerca de las Cortes extranjeras una nota que decia :

«El gobierno de S. M. ha sabido el desembarco en Nápoles de distintos batallones piemonteses. No debemos ha-

blar ya de los voluntarios que en número crecido salieron públicamente del Piamonte para revolucionar el reino de las Dos Sicilias , sino de soldados del ejército real de Cerdeña , pertenecientes á las tropas regulares del Piamonte , que con su organizacion y disciplina se presentan á auxiliar á Garibaldi y á sus bandas en las operaciones de Capua y del Volturno. A pesar de los raros acontecimientos^s que desde hace cinco meses se suceden en la isla de Sicilia y en el continente napolitano , el Rey , mi augusto señor , no podia creer semejante atentado , contra el derecho de gentes , contra la lealtad de los soberanos , y la fé de las naciones. Entre el reino de las Dos Sicilias y los piamonteses , no existe razon alguna de guerra ; jamás se ha alterado la buena inteligencia por parte del gobierno del Rey , y el mundo entero sabe hasta que punto ha llevado S. M. siciliana , su deseo de una íntima alianza con el Piamonte. Aun en este momento existen en los dos reinos ministros acreditados de las dos Cortes , y no obstante los justos y conocidos motivos que asistian al gobierno del Rey para quejarse de la conducta de la Cerdeña , no ha querido ofrecer pretexto de ninguna clase á un rompimiento de relaciones entre ambos Estados. Así pues estando en paz los dos gobiernos y sin declaracion de guerra , las tropas regulares del ejército sardo invaden el reino de Nápoles , combaten contra el Rey y prestan auxilio á sus enemigos. El infrascrito ministro , encargado interinamente de la cartera de negocios extrangeros , se vé nuevamente en la triste necesidad de denunciar atentados de esta naturaleza á la justicia de la Europa , y por orden de su augusto soberano , protesta en la forma mas solemne y explicita

contra la invasion del ejército sardo , y rogando á V. E. que eleve esta protesta á conocimiento de su gobierno, aprovecha esta circunstancia , etc.»

Así que se supo en Gaeta que el Piamonte enviaba un considerable ejército á las Dos Sicilias , celebróse un consejo de guerra en el cual se resolvió cambiar el plan de campaña , disponiendo que las tropas se retiraran á la línea del Garellano cerca de Gaeta.

Los soldados de Garibaldi no atreviéndose solos á empeñar ningun nuevo combate con los ejércitos de Francisco II, y mientras estaban esperando los refuerzos del Piamonte , seguian devastando el reino de las Dos Sicilias comeliendo toda clase de barbaridades. Por aquellos días, segun un dato oficial , pasaban ya de 3,000 las víctimas y solamente Nino Bixio habia firmado mas de seiscientas sentencias de muerte. *Os anuncio*, decia Cialdini escribiendo al gobernador de Molise, *que mando fusilar á cuantos paisanos armados caen en mis manos , y que solo concedo cuartel á la tropa. Ayer empezaron las ejecuciones.* En otro parte decia otro de aquellos sanguinarios generales. *La reaccion que se manifestara en el distrito de Avezzano, ha sido por fin sofocada. Tagliacozzo ha sido incendiado.*

Semejantes espectáculos tenian lugar en nombre de la *libertad é independencia Italiana* ; se cometian tantos asesinatos á la sombra del pabellon de una nacion que se titula *civilizada y amante del progreso* ; se obraba así para servir á un rey á quien la critica histórica podrá consagrar muy pocas frases lisonjeras , por mas que sus partidarios le llamen el *rey caballero*. Asi se pretendia anonadar á un pueblo , así se querian convertir en súbditos leales

de Víctor Manuel los que solo lo han sido y lo serán de Francisco II. Pero, vana ilusión! A un pueblo cuando lucha por su independencia, cuando defiende á su patria no se le intimida jamás! y esto que acabamos de consignarlo afirmamos apoyados en nuestra propia historia, porque sabemos que los españoles al principio de la guerra de la independencia vencidos por el ejército de Napoleon I, fueron despues vencedores, sembrando los campos de nuestra patria con mas de cien mil franceses que murieron al atacar nuestra nacionalidad.

Tanta barbarie en pleno siglo 19, parece increíble y nos hubiéramos resistido á consignarlo aquí, si no nos obligara á ello el deseo de hacer constar que los que llamaban déspotas á los reyes legítimos de las Dos Sicilias, asesinaron *en treinta dias de su dominacion* mayor número de hombres que los que castigaron durante mas de cien años, los que empuñaron paternalmente el cetro de aquel desgraciado país.

Habiendo quedado empeñada la lucha en las llanuras de Isernia entre el ejército de Francisco II y el Piamonte, el Rey dirigió una nueva protesta á las naciones Europeas, la cual vamos á trasladar íntegra como lo hacemos con todos los documentos que emanaban de su gobierno, puesto que además de su importancia histórica pintan las cosas de una manera mas exacta de lo que podríamos hacerlo nosotros.

La protesta que acabamos de citar, dice así:

«Las notas sucesivas de este real ministerio recibidas en esa legacion, y las publicaciones hechas recientemente en Europa, han debido darle á conocer la política adoptada

en vista de los deplorables acontecimientos ocurridos en el Reino, tanto por parte del gobierno de S. M., como por la de las principales potencias Europeas.

«Desde el momento en que subió al trono el Rey N. S. empezó la revolucion á conspirar abiertamente contra sus derechos. La paz de Villafranca dejó en el ócio á todos los hombres inquietos, á todos los ánimos ardientes de la Italia, mientras que los aventureros de todos los países que buscaban un objeto para su actividad en la guerra de la Península, se unieron á ellos para elegir como teatro de sus futuras invasiones el Reino de las Dos Sicilias.

«La revolucion preparaba por medio de intrigas, sediciones y vilezas el triunfo que le hacia posible el poderoso, pero entonces oculto auxilio, de una importante nacion de Italia.

«El Rey N. S. no desconoció nunca la gravedad de los sucesos que ocurrieron en Sicilia; sabia que el desembarque de la poco numerosa banda de Garibaldi, era el preludio de otra invasion mas formidable. El ejército de aquella vanguardia, eran los cuerpos francos que habian hecho la guerra en Lombardia, los voluntarios italianos, ingleses y húngaros, antiguos ó modernos soldados de la revolucion, y la reserva habia de hallarse en caso necesario en los alistamientos hechos públicamente en Lombardia.

«S. M. el Rey, que comprendia su situacion bajo su verdadero y amenazador aspecto, se apresuró á hacer frente á tan gravísimo peligro; militarmente, reuniendo en Sicilia un ejército de treinta mil hombres; políticamente, dotando al reino de instituciones liberales por medio de la reforma administrativa y del restablecimiento de la Consti-

tucion de 1848; diplomáticamente, denunciando á las potencias todas de Europa la inminencia del peligro, manifestando que su causa era la de todas las monarquías y la de todos los gobiernos, y proponiendo al Piamonte, en vez de su alianza con la revolucion una alianza íntima con el reino de las Dos Sicilias, que, fundada en la similitud de instituciones, podía asegurar la paz y el porvenir de la Italia. La Europa sabe bien como fueron acogidas las previsoras medidas del Rey; despues de muchos combates su ejército de Sicilia se retiró para salvar á Palermo de la ruina; las puertas del continente fueron abiertas á Garibaldi; la libertad política que no habia tenido el tiempo necesario para establecerse, sirvió únicamente de escudo y garantía á los conspiradores y la Europa ha visto con escándalo á un ministro de S. M. envanecerse de haber organizado durante su ministerio la revolucion que habia de arrebatarle la corona. A las gestiones diplomáticas del Rey se ha contestado por los gabinetes que S. M. habia de combatir á la revolucion con todas sus propias fuerzas, haciéndole esperar que los triunfos militares que sus tropas alcanzasen podrian ser un punto de apoyo para el auxilio y la simpatía de la Europa.

«Esto hizo el Rey cuando para evitar á su capital la calamidad de la guerra, renunció volutariamente á las ventajas y á los recursos de toda clase que produce á quien la posee, aquella rica y populosa metrópoli. El mundo ha visto como durante mes y medio las valientes tropas que la traicion ha dejado al legítimo soberano, han bastado en las circunstancias mas favorables para defender la plaza de Cápua y la línea del Volturno, para tomar con buen éxito

la ofensiva y para desafiar un día y otro día los combinados esfuerzos de la revolucion y de Garibaldi. Por los partes publicados por los generales de aquel «condottiere», ha sabido la Europa que allí se encuentran una legion húngara, soldados de diferentes naciones y ademas una legion de voluntarios ingleses desembarcada en Nápoles la semana última. El público sabe que en la batalla del 1.º de Octubre acudieron en auxilio de Garibaldi batallones de «bersaglieri» piemonteses, mas á pesar de todo, el Rey estaba preparado para combatir á las tropas de la revolucion y de Garibaldi, y esperaba vencerlas. Sin embargo, una reserva tan imprevista como poderosa ha entrado en accion: el Rey de Cerdeña al frente de su ejército ha pasado la frontera napolitana, y recorre y somete á viva fuerza á las provincias fieles del reino, despues de haber enviado por mar á Nápoles infantería y artillería.

«Apesar de tanto infortunio y de tantas traiciones el Rey estaba dispuesto á combatir á la revolucion interior, al mazzinismo exterior, á las bandas italianas de Garibaldi y á los aventureros de todas las naciones que se han agrupado en torno su bandera; mas no estaba dispuesto, ni podia estarlo, para luchar con el ejército regular del Piemonte unido á tantos enemigos. No podia estarlo, no solo por la insuficiencia de sus medios materiales para hacer frente á tantos peligros despues de las pérdidas sufridas y del abandono de la capital, sino porque, y (esta es la razon principal) S. M. vivia como los soberanos todos bajo la proteccion del derecho público, y fiando en la palabra del Rey de Cerdeña, no podia creer que se presentase al frente de su ejército para invadir y apoderarse de sus Es-

tados sin pretexto para las hostilidades , sin declaracion de guerra y cuando existen aun los respectivos ministros acreditados cerca de ambas córtes.

«Ante tan incalifable ataque , quizás serán vencidas las tropas del Rey y sucumbirán la independenciam y la soberanía de este país , lo mismo que su antigua y reconocida monarquía , pero á la vez quedarán destruidos todos los derechos , todos los principios , todas las leyes en que descansan la independenciam y la seguridad de las naciones. El ejemplo de las Dos Sicilias manifestará al mundo ser lícito atropellar todos los sentimientos de lealtad y de justicia para llevar primero la revolucion al territorio de un soberano amigo y apoderarse despues en plena paz de sus Estados , sin consideracion á derecho , á tratado alguno , despreciando los mas legítimos intereses y desafiando á la opinion pública de Europa. S. M. desea que V. E. esfuerce estas consideraciones cerca de ese gobierno y que deje copia del presente despacho al ministro de negocios extranjeros.»

En el último párrafo del *memorandum* que dejamos transcrito se reasumen las tristes consecuencias que para la Europa se desprenden, de la aceptacion y tolerancia de los actos llevados á cabo en las Dos Sicilias por el poder revolucionario, que no nos cansaremos de combatir, señalando los principios anárquicos que Víctor Manuel ha proclamado , para saciar en parte su ambicion y deseo de extender sus dominios.

Francisco II revestido del carácter que es particular á los Reyes dignos bajo todos conceptos, preve que la revolucion en su marcha progresiva amenaza á otros Estados

Europeos y por esta razon enseña á los gobiernos de las naciones civilizadas, lo que la experiencia le ha hecho conocer.

XVII.

Sin embargo, seguia el gobierno de Víctor Manuel en su inícuo propósito y ya antes de estar completamente apoderados los Piamonteses del Reino de las Dos Sicilias dispuso *el Rey caballero* que en conformidad al principio de soberanía nacional, tuvieran lugar en esta Nacion las *elecciones de soberano*, las cuales fueron tan espontáneas como podian serlo estando cerca de las urnas electorales una partida de hombres que asesinaban cobardemente á los que se negaban á secundar sus planes. Por esto el ministro de negocios extrangeros de Francisco II, el general Casella dirigió á los representantes de su Rey cerca de las córtes extranjeras la siguiente nota :

«Por los periódicos tendrá V. E. noticia de que al mismo tiempo que tenia lugar la injustificada irrupcion de las tropas sardas en el territorio del Reino, el gobierno revolucionario de Nápoles decretó un plebiscito, segun el cual, el pueblo reunido en comicios, habia de votar por sufragio universal la absorcion de la monarquía, y la deposicion de la dinastía que desde hace un siglo la rige, transfiriendo la corona al soberano de Cerdeña. En Sicilia donde

la revolucion convocara un parlamento para decidir esta cuestion , revocóse semejante medida , y conformándose con las instrucciones recibidas de Nápoles , se decretó igual plebiscito con la misma fórmula á saber : *Quiere el pueblo la Italia una é indivisible con Victor Manuel Rey constitucional y sus legítimos descendientes*. El plebiscito fué votado , y el resultado fué el que habian de producir las circunstancias por necesidad : el pueblo entero pareció aceptar sin discusion , sin obstáculo y sin diferencia de opiniones , un cambio tan radical de sus destinos , haciendo solo figurar para dar á la comedia revolucionaria cierta verosimilitud un cortísimo número de votos negativos Y aunque las circunstancias que precedieron y acompañaron á aquel acto singular , no consienten duda alguna acerca de la absoluta falta de sinceridad en esta votacion , es la voluntad de S. M. el Rey N. S. que me dirija á V. E. para encargarle que proteste en su real nombre , contra la nueva usurpacion de sus derechos , y explique al gabinete cerca del cual está V. E. acreditado , las razones que á todo gobierno hacen ilegítima y nula la mencionada decision.

«Que pueda un pueblo al estar vacante el trono elegir á una nueva dinastía , que pueda establecer las condiciones de su futuro gobierno ; que se someta la forma que ha de elegirlo al sufragio universal , cosas son que pueden practicarse sin menoscabar los derechos de nadie y sin poner en peligro la tranquilidad de Europa ; pero cuando se trata de un pueblo minado por la revolucion , subyugado por una nube de aventureros que no reconocen otra ley en su desenfrenada dominacion que la mas cruel dictadura ; cuando esta no basta aun y penetra en el territorio con un

poderoso ejército el soberano que solicita la corona , y cuando el legítimo Rey ocupa todavía parte de su Reino; son semejantes actos una violacion manifiesta de todos los derechos reconocidos por las leyes y los tratados , violacion que no puede siquiera justificarse con la voluntad popular , en cuanto es impuesta por la revolucion interior y por la fuerza de las armas extranjeras. Aun admitiendo por un momento en toda su extension la doctrina de la soberanía nacional , y admitiendo tambien que sea lícito á un pueblo cambiar no solo la forma de su gobierno y expulsar á su soberano , sino alterar además por un acto de su voluntad los límites territoriales de Europa , la primera condicion para la legalidad de este acto , habria de ser cuando menos la libre expresion de la voluntad popular. Excepto alguna conmocion en Sicilia , producida por extranjeras y siempre crecientes provocaciones , y casi del todo sofocada , segun confesion de los mismos revolucionarios , el Reino entero se hallaba del todo tranquilo cuando Garibaldi desembarcó con la bandera de Cerdeña , y las pocas fuerzas que le seguian , engrosadas sin cesar por las expediciones del Piamonte , se convirtieron en breve en un verdadero ejército en el que figuraban aventureros de todas las naciones.

— «La forma de gobierno que en Sicilia establecieron , no fué la libertad sino la dictadura , esto es , la institucion que confisca sin excepcion los derechos todos de un pueblo para concentrarlos en manos del gobierno ; y cuando los infortunios militares , cuyo secreto conocerá algun dia la Europa , permitieron al ejército revolucionario atravesar el Faro , dominar las Calabrias , y ocupar en fin la capital

del Reino, el gobierno creado en el continente, fué tambien la dictadura, siendo Garibaldi proclamado dictador de las Dos Sicilias. Entonces empezó á presenciarse un singular espectáculo: no hubo ley que fuese respetada; hacienda, administracion, sentencias judiciales, derechos de la Iglesia y sus relaciones con el Estado, todo fué conculcado para que comprendiesen los pueblos que no existen derechos ni leyes superiores á la dictadura. Todo ello, sin embargo, no parecia bastante para asegurar el triunfo de la revolucion. La Cerdeña que habia procurado ocultar hasta entonces su poderosa accion, resolvió de pronto asumir sobre sí con impudente audacia, la direccion del movimiento. El almirante sardo se apoderó de la armada napolitana y desembarcó tropas, artillería y municiones, para combatir al ejército del Rey y subyugar mas aun la voluntad de los pueblos. No bastó empero semejante acto para lanzar á los pueblos en brazos del Rey de Cerdeña y cuando se trató de votar el plebiscito, aquel soberano al frente de sus tropas regulares llegó en persona á reclamar bajo el imperio de las bayonetas, los votos de los pacíficos habitantes del Reino y arrojar su espada en la balanza de la votacion.

«Ante hechos tan públicos y notorios, no habrá seguramente nadie que se atreva á decir, no que se haya dejado libertad al pueblo para manifestar su opinion, sino tampoco que el artificio revolucionario haya conservado siquiera las apariencias. Como si todo ello fuese insuficiente aun, y como para abrir los ojos á los mas obcecados sobre el grado de libertad que pensaba el gobierno revolucionario conceder á la votacion, el dictador Garibal-

di, en decreto de 13 del mes pasado, esto es seis dias antes de la convocacion de los comicios, anticipándose á la voluntad popular y decidiendo por si mismo en nombre del pueblo, establecia solemnemente en virtud de su autoridad dictatorial, que *las Dos Sicilias forman parte integrante de la Italia una é indivisible con su Rey constitucional Víctor Manuel y sus descendientes*. Estos son los términos del decreto de San Ángelo que precedió seis, dias á la votacion. Bajo tales auspicios y sin ninguna clase de garantía se convocó el pueblo á votar y á fin de que nada faltase para demostrar la violencia que con él se ejercitaba, los electores hubieron de depositar su voto públicamente, ante la autoridad revolucionaria y la guardia nacional, en una urna separada, paraque se viese claramente quienes eran los que bajo tal cúmulo de fuerza se atrevian á desafiar á un tiempo á la revolucion interior y á la presion extranjera. De este modo se ha presentado á los ojos del mundo el resultado del plebiscito y no habrá hombre alguno de buena fé que pueda aceptar ni por un momento que sea esta la sincera expresion de la voluntad nacional. V. E. con su conocida lealtad y talento, hará valer las presentes consideraciones cerca de ese gobierno y es deber mio añadir que S. M. el Rey no ve en la votacion de 21 de Octubre, sino un nuevo acto de violencia cometido contra su pueblo por la fuerza extranjera, entendiendo que semejante acto no podrá jamás invalidar los derechos de su corona, ni destruir la independencia y autonomia del Reino de las Dos Sicilias. Queda V. E. autorizado para leer y dejar copia de la presente nota á ese ministro de negocios extranjeros. — CASSELLA. »



Esta es la manera como entienden la soberania nacional los revolucionarios de la Italia. Su *nuevo derecho* y principios en que la hacen descansar, es bien cierto no tienen ningun fundamento ni se apoyan en razones siquiera de sentido comun.

Por eso con sobrada claridad se señalan en la nota transcrita, los peligros que trae consigo la tolerancia de un acto á todas luces indigno y contrario á los verdaderos principios de justicia.

Admitida la teoría de la soberania nacional, de la manera que ha sido puesta en práctica en las Dos Sicilias, deberíamos admitir el absurdo principio de que los Reyes tienen derecho á gobernar solo hasta cuando lo quieran los pueblos, y estos si así les place, pueden cambiar de monarca y de forma de gobierno todos los dias. Asi se ha establecido una forma nueva de soberania electiva, que trae en pos de sí la confusion y desquiciamiento de las naciones.

Desde el momento que los Reyes no estén seguros en sus tronos; puedan los pueblos á su antojo quitarles la corona y sea la duracion de su reinado la que á estos últimos convenga, debe necesariamente imperar el desorden en las sociedades, ya que han de relajarse los mas sagrados principios sosten y fundamento de las mismas.

Tal está sucediendo en las Dos Sicilias, en donde no se respeta el principio de autoridad y en donde la justicia ha dejado de serlo ya que por sus efectos no merece semejante nombre. Y es porque se ha introducido en Nápoles un gobierno que no es el que reclaman las necesidades de aquel país; se ha sentado en su trono un Monarca que



desconoce hasta las costumbres de aquellos pueblos y que dá pruebas mas bien de odiar á sus súbditos que de amarlos: los gobiernos segun dicta la sana razon conforme en un todo á las buenas teorías políticas, deben tener estabilidad, deben estar animados de los principios conservadores que son los que mas contribuyen al engrandecimiento de las naciones y á su verdadero desarrollo.

He aquí porque , aunque hayan combatido la nueva forma de soberania electiva , que acabamos de mencionar , hombres de mas talento que nosotros , insistimos de nuevo en lo que hemos consignado en otra página de esta obra paraque los pueblos no dejen alucinarse con los principios revolucionarios que todos los dias pretenden inculcárseles (1).

Nos compadecemos del estado de ese bello jardin de la Europa que se llama Italia, de ese desgraciado país hácia el cual hora es ya de que vuelvan la vista las naciones Europeas amantes de la justicia y por esto nos detenemos en poner de manifiesto y repetir los principales hechos que causan su ruina.

XVIII.

Si se nos permitiera la frase , diríamos que casi hemos perdido de vista el objeto principal de nuestro trabajo.

(1) Folleto *La revolucion y el derecho*, páginas 26 y 27.



Mas, es tanto lo que quisiéramos decir en las pocas páginas que deben formar este libro, que algunas veces nos olvidamos de nuestro fin principal y nos ocupamos en cuestiones que deberian sernos estrañas en este momento. No obstante, confiamos que se nos dispensará esta falta, en gracia de la rectitud de nuestras intenciones.

Acerquémonos otra vez á Gaeta y paraque se vean los engaños de que era víctima el ejército de Francisco II en la línea del Garellano, oigamos lo que decia el general Casella dirigiéndose á las Córtes extrangeras en nombre de su soberano.

«El infrascrito presidente del Consejo de Ministros, encargado interinamente de la cartera de negocios extrangeros, se vé en la precision de comunicar á V. E. que por desgracia continua entregándose cada dia el ejército invasor á nuevos actos de barbarie que confirman mas y mas las justas quejas contenidas en su nota del 26 de Octubre último. Para librar á las tropas reales acampadas en las orillas del Garellano del horroroso fuego que dirigió contra ellos la escuadra piamontesa, se les comunicó la órden de emprender la retirada pero notado por la escuadra enemiga aquel movimiento, se colocó rápidamente á lo largo de la orilla inmediata al camino, rompiendo desde luego un fuego horroroso contra el ejército real, mientras se disponia á cumplir la órden recibida. Toda aquella noche y gran parte del dia siguiente duró el cañoneo, cesando tan solo cuando hubo verificado su retirada aquella tropa indefensa, á la que solo podia acusarse de haber creido demasiado en la formal promesa que se le habia hecho de no hostilizársela por la parte del mar. Reducido de aquel modo el ejército



del Rey en Mola y en las fronteras del Reino, tuvo que sufrir un nuevo bombardeo de seis horas en aquella infortunada ciudad durante la noche del 3 al 4, en la que no cesaron ni un momento las bombas, granadas y otros proyectiles que casi redujeron á escombros los hospitales y una gran parte de la propiedad particular, sepultando entre sus ruinas un gran número de aquellos inocentes y pacíficos habitantes.

«Si alguna vez el soberano legítimo de las Dos Sicilias se habia visto obligado con todo el dolor de su corazón á apelar á la triste necesidad de la guerra para reducir á la obediencia á alguna ciudad rebelde, nunca faltaron defensores oficiosos de los súbditos sublevados que trataron de demostrar al poder legítimo con toda clase de ultrages, que era el primer deber de todo gobierno el conservar el orden y la paz entre sus súbditos.

«Ahora empero, que el ejército y la escuadra de un gobierno, que se titula regular, invaden, sin declaracion de guerra, un Estado vecino y amigo; que solo combaten con deslealtad, procurando por indignos medios hacer faltar á la fidelidad y al honor á aquellos á quienes no se habrian atrevido nunca á atacar de otro modo; que se muestran incansables en destruir todos los elementos de fuerza y de prosperidad de un pueblo, al que tienen aun la audacia de dar el nombre de hermano; y por último que bombardean sin piedad las poblaciones indefensas y pacíficas, ninguna voz se levanta en Europa para protestar contra una série de enormidades que no tienen ejemplo en la historia.

«Hora es ya de que la hipocresía y la astucia de la po-

lítica piamontesa sean presentados á la Europa en toda su desnudez ; así que cree de su deber el gobierno del Rey, combatir aquella política con las armas de la publicidad, á fin de que nadie ignore cuales son los promovedores del desorden y de la revolucion social. A este fin me encargo os remita la presente nota , de la que espero dejaréis copia á ese gobierno.

«Aceptad , etc.

« CASELLA. »

El ejército de Francisco I no tuvo ya mas remedio que retirarse á Gaeta , acampando frente de los muros de esta poblacion, hasta que se vió obligado por la inmensa artillería del ejército piamontés á encerrarse en ella que fué sitiada enseguida.

XIX.

Hemos llegado al punto mas crítico de nuestra historia; el en que debemos poner de relieve el heroismo de Francisco II , que en el sitio de Gaeta venia á demostrar á la faz del mundo que está dotado de un alma verdaderamente grande , y que es digno de regir los pueblos que gobernaron sus ilustres progenitores.

Jamás hemos creído que escribiámos sobre las ruinas del trono legítimo de las Dos Sicilias ; tras el dia de la anarquía

llega siempre el del orden y de la justicia y este creemos no puede , no debe estar lejano.

No escribimos vaticinios políticos ; no pretendemos ser profetas , pero confiamos que los sicilianos deben protestar cada dia mas de la tiranía que sobre ellos pesa ; de unos actos esencialmente contrarios á su carácter nacional y cuya infamia solo puede caer sobre la frente del *extrangero* que los tolera.

En aquel país hasta las palabras parece han cambiado de significacion , puesto que á los que combaten por su legítimo Rey , se les llama traidores; al pueblo que defiende á su soberano se le llama rebelde y hasta cuando Victor Manuel se ha paseado sombrío entre aquel pueblo mudo, que quiere dominar con la fuerza , se ha dicho que ha sido aclamado con entusiasmo por la muchedumbre.

De todos estos medios se valen los revolucionarios para hacer grata la dominacion de Víctor Manuel y odiosa la de Francisco II. El porvenir , sin embargo , no podrá si quiera soñar semejante farsa , porque sabrá , como la generacion presente , que las Dos Sicilias deben á la casa de Borbon toda su gloria y que no pueden achacar ninguna clase de tiranía al último Rey de su raza.

« Un pueblo en un momento de exaltacion , puede cambiar la forma de gobierno y desconocer la autoridad del jefe supremo , mas queriendo el sistema monárquico , es el colmo de infamia y de ignorancia quererlo establecer »sin el soberano legítimo é imaginarse que pueda sin este »existir la monarquía. Modifíquese cuánto se quiera la »constitucion de aquella monarquía , pero nadie tiene derecho de cambiar el monarca. Puede acontecer que un



»rey cruel y tiránico, que quebranta todas las leyes, que
»priva á todo un pueblo de sus libertades, sea destronado
»por una revolucion violenta; pero en esos casos extraor-
»dinarios, la corona pasa á su hijo ó á su mas inmediato
»heredero (1).»

¿Puede nadie decir, con verdad, que haya sido tirano Francisco II? De carácter franco y leal, se ha distinguido siempre por su piedad, por sus buenos sentimientos, por sus elevadas maneras y mas que todo por el cariño que ha profesado y sigue profesando á sus súbditos. Solo aquel Rey conviene hoy á la situacion desgraciada de las Dos Sicilias. Su paternidad podria curar sus desgracias haciendo renacer el orden cuyo principio representa. Francisco II debe ser la salvacion de aquel Reino.

Mientras llega la hora de las reparaciones sigamos examinando los hechos en que aquel Monarca ha debido tomar parte. El estudio de las revoluciones injustas, sirve de inmenso provecho, y cuando no se aprendiera otra cosa, se vendria en conocimiento de aquella verdad que dice que *sin razon no puede haber nada bueno*.

Para que puedan formarse nuestros lectores una idea mas exacta de la defensa de Gaeta llevada á cabo por el ejército de Francisco II, capitaneado por el mismo; describamos aunque sea á grandes rasgos aquella plaza fuerte, valiéndonos de la pluma de otro escritor (2).

Gaeta está situada en la extremidad de una península entre Terracina y Nápoles. Cíñela el mar por todas partes

(1) *Chateaubriand*. — Misceláneas políticas.

(2) *Velazquez*.



menos en una extension de 800 metros , punto en el cuál es por demás decir que se han ido acumulando todos los medios artificiales de defensa , por ser el único punto indicado para el ataque.

Partiendo al Norte de la punta que avanzando forma uno de los costados del puerto militar , se encuentra del E. á O. una prolongacion de costa escarpada , protegida por una línea de bastiones irregulares , y líneas cortadas , pero armadas con numerosas baterías que tienen á su retaguardia los principales establecimientos , tales como el arsenal , las oficinas de gobierno y los almacenes de artillería. El extremo occidental de esta línea termina con una sólida ciudadela que se encuentra defendida por rocas inaccesibles. Toda la parte de N. á E. y á O. , es una cordillera no interrumpida de escarpadas rocas igualmente inaccesibles , que ocupa una extension de 2,000 metros , y en la que se encuentran establecidas baterías de grueso calibre en los puntos que permiten algun acceso , para bombardear la plaza. En fin , solamente queda por la parte del N. de la línea de tierra una extension de 350 metros, por donde se puede hacer un ataque regular.

La forma de esta plaza es tal que ya de antemano se conoce el punto de ataque ; por esto sin duda ha sido considerada siempre Gaeta como principal apoyo de la monarquía. Todas sus baterías en número de mas de cincuenta, son de grueso calibre ; los abastecimientos y municiones de guerra , son considerables , los cuarteles y alojamientos para las tropas , con la ciudadela , el castillo , la obra del monte Orlando , los establecimientos públicos del interior y las casamatas de las baterías, permiten alojar una guarnicion de mas de 20,000 hombres.

La plaza de Gaeta , además del que nos ocupa ha sostenido cuatro sitios memorables: uno en 1450; otro en 1707; otro en 1734 , y en 1806. — Todos estos sitios fueron memorables , según menciona la historia , sin embargo , ninguno de ellos merece tan honorífica mención como el que dirigió el joven Rey destronado , el ilustre Francisco II.

XX.

No seremos nosotros ciertamente los que intentemos describir la animación que reinaba en los alrededores de Gaeta (1) : ambos ejércitos se disponían para el ataque y la defensa viéndose la alegría y animosidad de los soldados napolitanos , que se hallaban resueltos á soportar toda clase de penalidades y sufrimientos al ir á defender la última plaza que su Rey confiaba á su valor y lealtad.

Las escaramuzas entre los dos ejércitos se sucedían con frecuencia y en una de ellas fueron tan considerables el número de piamonteses que atacaron á una sola columna de napolitanos , que la plaza tuvo que empezar á romper el fuego para alejar el enemigo de las cercanías de Gaeta.

Desde entonces, encerradas ya las tropas Reales en aque-

(1) Las principales noticias del sitio de Gaeta que vamos á narrar , las hemos extractado de la excelente obra que con el título de *DIARIO DEL SITIO DE GAETA* ha publicado el escritor francés Carlos Garnier.

(Nota del autor.)

lla poblacion , continuaron sin cesar mortificando al enemigo con sus fuegos no interrumpidos , causando á los invasores pérdidas de gran consideracion.

Al empezar el sitio, las potencias extranjeras que no habian podido dejar de reconocer la injusticia del ataque que se dirigia al Rey de Nápoles , dispusieron que sus representantes no se separaran del lado de Francisco II , el cual agradecido á esta deferencia mandó darles las gracias en su nombre , manifestando además á aquellos representantes que deseando librarles de los contratiempos de un sitio, les rogaba que se alejaran de aquel punto en donde corrian peligro hasta sus vidas. Semejante proceder del Monarca y la solicitud con que velaba para la conservacion de los demás , cuando en tanto peligro estaba él mismo , es otra consecuencia de la nobleza de su corazon. Además , como prueba de la gratitud de Francisco II , recibieron el cordon de la orden de San Javier el nuncio apostólico , monseñor Gianelli ; el conde Syecheny , embajador de Austria ; el conde de Perponcher , embajador de Prusia , y el príncipe Wolskonky , representante del Czar. El conde de Loss, embajador de Sajonia , recibió el gran cordon de San Jorge y el caballero Frescobaldi , encargado de negocios de Toscana , el gran cordon de Francisco I.

Los ministros extranjeros no creyeron deber acceder á la primera invitacion de Francisco II y se mantuvieron al lado del desgraciado Rey. Este , sin embargo , hizo pasarles una nota por medio de su ministro de negocios extranjeros, encargándoles que *en vista de las circunstancias podian retirarse á Roma , toda vez que no era indispensable el apoyo que podian prestarle continuando á su lado*, y accedieron

aquellos hombres de Estado á la segunda invitacion que se les dirigió , saliendo de Gaeta á los pocos dias de haber empezado el sitio.

Una honrosa exepcion cúmpenos hacer con orgullo en esta página : el digno embajador de nuestra augusta Reina D.^a Isabel II , el hijo preclaro de la noble España , el Excelentísimo Sr. Príncipe de Santa Lucía y marqués de Lema, D. José Bermudez de Castro, quiso probar que nuestra nacion magnánima no abandona jamás á los desgraciados y permaneció al lado de Francisco II , demostrando estar dispuesto á morir si era necesario en defensa de su noble causa , censurando así la conducta de los embajadores de las demás naciones que no supieron conquistarse como el representante español la admiracion y aprecio de todas las almas nobles y generosas.

Noviembre empezaba y los sitiadores seguian con ardor sus trabajos : sucedíanse esos dias lluviosos, sin sol, en que la naturaleza parece espesar los sufrimientos del hombre sobre la tierra y los sitiados á pesar del mal tiempo, se preparaban para empezar la lucha con mas ardor , en la cuál habian de sucumbir tantos valientes y acabar sus dias en aquella fortaleza militares encanecidos , que mas de una vez se habian batido como héroes en el campo de batalla. Por aquellos dias , acababa de llegar á Gaeta el ilustre general Bosco que libre de la palabra empeñada en Melazzo, iba á continuar trabajando donde el honor y lalealtad les llamaban.

Atendiendo á los peligros que iban en aumento cada hora, resolvióse que se retirara á Roma la Reina viuda, con parte de su familia y á fines del referido mes se embarca-



ban á bordo del vapor español *Alava*, la reina María Teresa con sus siete hijos los condes de Girgenti, de Bari, de Castellgironne, y las princesas María Anunciata, María Clementina, María Pía y María Inmaculada Luisa. Aquella ilustre señora se alejaba llena de dolor de las playas de su patria obligada á buscar un asilo en pais extranjero. Errante por causa de la revolucion y dueña un tiempo de tantas riquezas y palacios, se hubiera tal vez considerado dichosa en aquellos momentos de poseer en algun rincon de las Dos Sicilias la cabaña del mas infeliz de sus súbditos. Sin embargo la familia de los Borbones, segun expresion de Chateaubriand no se ha eximido de ser acrisolada por el rigor de las desdichas ; mas, aunque tengan sus ilustres vástagos, que verse desprovistos de todo y ser víctimas del infortunio, herencia comun del humano linaje, no dejarán jamás de ser reyes mientras puedan ostentar las cualidades que les hacen dignos de gobernar á los pueblos.

La Reina María Teresa recordaria sin duda en aquellos instantes lo que dice el ilustre escritor francés que hace poco acabamos de citar, hablando de la historia de los Reyes. (1) «En la categoría triste de los Reyes destronados figuran particularmente entre los antiguos, aquel monarca privado de la vista que apoyado en el brazo de Antígone, recorría la Grecia : Teseo, el legislador, defensor de su patria y desterrado por un pueblo ingrato ; Orestes acompañado de su único amigo ; Idomeneo expulsado de Creta ; Demarato Rey de Esparta, refugiado cerca de Dario ; Pausanias II, rey de Esparta, sentenciado á muerte y evitándola

(1) Chateaubriand.—Ensayo sobre las revoluciones antiguas.

por medio de la fuga; Dionisio en Corinto; Dario huyendo de Alejandro y asesinado por sus mismos cortesanos; Cleomenes digno sucesor de Agis, crucificado en Egipto, á donde se habia retirado; Antíoco Hierax á quien no dió Tolomeo mas asilo que un calabozo; Antíoco X que anduvo errante entre los partos y en Sicilia; Mitridates solicitando vanamente asilo cerca de su yerno Tigranes y obligado á tomar un veneno; en Roma Tarquino expulsado por Bruto. Entre los pueblos modernos no faltan tampoco trágicos ejemplos con que poder aumentar este catálogo: Gelimen en Africa expulsado del trono de los Vándalos y reducido á cultivar el campo con sus propias manos; Lamberg en Italia, primer príncipe destronado de la Europa Moderna; Pedro de Médicis que á no haber sido por Felipe de Comines no habria podido hallar asilo en Venecia; el emperador Enrique IV, huyendo de su hijo; el conde de Flandes expulsado por Artavelle; Carlos V de Francia destronado por la faccion de Carlos de Navarra; Carlos VII, reducido á solo la Ciudad de Orleans; Enrique VI de Inglaterra precipitado del trono, restablecido y vuelto á destronar; Eduardo IV, errante por los países-Bajos privado de todo socorro; Enrique IV, de Francia, expulsado por los partidarios de la liga; Carlos II de Inglaterra durmiendo bajo una encina en sus propios Estados, mientras que su familia en el continente permanecia todo el dia en la cama por no tener fuego con que calentarse; Gustavo Vasa oculto en unas ruinas; Estanislao Rey de Polonia, huyendo disfrazado de su palacio; Jacobo II, hallando una Corte en Francia y sus descendientes careciendo de lugar en que reclinar su cabeza; María presentando su hijo al pueblo Húngaro y finalmente los Borbones con sus repetidas des-



gracias podrian terminar dignamente esta lista.»

Este triste resumen de las miserias humanas, habrá consolado parte de los dolores que sufre la familia Real de las Dos Sicilias á la cual Roma, madre comun de los desgraciados, dá asilo en el momento en que estamos escribiendo estas lineas.

XXI.

— Apesar de que la Corte quedó instalada en Gaeta durante el mes de Octubre del indicado año 1860, el sitio de aquella fortaleza, no podemos decir que empezara hasta principios de Noviembre del mismo. Dicha poblacion bien nos será permitido repetir que fué el último baluarte de la monarquia, el último refugio de la independenciameridional.

Es verdad que Messina y Civitella del Tronto no habian capitulado todavia, sin embargo podia afirmarse que el dia que Gaeta fuese tomada por los piemonteses, la guarnicion de las últimas citadas plazas, tendria necesidad de replegar sus banderas ya que les seria imposible defenderse.

En Palermo tuvo lugar la primera escena de esta revolucion. Desde entonces, conocimos que si Garibaldi no era atacado en aquella misma poblacion, la dinastía legítima de Nápoles no tardaria en ser destronada, porque comprendimos el auxilio que le iban á prestar algunas naciones que solo desean y ansian la ruina de las demás.



Nuestros temores se vieron despues tristemente realizados y á los pocos meses seguimos á Francisco II, que sobre la cubierta de un vapor se dirigia hácia Gaeta desde donde habia de dar el último á Dios á su patria y á sus súbditos.

En Gaeta, dice un testigo ocular, reina una confusion bien natural en medio de los desastres de que va á ser victima. Todos sus habitantes se preparan para asistir á la gran lucha que va á sostener el Rey legítimo de las Dos Sicilias, abandonado por las naciones Europeas.

«Es la noche del 4 de Noviembre, la Catedral está llena de viejos soldados, que postrados con fervor rezan las letanias de la Virgen repitiendo varias veces las palabras: *Consolatrix afflictorum!* El aspecto de estos valientes militares, que se preparan para ir á morir, pronunciando en alta voz y con verdadero entusiasmo aquella frase, me ha causado tanta sensacion como si hubiese estado oyendo un discurso de Bossuet, sobre las vicisitudes humanas y las revoluciones de los imperios (1).»

Triste es á la verdad el cuadro que presentaba Gaeta en aquellos dias. En el semblante de todos sus habitantes, veíase pintado el dolor pero á la vez la dignidad que inspira siempre el cumplimiento del deber y todos se convertian en esforzados héroes cuando se acordaban que iban á defender á su jóven y desgraciado Rey á quien aclamaban con frenético entusiasmo.

Aquellos de nuestros lectores que hayan asistido á alguna de las luchas de que tambien ha sido teatro nuestra patria; los que conozcan el aspecto de una poblacion que va á

(1) *Carlos Garnier*.—Diario del Sitio de Gaeta.

ser bombardeada y derruidos por una lluvia de proyectiles que arrojan millares de bocas de fuego la mayor parte de sus casas y enterrados sus moradores bajo sus ruinas; comprenderán desde luego el estado de Gaeta en los dias á que nos referimos. Mas á los que desconozcan por completo lo que hemos citado, en vano intentaríamos darles á conocer ese estado anormal de los pueblos que van á poner en práctica alguno de los episodios sangrientos, cuya realizacion nos parece imposible y que al leer su discipcion en las páginas de algun libro, los creemos muchas veces hijos, sino de la imaginacion del que los escribe, á lo menos pintados con exageracion y falta de verdad.

A los pocos dias de haber empezado el sitio, el Rey que no cesaba de trabajar con una actividad admirable, exortó á sus leales soldados animándoles para que no dejara de cumplir con su deber dirijiéndose á ellos en los siguientes términos:

«Soldados: Agobiados por el número, no por el valor de los enemigos, y despues de reiterados combates nos vemos encerrados en esta fortaleza. Europa ha admirado vuestro denuedo en los meses de Setiembre y Octubre, y espera continuar admirándoos durante este sitio.

«La valiente guarnicion de Mesina émula de la que en 1848 y 49, defendia aquella fortaleza, está resuelta á todo, y sufre toda suerte de privaciones desde cinco meses ha, orgullosa con sostener la causa del derecho y el honor del pabellon napolitano.

«Teneis tambien que rivalizar con otra guarnicion de una época mas antigua, con la que en 1806 resistió en

esta plaza á los asaltos de los primeros soldados del mundo , desprovista de los medios de defensa que ahora tiene, con un valor sin igual. Hoy que la fortaleza está perfeccionada con las numerosas obras practicadas en parte por vuestras mismas manos, debeis defenderla con gloria igual y con mejor resultado.

«Despues de tantos gastos y fatigas para lograr que esta plaza pudiese resistir á un largo sitio , y despues de haber conquistado tan alta nombradía en el Voltorno y el Garellano , sabreis ciertamente conquistar igual gloria y mayor reputacion con la firme defensa contra un enemigo que viene á robarnos nuestra antigua independendencia , hollando todos los principios de la honradez y de la religion.

«Vuestra disciplina se mantendrá , oficiales , sargentos y soldados , compitiendo entre vosotros , todos sabreis obtener el agradecimiento de vuestra pátria , que os admira, y la estimacion de Europa que os contempla.

«FRANCISCO.»

Acordóse dividir la defensa en dos partes ó sea el lado de mar y tierra.

La línea de mar se subdividió en tres secciones : la 1.^a fué confiada á S. A. R. el Conde de Caserta: la 2.^a al general de brigada Palumbo y la 3.^a al coronel Garofalo; siendo su totalidad al teniente general Sigrist.

La línea de tierra se confió al teniente general Riedmat-ten , bravo como su espada. Esta línea no comprendia mas que una seccion , bajo el mando del coronel Gabriel Ussani , militar de un mérito especial y cuyo talento y valor eran bien conocidos de todo el ejército Real.



Habia además una batería extranjera que correspondía á la vez á las líneas de tierra y mar : mas independiente que las otras , no recibian órdenes de otro Gefe los valientes que la defendian que de S. A. R. el Conde de Caserta el cual no la abandonó siquiera una hora , en los primeros dias del sitio.

No podemos explicar una por una las baterías que abrazaba cada una de las mencionadas líneas , ni los soldados que defendian cada uno de los baluartes de la nacionalidad Siciliana.

Estos detalles son demasiado minuciosos para que podamos consagrarles espacio, por ser corto el que podremos dedicar á la historia del sitio que vamos examinando.

Bastan estos sencillos apuntes para que se tenga una idea general del plan de defensa de aquella plaza.

Desde el 5 al 15 de Noviembre, los piemonteses dieron poca señal de intentar atacar aquella fortaleza, contentándose con dirigir sobre ella algunas bombas , que causaron poco daño al ejército de Francisco II. Todo su afan se redujo á parapetarse , ya por miedo á las salidas de los valientes defensores de Gaeta , ya para poder atacar desde ellas con mas seguridad á los sitiados.

En Gaeta no habian quedado mas personas Reales que SS. MM. el Rey y la Reina su augusta esposa : sus hermanos los Condes de Trani y de Caserta , general de brigada el primero y coronel de artillería el segundo y el Conde de Trápani tio de S. M. el Rey y teniente general del ejército. Todos estos príncipes se quedaron allá para demostrar á la Europa que eran dignos defensores del derecho y de la independenciam de las Dos Sicilias , y que no

temian esponer sus vidas y sepultarse entre las ruinas de aquella poblacion para combatir á la inicua dominacion extranjera.

Los invasores habian conseguido al fin poner en batería muchas piezas contra la plaza y hacian ya un fuego vivísimo sobre Gaeta ; pero fué tal el acierto con que los sitiados atacaron á los soldados de Víctor Manuel, que tuvieron estos que abandonar sus posiciones y construir nuevas baterias en otros puntos.

El Rey revistaba frecuentemente á sus tropas y á pesar de que al aparecer delante de sus fieles soldados , sonreia con frecuencia, se podia conocer fácilmente la profunda tristeza que dominaba en el corazon de aquel desgraciado Monarca ; ¿y cómo podia ser de otra manera poseyendo los bellos sentimientos que posee y amando entrañablemente como quiere á sus súbditos ? Por esto para su bien se dedicaba con incesante afan al trabajo, dictando medidas oportunas y enérgicas, visitando dia y noche las principales fortalezas y no olvidándose por esto, de dar á sus representantes en las Córtes extranjeras, por medio de sus ministros , sábias instrucciones que si no servian para otra cosa mas , probaban que el Rey de las Dos Sicilias posee entre otras cosas profundos conocimientos de gobierno , capaces por si solos de dar gloria y renombre al que ha tenido la fortuna de ser con ellos dotado por la Providencia divina.

Recordamos que en una de aquellas instrucciones , que bien podemos decir puede servir de modelo por los brillantes pensamientos y rasgos que en la misma abundan, decia á sus representantes en las Córtes extranjeras por medio del general Casella :



«La revolucion de las Dos Sicilias ha conducido á su término con asombrosa rapidez la ruina del Reino, impulsado por inicuos y misteriosos planes que S. M. el Rey, nuestro augusto Señor, no ha dejado ni un momento de atacar. En esta obra no menos gloriosa que infortunada de enérgica resistencia, se notan hechos heróicos; esfuerzos de valor y constancia que permanecerán como un monumento eterno en las páginas de nuestra historia.

«S. M. ha obrado siempre impulsado por el cumplimiento de dos deberes arraigados de una manera imperecedera en su alma, en donde se inspiran grandes pensamientos que deben ser la regla moral á que deben ajustarse las acciones de los hombres y especialmente de los principes.

«Estos deberes son :

«1.º La obligacion de conservar y defender la monarquía de las Dos Sicilias, augusta herencia que le legaron sus mayores ;

«2.º El respeto á ese lazo fraternal que debe unir á los monarcas entre si, para llenar la mision divina que les ha sido confiada á cada uno de ellos y atender mejor con esta union á sus respectivos intereses.

«No es necesario racionar mucho para conocer la primera de las obligaciones que hemos dicho incumbia á S. M. ni explicar como ha sido cumplida.

«Todo gobierno que cuenta siglos de existencia, encontrando su razon de ser en el mismo, en sus condiciones históricas y en las condiciones de los pueblos, considera como su primer deber el mantenerse y combatir á cualquiera que amenaze su existencia.

»Además todo el mundo sabe como el ejército ha sido desunido por los manejos de los revolucionarios ; la marina perdida y la traicion y la indisciplina que penetrando en la córte y hasta en el mismo consejo señalan inevitablemente una catástrofe inminente que debe dar por resultado la total disolucion del Reino.

«Sin embargo, el Rey N. S. rechazando con notable heroismo los viles consejos de los que le escitaban á una vergonzosa fuga ; se encerró en los primeros baluartes de la monarquía y trabajando con actividad y desplegando su talento todo ha conseguido en poco tiempo reconstituir un ejército, corto en número , mas de una fidelidad y valor suficientes para buscar de nuevo la suerte en los combates.

«Los gloriosos esfuerzos de aquel puñado de valientes son conocidos de toda la Europa , y la parte de la prensa favorable á la revolucion tampoco se atreverá á negarlo.

«El enemigo fué vencido en diferentes ataques ; expulsado de sus fuertes posiciones y los príncipes reales ponian en peligro su vida , combatiendo en los campos de batalla en dónde celebraron distintas victorias sus antepasados ; y hasta el mismo Rey era el primero de los combatientes que luchaba con bravura , viendo caer á su lado los mártires que se inmolaban por su santa causa.

«La revolucion acababa de recibir un golpe mortal ; el pueblo fiel que sufría impaciente su tiránico yugo empezaba á agitarse y todo anunciaba el triunfal regreso del Rey legítimo á la capital de la monarquía ; cuando un Soberano perjuro y desleal al frente de un numeroso ejército invadió los Estados del Rey á fin de enseñar á toda la Euro-



pa que él era la causa de esta revolucion y por lo mismo que queria sacar de la misma abundantes frutos.

«Entonces fué necesario limitar la guerra , concretándose á la defensiva ya que no era posible con un ejército estenuado por las privaciones y las desgracias sufridas, marchar adelante, dejando tras si un ejército fuerte y disciplinado que iba á atacarle.

«Una série de medidas estratégicas , gracias á las cuáles el ejército piemontés no pudo contar con una victoria decisiva , obligaron á una parte de las tropas reales á atravesar las fronteras de los estados pontificios y á otra parte á encerrarse dentro de los muros de Gaeta.

«En el momento en que escribo no quedan al Rey mas que las fortalezas de Gaeta y de Messina , últimos baluartes de la autonomia y de la independencia del reino hermoso y floreciente de las Dos Sicilias.

«Aquellas fortalezas serán defendidas con la constancia y heroismo propio de la augusta dinastía de los Borbones. Mas como la resistencia de dichas fortalezas depende necesariamente de mil circunstancias diversas que no es necesario enumerar, es probable que esta defensa no podrá ser tan larga como algunos soberanos de Europa desearian.

«Cuando la hora fatal é inevitable de la rendicion llegará , nuestro augusto Soberano , derramando lágrimas en medio de sus fieles súbditos , y con esta resignacion llena de dignidad que es el carácter distintivo de toda su augusta familia , descenderá de su trono con la certeza de no haber faltado en lo mas mínimo al cumplimiento de sus deberes.

«Réstame todavía examinar si S. M. al pagar generosa-

mente la deuda que le unia con los demás soberanos , ha recibido de los mismos en cambio los auxilios y servicios que el tenia derecho á esperar ; comprendereis que la contestacion que debo dar á esto, será mas fácil y concluyente que la primera.

«Despues de siete meses que la revolucion se ha fijado en este Reino , cada dia mas publicamente favorecida por un gobierno perverso y perjuro , el Rey nuestro señor, solo ha podido obtener de los soberanos de Europa, que creia amaban su causa , ineficaces protestas de afectuosa simpatia.

«Los peligros de un reducidísimo ejército ; los pesados y supremos apuros del Tesoro Real ; las violaciones cometidas del derecho de gentes ; la ambicion ilimitada de una revolucion que no se detendrá jamás ; todo , en fin , se ha hecho presente á las grandes potencias Europeas y á todo ello no supieron ó no quisieron contestar mas que con lamentaciones ó consejos.

«Ni los intereses de las dinastías ; ni los perjuicios comunes ; ni los vínculos de parentesco ; ni los de antiguas alianzas y amistades, fueron capaces para sacar á los gobiernos Europeos de ese indiferentismo político de que han dado prueba, asistiendo impasibles á la caida de una monarquía legítima.

»Solo el emperador de los franceses (y es para nosotros un deber de gratitud recordarlo) dió el generoso ejemplo de querer salir de este estado de apatía universal. *La leal y monárquica Inglaterra* se atrevió á reprobar amargamente su proceder, mientras que los otros gobiernos se limitaban á abandonarle en el peligro que le acarrea la magnánima empresa que intentaba.



«El envío de la escuadra francesa á las aguas de Gaeta, y el recibimiento fraternal hecho por los ejércitos de aquella nacion á los restos fieles y valerosos de las tropas reales en el territorio Pontificio ; son actos que permanecerán siempre grabados en el corazon del Rey , nuestro Soberano y valen mucho mas que todas las protestas de amistad ofrecidas á S. M. por el resto de la Europa.

«Por último , el Rey nuestro señor , espera que la reunion de Varsovia tenderá á la idea de un congreso europeo , bien acogido por casi todos los gobiernos , que es el que puede fijar un límite á las violencias de la fuerza que pisotea y destruye todas las leyes mas sagradas y mas venerandas : al nuevo principio de la Soberanía nacional , de que se ha hecho un extraño abuso , es necesario darle por contrapeso el antiguo derecho público , fruto de la sabiduría y moral de muchos siglos , á fin de que de la discusion pacífica de estos principios opuestos y del imparcial examen de todas las pretenciones contrarias , nazca un nuevo orden de cosas confiado á la concordia unánime de todos los príncipes y á la sabiduría de los pueblos vueltos á la razon y á la tranquilidad.

«Hasta que se ponga en práctica esta grande idea , no habrá paz posible para la Europa. Y cada Estado abandonado á la exclusiva defensa de sus intereses particulares abrirá el camino á la revolucion que se propone el derribo sucesivo de los tronos , para librarse de esa asociacion de príncipes que son la salvaguardia de las coronas , la garantía de la paz y la prosperidad de los pueblos.

«Si no son admitidos estos principios V. E. comprenderá el dolor de que deberá estar poseido nuestro augusto So-

berano, porque conoce que no basta un buen deseo cuando antes se atiende á cuestiones de una importancia secundaria y se olvidan los principios de órden universal y seguridad de los tronos.

«En su consecuencia, en nombre del Rey, os encargo sostengais la idea que os acabo de exponer cerca del gobierno al lado del cual estais acreditado, y si el mismo no aprecia las cuestiones de la manera que nosotros las entendemos, preguntareis formalmente al ministro de negocios extranjeros cuáles son las intenciones de su gobierno relativamente á la última é inminente crisis de la monarquía.

«En cumplimiento de la órden soberana, dareis copia y lectura del presente despacho al citado ministro y me participareis detalladamente el resultado de esta comunicacion, que servirá al Rey de norma para lo sucesivo.

«CASELLA.»

XXII.

Nada favorable para Francisco II, contestaron las naciones europeas. Sus gobiernos no hicieron caso de la enérgica nota que se les dirigió, y la diplomacia encontró evasivas, para negarse á secundar los deseos del legítimo Rey de las Dos Sicilias. Esa actitud que deploramos con todos los amantes de la justicia, probó una vez mas el egoismo que desgraciadamente domina en las sociedades modernas



y la poca ó ninguna simpatía que inspiran las grandes causas á los gobernantes de distintas naciones.

El Rey se vió solo y abandonado el dia de las desgracias pues hasta el mismo Napoleon III que habia prometido no abandonarle nunca y protegerle en lo que le fuera posible, supo tambien volverle la espalda cuando mas necesarios le eran sus auxilios, mandando retirar, como luego veremos, de los mares de Gaeta una escuadra que impedia á los piemonteses atacar por mar á los pocos soldados que quedaban defendiendo el último baluarte de la nacionalidad siciliana.

Mientras tanto, el sitio seguia siempre con mas encarnizada tenacidad por parte de ámbos ejércitos, y por mas que el Rey atendida la complicacion de los negocios hubiese manifestado á los representantes de distintas potencias que habian salido de la plaza, el deseo de que regresaran á su lado; la mayor parte de aquellos hombres de Estado, no tuvieron por conveniente acceder á las indicaciones de aquel monarca, sin duda alguna por miedo, aunque se esforzaron en manifestar eran otras las causas que les obligaban á tomar semejante medida. Pocos fueron los que supieron sobreponerse á semejantes temores y cumplir como valientes y caballeros, permaneciendo al lado de Francisco II hasta que tuvo que abandonar por completo su reino. Entre los representantes de las potencias que mas se distinguieron al lado del legítimo Monarca y que mas constante adhesion demostraron á su causa debemos colocar en primer término al embajador Español marqués de Lema que declaró en aquellos críticos momentos que no abandonaria un solo instante al Rey, que correria los peligros á que se

espusiera S. M. y que si en el último dia de la lucha se veia abandonado de sus servidores, tendria el honor de tomar una pistola y colocarse al lado del desgraciado monarca para reemplazar á los que le hiciesen traicion. Conducta digna, como dice un historiador francés, de un hijo de la noble pátria del Cid.

La actividad y resolucion de Francisco II aumentaba cada dia con los peligros que le rodeaban: continuamente se le veia recorrer á pié ó á caballo las baterías, animando con palabras de afecto á sus soldados á quienes dirigia de continuo palabras de cariño y gratitud al ver que generosamente se sacrificaban para defender su corona.

El 27 de Noviembre convinieron ámbos ejércitos en una tregua de algunas horas. A este fin fué enviado al general Cialdini el jóven ayudante de estado mayor señor Pozzo di Borgo sobrino del célebre diplomático del mismo nombre, á fin de suplicar que los cadáveres que hacia mas de doce dias se hallaban al pié de los baluartes de ámbos ejércitos combatientes, pudieran ser enterrados. Entre los dos parlamentarios medió una conversacion de bastante importancia.

Habiendo Cialdini manifestado que tenia el diario de Massena y que se servia de él para dirigir el sitio, le contestó Pozzo di Borgo que el sitio de Gaeta era mucho mas difícil en 1860 que en 1806 por distintas razones, entre las cuáles consistia la primera en que Massena tenia entre su campo y las fortificaciones de la plaza un monte que cubria sus trincheras y neutralizaba en parte el fuego de los Napolitanos. Este monte está en el dia completamente aplanado y por esto el ejército piemontés se encontraba situado en una llanura. Cialdini intentó replicar al jóven parlamen-

tario el cuál desvaneció con sólidos razonamientos todas las objeciones del Jefe piemontés.

En los primeros días del mes de Diciembre los sitiados verificaron una salida á fin de reconocer las líneas avanzadas de los piemonteses. La partida encargada de la exploración debia constar de 120, cazadores al mando del general del Bosco. Este intrépido militar, tuvo la idea de incendiar tres casas que se hallaban situadas á la entrada del campamento piemontés y á este fin, dispuso que la fuerza indicada al mando del ayudante Simoneti, saliera á media noche del día 5 del mes citado, siguiendo á este doce artilleros con cuatro barriles de pólvora.

Los 120 cazadores se dividieron en tres grupos: el del centro á quien estaba principalmente confiada la acción á las órdenes del capitán Christen y los grupos de los lados, fueron mandados por el vizconde de Maricourt y por el ayudante que hemos nombrado.

La luna estendia sus pálidos rayos sobre el campo enemigo y las sombras que proyectaban las torres de los baluartes de la plaza, favorecieron á los exploradores que llegaron sin ser vistos hasta el sitio donde se hallaban los piemonteses. Llegados allá, al ser vistos por los centinelas se dió el grito de alarma y al dispararse los primeros fusilazos y creyendo sin duda los piemonteses que era numeroso el ejército que iba á atacarles, reinó por algunos momentos alguna confusion de la que se aprovecharon los artilleros para meter los barriles dentro de las tres casas designadas y pegando fuego á las mechas se retiraron apresuradamente hácia la poblacion.

Acababan de llegar á las puertas de la misma cuando

el estruendo de la esplosion hizo temblar las colinas de Mola y gruesas llamas que de repente aparecieron cual erupciones de un volcan , anunciaron que la empresa llevada á cabo por los soldados de Francisco II , habia producido el resultado proyectado por el entendido general Bosco que celebraba su entrada en Gaeta de una manera digna, probando que las tropas Reales habian carecido durante su ausencia de otro de sus mas ilustres y valientes jefes.

Con todo ¿de que podian servir estos esfuerzos , si el ejército piemontés contaba con medios cada dia mayores? Los sitiadores habian colocado cerca de *Monte-Christo* , un número de gruesos cañones rayados que dirigian continuamente sobre la plaza una lluvia de proyectiles que causaba daños de gran consideracion , sin respetar siquiera los hospitales ; antes al contrario , sobre el de san Francisco, dirigian principalmente sus tiros , habiendo penetrado el 7 de Diciembre una bomba en el mismo que, estallando en una sala de enfermos hirió gravemente á unos veinte infelices que hasta en el lecho del dolor les perseguian los *defensores de la humanidad* , sin hacer caso de la bandera negra que se habia acordado poner en tales edificios durante el dia , ni de las luces que se colocaban en los mismos por la noche. ¡ Este rasgo de iniquidad es digno de los ejércitos mandados por el desnaturalizado Cialdini !

El palacio del Rey y de la Reina eran tambien el blanco de las iras de los invasores que pensaban sin duda espantar de esta manera á sus ilustres moradores. ¡ Miserables ! ¿ no conocian que todas estas pruebas eran inútiles ? ¿ no sabian que por las venas de Francisco II corria sangre de



Enrique IV y que no abandonaria aquella fortaleza hasta que estuviera convertida en ruinas ?

Se iba estrechando por momentos el círculo de ataque, y el 11 de Diciembre Francisco II dirigió una proclama á sus pueblos , que leimos desde que se publicó con profunda emocion , como creemos la esperimentarán cuantos hombres de corazon recto y generoso la hayan leído. No creemos que durante el presente siglo haya habido ningun soberano que se haya dirigido á sus súbditos de una manera mas digna : no conocemos ningun manifiesto Real mas bien escrito y podemos decir, porque asi nos consta, que ha sido redactado por el mismo Francisco II , desde su primera palabra hasta la última.

En el se conoce á un nuevo hombre que se revela á la Europa , á un Rey desconocido cuya importancia crece de una manera extraordinaria. Esta proclama no pudo menos de modificar la opinion pública en favor del que la pensó , escribió y firmó. La prensa de todos colores ha publicado aquel notable documento y le há hecho justicia. Permítasenos que le consagremos un lugar preferente en nuestra historia , ya que componen la mayor parte de sus capítulos documentos emanados del gobierno legítimo de las Dos Sicilias y toda vez que el que ahora nos ocupa es una página cien veces mas elocuente que todas las que podremos escribir nosotros , oscuros y desconocidos publicistas.



XXIII.

«Gaeta , 8 de Diciembre de 1860.

«Pueblo de las Dos Sicilias.

«Desde esta plaza en que defiendo mas bien que mi corona la independencia de la patria común , como soberano os dirijo mi voz para consolaros en vuestras miserias y prometeros tiempos mejores. Víctima de una misma traición y de un mismo despojo , sabremos sobrellevar y vencer mejor vuestros infortunios , confiados en que no puede la iniquidad ser duradera y en que nunca las usurpaciones han sido eternas.

«He sabido despreciar las calumnias y mirar con desden las traiciones , mientras contra mi únicamente han sido dirigidas , y si he combatido no es para mi , sino por el nombre que llevamos todos. Pero , cuando veo á mis amados súbditos sufrir todos los males de la dominacion extranjera , cuando les veo como pueblos conquistados , llevar su sangre y su oro á otros paises , sin excitar mas que el desden de un monarca extranjero , siento latir indignado mi corazon napolitano dentro del pecho , sin tener mas consuelo que el que me procura la lealtad de mi valiente ejército , y las nobles protestas que de todos los puntos del Reino se levantan contra el triunfo de la violencia y del engaño.

«Napolitanos : nacido entre vosotros , he respirado el



mismo aire ; no he visto otro país , ni conozco mas suelo que el suelo natal ; todos mis afectos son para el reino ; vuestra lengua es mi lengua ; vuestras ambiciones son tambien las mias : ¡ Sucesor de una antigua dinastía que ha reinado durante muchos años en estas bellas regiones, estableciendo en ellas la independendencia y la autonomía , no vengo , despues de haber privado á los huérfanos de su patrimonio y á la Iglesia de sus bienes , á apoderarme, apoyado en la fuerza extranjería , de la parte mas bella de Italia ! Al contrario , soy un príncipe enteramente vuestro, que todo lo he sacrificado al deseo de conservar entre mis súbditos la paz , la concordia y la tranquilidad.

« Todo el mundo ha visto que por no derramar sangre he preferido exponer mi corona. Muchos eran los traidores que pagados por el extranjero , ocupaban un puesto en mi Consejo al lado de fieles servidores , y sin embargo nunca pude creer que lo fuesen : tanto era la sinceridad de mi corazon. Me era tan sensible el castigar , y era tan cruel para mi el dar comienzo á una era de persecucion despues de tantas desgracias, que la deslealtad de algunos y mi clemencia , facilitaron la invasion operada por los aventureros , que paralizó la fidelidad de mis pueblos y el valor de mis soldados.

« Se me ha acusado de príncipe débil por no haber hecho correr ni una sola gota de sangre en medio de las continuas conspiraciones fraguadas contra mi persona. Si el amor que siento por mis súbditos , si la confianza natural de la juventud en la honradez agena y el horror instintivo al derramamiento de sangre , merecen aquel nombre ; he sido en verdad un príncipe débil. En el momento en que

era segura la derrota de mis enemigos , detuve el brazo de mis generales para no destruir la ciudad de Palermo ; asi como preferí tambien mas tarde abandonar á Nápoles , mi casa , mi capital querida , sin que vosotros me arrojaseis de ella , antes que exponerla á los horrores de un bombardeo , como los que sufrieron despues Cápua y Ancona. Creí de buena fé que el Rey del Piamonte , que se decia mi hermano y mi amigo , que me aseguraba desaprobar la invasion de Garibaldi que negociaba con mi gobierno una alianza íntima para los verdaderos intereses de Italia , no habria faltado á todos los tratados y violado todas las leyes para invadir mis estados en plena paz , sin motivo ni declaracion de guerra. Si estas son mis faltas , prefiero mis infortunios á los triunfos de mis adversarios.

«Concedí una amplia amnistía , abrí las puertas de la patria á todos los desterrados y procuré á mis pueblos una constitucion , sin que haya faltado á ninguna de todas mis promesas. Dedicábame tambien á asegurar á Sicilia instituciones libres que habrian fijado con el auxilio de un parlamento separado , su independenciam administrativa y económica , acabando de una vez con todos los motivos de desconfianza y descontento. Habia llamado á mi Consejo á los hombres que me parecieron merecer la confianza de la opinion pública en aquellas circunstancias ; y tanto como me lo permitió la incesante agresion de que soy víctima, procuré con ardor los progresos , las reformas , la prosperidad de la patria comun.

«No son las discordias civiles las que me arrebatan mi Reino ; solo he sido vencido por la injustificable invasion de un enemigo extrangero. Las Dos Sicilias , excepto Gae-



ta y Mesina , últimos asilos de nuestra independencia , están en poder del Piamonte, ¿ y que es lo que ha procurado esta revolucion á los pueblos de Nápoles y Sicilia ? Ved pues la situacion que por dó quiera presenta el país. La hacienda , antes floreciente , está completamente arruinada ; la administracion es un caos ; la seguridad pública no existe. Las cárceles están atestadas de presos , solo por meras sospechas ; en lugar de la libertad , reina el estado de sitio en las provincias ; publica un general extranjero la ley marcial , y manda fusilar instantaneamente á todos aquellos de mis súbditos que no se inclinan ante la bandera de Cerdeña. El asesino se ve recompensado , y alcanza un regicida el apoteosis ; el respeto al culto santo de nuestros padres es llamado fanatismo ; los promovedores de la guerra civil y los traidores á su país reciben pensiones que ha de pagar el pacífico contribuyente. La anarquia reina en todas partes. Los aventureros de otros países no han parado hasta apoderarse de todo , para satisfacer su sordida codicia ó las pasiones de sus compañeros. Constituyen vuestro gobierno hombres que no habian visto jamás esta hermosa parte de Italia, ú otros que, despues de una larga ausencia , han olvidado sus necesidades ; así que en lugar de las libres instituciones que yo os habia dado y que deseaba desenvolver , teneis la dictadura mas desenfrenada y se vé la Constitucion actualmente sustituida por la ley marcial.

«Bajo el despotismo de vuestros dominadores , desaparece la antigua monarquía de Roger y de Cárlos III , y las Dos Sicilias han sido declaradas provincias de un reino lejano ; desde hoy Nápoles y Palermo serán gobernadas por prefectos procedentes de Turin.



«Medios, sin embargo, aun nos quedan para evitar tantos males y vencer las calamidades mayores aun que preveo : la concordia , la resolucion , la fé en el porvenir; así pues, unios todos en derredor del trono de vuestros mayores que el olvido cubra para siempre los errores de todos, que lo pasado no sea jamás objeto de venganza , y si tan solo una leccion saludable para el porvenir. Tengo la mayor confianza en la justicia de la Providencia ; cualquiera que sea mi suerte, permaneceré siempre fiel á mis pueblos y á las instituciones que les he acordado , independencia administrativa y económica entre las Dos Sicilias , con dos parlamentos separados , anmistía completa para todos los hechos políticos; tal es mi programa, fuera de estas bases, no espere el país mas que despotismo y anarquía.

«Defensor de la independencia de la patria , permanezco y combato aquí , por no abandonar nunca un depósito tan sagrado y tan querido. Si el poder vuelve á mis manos, protegeré todos los derechos , respetaré las propiedades , y quedarán aseguradas las personas y los bienes de mis súbditos contra toda clase de opresion y pillaje. Si la Providencia permite en sus profundos designios que hasta el último baluarte de la monarquía caiga á los golpes del extranjero , me retiraré con la conciencia tranquila , con una fé inquebrantable , con una inmutable resolucion , y mientras aguarde la hora inevitable de la justicia , haré los mas ardientes votos por la prosperidad de mi patria , por la fidelidad de los pueblos que forman la mayor y mas querida parte de mi familia.

«El Todopoderoso y la Virgen Inmaculada é Invencible, protectora especial de nuestro país, sostendrá nuestra causa comun.—FRANCISCO.»

Que el olvido cubra para siempre los errores de todos, dice el magnánimo Rey de Nápoles, consejo sublime y grande, que inculca á la humanidad la ley eterna é inmutable de Dios, recordada á los pueblos de las Dos Sicilias por su Monarca legítimo, en los momentos supremos en que acababa de abandonar el trono que ocuparon sus antepasados.

No encarga Francisco II, á sus subditos mas que la *concordia, el olvido y el perdon de las ofensas.* ¿Pero qué estraño es que así proceda uno de los príncipes mas virtuosos de la Europa moderna, el digno hijo de la venerable María Cristina de Saboya? No nos asombra su conducta. Lo que nos ha sorprendido siempre, es que haya quien se atreva á calumniarle y pretenda dar el nombre de debilidad de carácter á lo que no es mas que nobleza de corazon y grandeza de alma.

XXIV.

El año iba á concluir y los sitiadores seguian sin interrupcion y con grande actividad sus trabajos, en tanto que los sitiados á pesar de sus notables esfuerzos veian sucumbir gran número de sus valientes soldados, atacados por la enfermedad epidémica que se iba desarrollando en la plaza.

Por esta razon el Rey, compadeciéndose de la suerte de aquellos infelices, creyó de su deber manifestar á sus fie-



les servidores que dejaba á su eleccion continuar á su lado ó salir de una fortaleza en donde les rodeaba la muerte por todas partes.

Solo tres ó cuatro oficiales y un reducido número de soldados aprovecharon aquella invitacion , concluyendo así el año 1860 de una manera digna por parte del ejército napolitano.

La guarnicion de Gaeta , aprovechando la oportunidad de felicitar á su Rey por la entrada de año ; expresó sus simpatías en favor de la justa causa que defendia, dirigiendo á Francisco II , una exposicion concebida en estos términos:

«Señor :

«En medio de los desgraciados acontecimientos de los que en los tristes tiempos que atrevesamos , hemos sido afligidos é indignados espectadores , los infrascritos oficiales de la guarnicion de Gaeta , unidos por la mas firme y espontánea voluntad , se acercan á renovar el homenaje de su mas profunda fidelidad , delante vuestro trono, que el infortunio ha vuelto mas espléndido y venerable.

«Al empuñar la espada, juramos que la bandera que nos fué confiada por V. M. seria por nosotros defendida , aunque tuviéramos que derramar toda nuestra sangre. A este juramento serémos siempre fieles : sean cuales fueren las privaciones, los sufrimientos y los peligros á los cuales nos llamé la voz de nuestros jefes , sacrificaremos con gusto nuestras fortunas y nuestra vida , para la defensa de la causa comun.

«Celosos guardas del honor militar , que es lo que dis-



tingue al soldado del bandido, queremos probar á V. M. y á la Europa entera, que si muchos de los que fueron nuestros compañeros osaron manchar con la traicion el nombre del ejército napolitano, quedó todavía un gran número que se esforzarán para transmitir aquel nombre limpio y puro á la posteridad.

«Que nuestro destino sea pronto decidido ó que una larga serie de sufrimientos y de luchas nos espere todavía, desafiaremos la suerte con resignacion y sin miedo alguno; con la calma y serenidad que conviene á los soldados, iremos delante de las alegrías de la victoria, ó moriremos como valientes escaldando nuestro antiguo grito de: *Viva el Rey!*

(*Siguen las firmas de todos los oficiales.*)

A la sola lectura de este documento, al fijar una mirada al año que acaba de transcurrir dejando tras sí la ruina de las Dos Sicilias, y al ver el estado presente de aquella nacion, no podemos menos de dirigir á Víctor Manuel cargos iguales á los que un escritor francés dirigia á Napoleon I, valiéndonos al efecto de sus propias frases (1).

¿Qué cuenta dás del Reino de las Dos Sicilias? ¿A dónde han ido á parar sus tesoros y riquezas? ¿Qué has hecho de su ejército? Esta situacion no puede prolongarse; por ella aquellos pueblos han venido á caer en un espantoso despotismo. Tu ofrecistes darles la libertad en nombre de la cual asegurabas combatir y no les has dado mas que la esclavitud. Los sicilianos quieren la monarquía basada en la igualdad de derechos, de moralidad, de liber-

(1) Chateaubriand.—*Misceláneas* políticas.

tad civil y de tolerancia política y religiosa. ¿ Les has dado tú esa monarquía? ¿Qué has hecho en beneficio suyo? ¿Qué deben á tu reinado? ¿Quién ha mandado fusilar y asesinar á diez mil napolitanos; arrojado á una familia Real de su patria y dado principio á una guerra cruel é impía? Tú. ¿Quién ha mandado saquear y quemar mas de veinte ciudades ó pueblos, solo porque sus habitantes no han querido sugetarse á la dominacion extranjería? Tú. ¿Quién ha encerrado inhumanamente en los calabozos setenta mil prisioneros, entregado al tormento y sentenciado á muerte muchos niños ó ancianos? Tú. No pudiste hacer semejantes cargos á Francisco II; pero nosotros podemos hacértelos.

Has suprimido ciento veinte y nueve periódicos independientes, despues de ridículas farsas judiciales ó de denuncias pagadas: sobre la prensa verídica pesan mas de quinientos embargos, multas y condenas; tienes una magistratura ignorante y servil: un ejército de polizontes reclutado de entre lo mas abyecto de los presidios de toda Italia: un parlamento compuesto en su gran parte de mercenarios, votando de rodillas leyes de tiranía estúpida y de sangre: el parlamento Pica, negacion de Dios y del hombre, del honor y la libertad, que aplica esa ley de la cual ha dicho, el elocuentísimo orador y Diputado Español Señor Galindo (1), que se debe protestar en nombre de la humanidad, de la civilizacion y de la religion. Con el rubor en la frente y el dolor en el corazon consignamos parte de las vergüenzas y miserias de tu reinado de terror

(1) Diario de las Sesiones de Córtes de 19 Mayo de 1861.

y de anarquía. El pueblo napolitano está cerrado con una mordaza : aquel pueblo puesto en tortura y despojado reclama á precio de su sangre su legítimo soberano y su independencia nacional. Por esto te rechazamos , porque no es sobre pueblos bárbaros , ó sobre naciones degeneradas donde has derramado tantos males , no es sino en el centro de la civilizacion , en un siglo de luces donde quieres dominar con el cuchillo de Atila y las máximas de Nerón. No pretendas pues hacer mas odiosa tu dominacion que no sabemos si es de horror ó de compasion el sentimiento que nos inspira y aléjate para que no seas la causa de la total pérdida del Reino que intentastes conquistar !

Tales son las palabras que en nombre de los Sicilianos amantes del orden y de la justicia , dirigimos á Víctor Manuel. Mas si desechamos al extranjero ¿ quien le reemplazará?... El Rey legítimo.

XXV.

Al combatir la dominacion piemontesa con toda la energía que nos es dable , creemos combatir á la vez un principio fatal para las naciones débiles y contrario á todas luces al derecho público Europeo. Si los napolitanos hubieran hecho una revolucion y hubiesen destronado á su monarca , hubiéramos visto en Francisco II un Rey desgraciado que espiaba culpas ajenas. Sin embargo , no podemos transigir con que á nombre de la libertad y de la felicidad de los pueblos , un extraño , valiéndose de la fuer-



za, cometa actos crueles y repugnantes que el país no presenció en un período anterior que se llamaba absoluto y despótico; que en nombre de la libertad oficiales de baja graduacion fusilen á personas inocentes en medio de la calle como en Somma; que en nombre de la libertad se organicen pandillas de apaleadores, y que todo esto se haga invocando la santa unidad de la península itálica, obra difícil que se ha propuesto realizar un Estado poco há insignificante, un Estado que por su origen es el menos italiano de toda la Italia.

Los piemonteses hacian á los insurrectos, á los partidarios de Francisco II, una guerra feroz tratando á las poblaciones con toda la dureza de un invasor extranjero. ¿Es motivo suficiente para entregar al saqueo y á las llamas el que sus habitantes enarbolean la bandera blanca ó que una partida acosada por las tropas se encierre en él para defenderse? Estos medios de castigar á un país no los admiten la civilizacion ni las generosas costumbres militares modernas. ¿Es mas justa la causa que defienden los piemonteses queriendo imponer á Víctor Manuel á los Napolitanos que la porque combaten los que desean la vuelta de su Rey legítimo? ¿Basta el pretesto de querer hacer feliz á una nacion para invadirla y conquistarla? ¿No quiso tambien Napoleon hacer felices á los españoles en 1808? Y sin embargo, el leal pueblo español que preferia su dinastía con todos sus defectos á deshonorarse inclinando su frente ante la voluntad extranjera ó doblando su rodilla á los piés de un monarca impuesto; se creció á la altura de su orgullo nacional ultrajado y se levantó como un solo hombre sin mirar que los enemigos eran los vencedores de Europa. ¿Y

no fué ese acto de heroísmo y de fidelidad el que irritó á los generales franceses? ¿No llamaban *brigands* á nuestros bravos montañeses y creían un acto de justicia el fusilarlos?

Comparadas la invasion francesa en España y la piemontesa en Nápoles, la única diferencia que hay entre una y otra es que Napoleon engañó á nuestros príncipes y corrompió á un favorito, y que el gobierno sardo en tanto que hacia proposiciones de alianza á Francisco II y le dictaba sus condiciones, minaba su trono, corrompia parte de su córte, su ejército y su marina. (1)

Dejemos ya de estendernos en mas consideraciones sobre la ilegalidad de la revolucion Siciliana, es preciso para desconocerla carecer de todo criterio ó cerrar completamente los ojos y por esto creemos basta y sobra cuanto acabamos de manifestar, apoyados como estamos para ello no solo en los principios de justicia y de derecho público, si que tambien en la autoridad de escritores respetables que han combatido de una manera mas enérgica que nosotros la dominacion del Piamonte que tanto pesa sobre los napolitanos.

Siguiendo la narracion del sitio de Gaeta, interrumpida por las consideraciones que han acudido á nuestra mente, al consignar los hechos que tuvieron lugar en aquella plaza el último dia del último mes del año 1860, debemos consignar que á principios de Enero de 1861 seguian los trabajos por parte de ámbos ejércitos con mayor actividad, si cabe, que en los dias anteriores.

(1) J. Mola y Martinez.

El 4 de Enero los sitiados en vista del proceder inhumano del general Cialdini que continuaba dirigiendo multitud de bombas contra los hospitales , resolvieron mandar delegados á aquel militar , para hacerle presente la conducta observada por las naciones cultas en semejantes casos. Cialdini contestó á los encargados de esta comision , de la manera que era de esperar , es decir , que continuaria dirigiendo proyectiles por todas partes sin hacer caso alguno de los enfermos , despidiendo á los parlamentarios de una manera indigna.

En vista de ello , las hermanas de San Vicente de Paul, esos ángeles de la caridad , fueron á postrarse á los piés del almirante francés de Tinan , quien se espresó con indignacion contra los *salvajes* piamonteses , lamentándose de no tener facultades para imponer al jefe de los sitiadores el respeto á los derechos de la humanidad. Sin embargo , estas estériles palabras no produjeron ningun resultado satisfactorio , y Cialdini estraño completamente á la galantería y á sus deberes de hombre , continuó haciendo cuanto daño le era posible á las casas de beneficencia , sin descuidarse por esto de atacar muy especialmente el palacio en donde sabian moraban SS. MM. el Rey y la Reina.

Y ya que acabamos de nombrar á la augusta esposa de Francisco II , seános permitido consagrarle sin pasar mas adelante , algunas líneas. ¡ Bien merece *el Angel* de Gaeta que le dediquemos una página siquiera de nuestro pobre libro como prueba del profundo respeto y admiracion que nos merece dicha ilustre señora !

María Sofía Amelia , duquesa de Baviera , hija del Rey de Baviera nació el 4 de Octubre de 1841 , y se casó con Francisco II el 3 de Febrero de 1859.

En los días en que los piemonteses, desde sus inespugnables posiciones de los Capuchinos y de Santa Agata bombardeaban á Gaeta con mas furor que nunca, arrojando como el 9 de Enero mas de 6130 balas de grueso calibre sobre la ciudad, notaban que el fuego de los sitiados se avivaba á eso de las tres de la tarde, aunque hubiese sido muy violento por la mañana. Los oficiales de las primeras avanzadas, quisieron averiguar la causa de esta novedad y situados en buenos puntos no tardaron en descubrir que en la hora en que recrudecía el fuego se presentaba en la batería llamada de la Reina una jóven vestida en traje calabrés, montada algunas veces en un brioso corcel y varias otras á pié.

Esta jóven cuya presencia en medio de los artilleros recordaba á la encarnizada enemiga de Enrique III, la Duquesa de Monpensier, era la Reina de Nápoles, la animosa esposa de Francisco II, cuyo traje pintoresco aumentaba el aire de intrepidez que revela su fisonomía que nada pierde de su belleza por tener algo de varonil: La Reina María Sofía Amelia parecia simbolizar en Gaeta el génio de la resistencia.

La energía de la jóven esposa del Rey de Nápoles consiguió en la plaza de Gaeta cosas capaces de prolongar mucho tiempo el sitio de una ciudad bien abastecida; entusiasmó la guarnicion y levantó la moral del soldado con su ejemplo; y ¿que hombre no arrostraria sereno la muerte resistiendo en los muros de la plaza cuando veia á su lado á una mujer débil y bella á la cual no amedrentaba el estrépito de la artillería ni el furioso bufido de los proyectiles? A la vista del ejemplo de noble intrepidez dado

por la Reina ; no quedaba al que vestia el honroso uniforme militar , en aquella plaza , otro recurso que morir en su puesto (1).

Durante todo el sitio dió la Reina cada dia mas pruebas de valor y de virtud y se la veia constantemente en los baluartes alentando á los soldados , ó en los hospitales consolando á los heridos y hasta ayudando mas de una vez á las hermanas de la caridad.

La conducta de S. M. la Reina de las Dos Sicilias escitó la admiracion de la Europa entera y se apresuraron á felicitarla todos los Monarcas á quienes ha inspirado siquiera la mas leve simpatía , la causa del digno Rey de las Dos Sicilias que tiene la fortuna de tener por esposa á la no menos digna é ilustre , heroica y bella María Sofía Amelia.

El cielo ha dotado á aquella ilustre señora de todas las virtudes y perfecciones que puede prodigar á la criatura mas favorecida y así como los príncipes de la casa Coburgo se han hecho célebres por sus casamientos , así tambien en la familia de Baviera , las dos hijas del duque Maximiliano , han enlazado su suerte á la del Emperador de Austria y á la del Rey de Nápoles.

La Reina María Sofía no abandonó á su marido ni siquiera en el instante supremo en que Gaeta se vió bloqueada y estrechada la plaza por mar y por tierra : como esposa cristiana quiso probar que el cariño , el amor y la virtud , se demuestran en el sacrificio y prefirió correr al lado de Francisco II los riesgos de una lucha terrible , que contemplar sobresaltada desde lejos las peripecias del sitio.

(1) Album de las Familias.—Tomo III, pág. 128.

Las damas de Baviera enviaron tambien una felicitacion á la Reina de Nápoles por las sublimes virtudes que le merecian la admiracion universal , al igual que la Emperatriz de los franceses á quien siempre ha escitado la mas viva simpatía dicha augusta señora.

XXVI.

El 8 de Enero la Francia propuso un armisticio que debia durar hasta el 19 del mismo mes : fué aceptado por los sitiados y sitiadores y S. M. el Rey Francisco II pasó en su consecuencia á sus representantes en las Córtes extrangeras una circular que decia :

«El almirante de la escuadra imperial , ha propuesto al Rey , nuestro augusto señor , en nombre del Emperador de los franceses un armisticio. Esta tregua que empezó el 7 debe durar hasta el 19 del corriente. El almirante manifestó á S. M. que si no era admitido aquel armisticio la escuadra debia retirarse dentro el término de ocho dias ; y que si se admitia permaneceria en las aguas de Gaeta hasta la noche del dia 19 , en cuya fecha podian romperse nuevamente las hostilidades y la escuadra sarda podria verificar el bloqueo y atacar á Gaeta por la parte de mar.

«Esta alternativa tenia siempre un resultado poco agradable, porque debia concluir con la marcha de la escuadra francesa é interrumpir las relaciones de Gaeta con el resto del mundo aislando completamente la fortaleza. Por esto el armisticio nos era desfavorable , toda vez que teniamos los

medios de defensa de modo, que no podíamos aumentarlos mientras que los Piamonteses tenían necesidad de este tiempo para transportar municiones y arreglar, sino construir nuevas é importantes baterías.

« Sin embargo S. M. aceptó la tregua no solamente por los deberes de humanidad que aconsejan dilatar el mayor tiempo posible la efusion de sangre, sino porque este armisticio era deseado por el Emperador de los Franceses.

« Por esto el gobierno de Gaeta aceptó todos los artículos propuestos por el Almirante, y sin embargo el general enemigo no ha aceptado el armisticio hasta recibir una orden del Rey de Cerdeña que así se lo mandaba.

« Nosotros hemos cumplido exactamente las reglas de la tregua, sin que nadie pueda acusarnos de no haber sido completamente fieles á este armisticio, y sin embargo los piamonteses se han aprovechado de él para continuar con rapidez sus trabajos de defensa.

« Desde mañana el puerto de Gaeta queda bloqueado y queda abierto el camino para los ataques por mar: desde mañana los buques mismos de S. M. usurpados por el Piamonte por la mas infame de las traiciones, vendrán á bombardear esta ciudad, asilo de un gran número de familias desarmadas, del Rey legítimo y de la Reina de las Dos Sicilias.

« No podemos creer que la Europa asista impasible por mas tiempo, á la caída de un Rey reconocido por todos los Estados, y cuyos derechos le han sido usurpados por la mas inicua de las agresiones, y que esté espuesto por mas tiempo, el Rey legítimo de las Dos Sicilias, á los horrores de un largo bombardeo, sin otro crimen que el de defender



con valor y con heroísmo el último baluarte de la monarquía atacado por los invasores. Los Soberanos y los pueblos comprenderán, al fin, que se defiende en Gaeta algo más que la corona de una antigua dinastía; se defienden los tratados en virtud de los cuales reinan todos los Soberanos; el derecho público, sobre el cual descansan la tranquilidad y la independencia de los pueblos.

« S. M. el Rey se halla resuelto á desafiar todos los peligros á que le espone su posición aislada hasta apurar el último recurso. Bloqueado y atacado á la vez por mar y por tierra, puede morir entre las ruinas de la plaza ó caer prisionero de sus enemigos. Cualquiera que sea su suerte, S. M. está resignado á sobrellevarla con esa grandeza de alma y dignidad, de que hace cinco meses está dando pruebas manifiestas.

— « Contra lo que está sucediendo y lo que sucederá, no tenemos necesidad de protestar. La ley y la conciencia pública, el sentimiento moral de todos los hombres de bien, protestarán por el Rey en estas críticas circunstancias; y si la Europa abandona á S. M. sabrá por esto cumplir con sus deberes de Soberano, y será Rey hasta el fin.

« Por todos los periódicos, hasta por los mismos que defienden con calor la causa de la revolución, os habreis enterado del estado verdadero del desdichado Reino de las Dos Sicilias. De todos los lados del continente se levantan los pueblos, para protestar de la manera que pueden contra la dominación extranjera aclamando á su Soberano legítimo.

« El Piamonte trata en efecto á los Sicilianos como extranjeros; mientras que los Piamonteses anatematizan los

medios empleados por S. M. para calmar las tentativas de revolucion ; el Piamonte bombardea cada dia injustamente las poblaciones que resisten su dominacion como Ancona, Capua, Mola y Gaeta, y la única pena adoptada por los generales del ejército invasor para intimidar á los pueblos es la de fusilar sin remedio.

« En estas circunstancias el Rey, no para salvar su persona que durante muchos meses ha espuesto á los azares de una encarnizada lucha, sino para no rebajar en lo mas mínimo la dignidad Real que representa ; tenia derecho á esperar que en la lucha desigual que va á continuar, las potencias Europeas manifestarian si reconocian ó no el bloqueo establecido sin declaracion de guerra, y sin notificacion regular, por la escuadra que hoy posee el Piamonte ; y en caso de que el bloqueo fuera reconocido que acudirian al Rey de Cerdeña, para que á lo menos estuviera asegurada la libertad de S. M. si los azares de un sitio desesperado, respetaban su vida ; y pondrian de su parte cuantos medios les fueran posibles para librar de todo ultrage á la augusta persona de la jóven Reina, que con una magnanimidad de corazon, insensible á todo peligro personal, se ha consagrado con incesante afan en los hospitales, al cuidado de los heridos.

« Quedais autorizado etc.

«CASELLA.»

Aislado completamente Francisco II y abandonado por todos : habiéndole negado Napoleon III, una proteccion que al principio le habia ofrecido ; reducida la guarnicion de Gaeta á un número insignificante y falta la plaza de toda

clase de recursos podia prever desgraciadamente que seria inútil la resistencia y que tendria al fin que capitular , sin tardar mucho tiempo.

El Rey al empezar el bloqueo, considerando que no podria comunicarse con el cuerpo diplomático residente en Roma ; considerando además que él tenia necesidad de testigos oficiales de su conducta delante de la Europa , llamó á los que se habian retirado de Gaeta y cuyos nombres hemos indicado en uno de los anteriores capítulos, para que se trasladaran á aquella poblacion á cumplir con su deber, y apesar de que habian sido los primeros en aconsejar al Rey que siguiera luchando hasta el fin , se negaron á permanecer á su lado como lo habian hecho ya al empezar el sitio, y Francisco II, tuvo que registrar en el libro de los desengaños uno nuevo que le ofrecian varios individuos del cuerpo diplomático.

Seguia sin interrupcion el fuego de ambos ejércitos , y parecia que los Piamonteses trataban de escribir su testamento antes de emprender el ataque por mar y tierra que dilataban cuanto les era posible. Llegó sin embargo, el 22 de Enero y los Piamonteses empezaron el ataque de una manera formidable. Los sitiados trataron de apurar sus últimos recursos, y se defendieron con heroísmo, dando pruebas todos y cada uno de los Jefes de la guarnicion de Gaeta de valor y dignidad , y probando con su noble comportamiento que era para ellos muy querida la causa de sus Reyes.

No obstante, habia sonado la hora fatal , y Dios cuyos inescrutables designios á nadie es dable conocer , permitió que faltaran completamente los recursos á los sitiados y

que aquel Rey que acababa de dar á la Europa tantos ejemplos de grandeza y dignidad, sosteniendo con un puñado de valientes un sitio de largos meses de duracion, tuviera que despedirse de sus fieles servidores y emigrar de la tierra que le vió nacer, sin otro delito que el haberse dejado engañar por infames y traidores que abusaron de la nobleza de su corazon y de la lealtad de su carácter.

La explosion de la reserva de municiones de la batería *San Giacomo*, que al amanecer del 5 Febrero retumbó con estruendo haciendo temblar todos los edificios de Gaeta, y sembrando la desolacion y el terror, acabaron de hacer inevitable una capitulacion. Bajo las ruinas de la batería que habia desaparecido junto con la puerta de tierra, y un gran trozo de muralla, quedaron enterrados centenares de valientes, que invencibles con armas de buena ley, acababan de ser víctimas de la mas infame de las traiciones.

En tan crítica situacion; al ver faltar en la plaza toda clase de recursos de guerra; al soldado estenuado por la fatiga y falta de alimentos saludables, y que las enfermedades se desarrollaban de una manera epidemica y espantosa; el gobernador de la plaza reunió el 8 de Febrero á todos los generales y oficiales para hablar de la mayor ó menor posibilidad de la prolongacion de la resistencia. Aquellos ilustres militares, resolvieron despues de alguna discusion prolongar todavía la defensa que duró hasta el 13 de Febrero, dia fatal para los que asistieron á aquel sitio memorable.

Era aquel dia miércoles de ceniza; triste, como una cuna sin madre, melancólico como los recuerdos de gratas ilusiones perdidas. Coincidia aquella fecha con la del aniver-

sario del asesinato del Duque de Berry , y esto nos trae á la memoria otros recuerdos sombríos que no nos es dable consignar en la presente obra , en la cual solo podemos recopilar apuntes para desarrollarlos en su lugar y caso.

Desde el día 10 que se habia ofrecido la capitulacion hasta el 13 que se firmó el acta , los sitiados dejaron de disparar, como era natural, un solo cañonazo; mas los Piamonteses, quisieron concluir su obra de destruccion de una manera indigna de naciones cultas, y en aquellos tres dias, lanzaron sobre la plaza sesenta mil proyectiles , que causaron infinidad de víctimas, las cuales deben pedir venganza eterna contra Cialdini el conculcador de todo derecho de humanidad y de justicia.

Jamás , dice el testigo que nos ha suministrado varias noticias, se ha presentado un espectáculo de terror mas grande que el que ofreció durante aquellos tres dias el sitio de Gaeta. En el último de ellos, varias esplosiones sucesivas , anunciaron que dejaban de existir distintas baterias quedando sepultados bajo sus derruidos muros oficiales, artilleros, cañones y cuantos pertrechos de guerra se habian conservado. El estruendo y el temblor de tierra , parecian anunciar abundantes erupciones de un volcan , abrazando con sus llamas los principales edificios de la inmortal Gaeta.

El Rey en medio de tanto luto, mandó por último firmar la capitulacion.

Cialdini queria que capitularan á la vez Messina y Civitella del Tronto y que él y su ejército debieran entrar por la brecha , suspendiendo el fuego de la plaza y continuando los piamonteses disparando contra la Ciudad. Es inútil decir que estas proposiciones de un extravagante or-



gullo fueron rechazadas. Al ejército de Francisco II se resolvió debiera considerarsele como prisionero de guerra hasta la rendición de la ciudadela de Messina. Los grados de los oficiales fueron reconocidos hasta el 7 de Setiembre de 1861 ; oficiales y soldados quedaron en completa libertad de entrar al servicio del Piamonte ó de volver á sus casas y el Rey y la familia Real quedaron libres con facultad de llevarse á cuantas personas necesitaran.

De esta manera honrosa firmóse la capitulación, terminó aquel sitio , que es uno de los hechos mas notables de la historia contemporánea. La verdadera gloria no quedó para los vencedores sino para los vencidos, y no habrá indudablemente nadie que se atreva á poner en duda el heroísmo de la guarnición de aquella fortaleza.

Rápido ha sido el cuadro que hemos debido trazar , del hecho mas grande en que ha tomado parte Francisco II ; y por esto nos ha sido absolutamente imposible pagar un tributo de elogio y admiración , á todos los que en Gaeta se distinguieron de una manera especial. Asi suplicamos nos dispensen aquellos á quienes no hemos podido nombrar, y esperamos se acordarán que escribimos hoy la historia de un Rey, y no los minuciosos detalles de las glorias de sus soldados.

Todo el mundo sabe perfectamente , que los primeros héroes de aquel sitio , fueron Francisco II , María Sofia Amelia y los Condes de Trani y de Caserta. Jamás será bastante elogiada la grandeza de alma de SS. MM. y AA. No hay necesidad de adornar con galas de estilo el com-

portamiento de estos Príncipes de la raza de Enrique IV ; es muy bello, sin necesidad de adornos, el pedestal sobre el cual descansan los Borbones de Nápoles , al frente del de otros Soberanos.

Por ello nos inclinamos con tanto respeto al pié del trono de los Reyes de las Dos Sicilias, como podriamos hacerlo ante el primero de los Cesares ; y repetimos que su comportamiento nos llena de admiracion.

XXVII.

Firmada ya la capitulacion de Gaeta , Francisco II la anunció á sus fieles y valerosas tropas en la elocuente órden del dia concebida en estos terminos:

«Gaeta 14 Febrero 1861.

«Generales , oficiales y soldados de la guarnicion de Gaeta : la fortuna de la guerra nos separa ; despues de cinco meses de sufrimientos para la independencia de la patria, durante los cuales hemos dividido con vosotros las fatigas y privaciones , ha llegado el momento en que he creido deber poner un término á vuestros héroicos sacrificios. La resistencia ha llegado á ser imposible , y si bien por una parte mis deberes de Rey, me aconsejaban la continuacion de la defensa, mi amor de padre me impone hoy la obligacion de evitar el derramamiento de sangre , que en las actuales circunstancias no seria mas que la prueba de un heroísmo inútil.

« Por vosotros , mis fieles compañeros de armas , por consideracion á vuestra lealtad , á vuestra bravura y constancia . renuncio al honor militar de rechazar los últimos ataques de un enemigo que para llegar al pié de los muros de la plaza por vosotros defendida , se ha visto obligado á sembrar de cadáveres el camino .

« Soldados de la guarnicion de Gaeta ! durante muchos meses , habeis combatido con un heroísmo sin igual . Ni la traicion interior , ni el ataque de las bandas revolucionarias y la agresion de una potencia que se llamaba amiga , ha podido contener vuestra bravura ni acabar vuestra constancia .

« En medio de mil sufrimientos de todo género , atravesando los campos de batalla , y desafiando las traiciones , mas terribles que el hierro y el plomo , llegasteis á Cápua y á Gaeta . En las orillas del Volturno y del Garellano , dejasteis las huellas de vuestro heroísmo , y durante mas de tres meses encerrados en estos muros , habeis desafiado los esfuerzos de un enemigo que dispone de todas las fuerzas de Italia . Gracias á vosotros , el honor del ejército militar ha quedado sin mancha ; gracias á vosotros , vuestro Soberano podrá levantar la cabeza con orgullo , y al pisar la tierra donde va á esperar la justicia del cielo , el recuerdo de la héroica fidelidad de sus soldados , será el mejor consuelo para sus desdichas .

« Una medalla especial , os será distribuida en memoria del sitio , y cuando mis queridos soldados regresen al seno de sus familias , todos los hombres de honor inclinarán la cabeza al pasar por delante de ellos , y las madres mostrarán á sus hijos por modelo los bravos defensores de Gaeta .

« Generales , oficiales y soldados ! á todos os quedo pro-



fundamente reconocido, y os estrecho la mano con gratitud y cariño. No os digo á Dios, sino *hasta la vista*. Conservad siempre intacta vuestra lealtad, como se conservará el reconocimiento y cariño de vuestro Rey.

«Francisco.»

El Ministro de negocios extranjeros dirigió tambien á todos los agentes diplomaticos de las Dos Sicilias, una nota explicando los motivos que habia obligado al Rey á ceder el último baluarte de sus derechos. Dicho documento, no queremos dispensarnos de trasladar lo integro á continuacion, con el cual terminaremos la concretísima narracion de los sucesos que tuvieron lugar en Gaeta.

«Señor :

«Las razones que han aconsejado la capitulacion de Gaeta son en parte políticas y en parte militares. Entre las primeras han de colocarse la sistemática hostilidad de Inglaterra, la resolucion altamente manifestada por el Emperador de los franceses de mantener el principio de no intervencion, y por fin la inaccion de las demás potencias que no dejaba esperanza alguna de pronto socorro. Respecto á la cuestion militar, la plaza habia sufrido de un modo horrible por el prolongado bombardeo; el tifus diez-maba á la guarnicion; la artillería enemiga era superior á la de la plaza; la explosion de los polvorines (á la que no habia sido estraña la traicion) habian abierto dos brechas en el muro, y al mismo tiempo en que los medios de ataque de que los sitiadores disponian, aumentaban en proporcion considerable, los de la plaza disminuian cada dia.

En semejantes circunstancias , viendo que la resistencia solo podia prolongarse algunos dias mas , y aún esto á costa de los mas grandes sacrificios , ha sido cuando el Rey ha creído deber obrar mas como soberano y padre , que como general , librando de los últimos horrores del sitio á las tropas dispuestas á derramar hasta la última gota de su sangre en cumplimiento de sus deberes de súbditos y de soldados. Sin embargo , preciso es hacer notar el carácter de los hechos que por parte de los piemonteses han acompañado á las negociaciones. El general Cialdini se ha negado á suspender durante ellas , las hostilidades , y por espacio de tres dias ha cubierto la plaza de bombas y granadas. Las condiciones todas habian sido ya estipuladas y para que la capitulacion fuese un hecho positivo , solo faltaba la copia del largo documento y la formalidad de las firmas , y esto no obstante las baterias piemontesas lanzaban sin cesar la muerte dentro de Gaeta y la explosion de otro polvorín , sepultaba bajo sus ruinas á muchos oficiales y soldados.

«Servios tomar en consideracion estos hechos y estad seguro , etc.

«CASELLA.»

El dia 14 de Febrero de 1861 , á las ocho de la mañana , la vanguardia piemontesa tomaba posesion de las baterias de tierra y subia por la eminencia de la torre Orlando. De conformidad con lo estipulado entre el gobernador teniente general Milon , nombrado en reemplazo del teniente general Ritucci , que habia presentado la dimision , y el general en jefe Piemontés , la guarnicion se habia reple-

gado hácia la muralla que mira al mar , y á la misma hora , el vapor francés la *Mouette* , enviado de Nápoles , llegaba al puerto de Gaeta. Las tropas napolitanas se hallaban formadas en masa desde la Casamata del Rey hasta la puerta de mar , en un espacio de unos trescientos pasos.

SS. MM. salieron de la casamata para embarcarse en la *Mouette* ; el Rey vestia el uniforme de simple oficial , ceñida la espada y con espuelas ; la Reina llevaba un sombrero con pluma verde. Las músicas rompieron entonces la marcha real, cuya expresion melancólica, produjo como una eléctrica conmocion , entre la multitud que llenaba la plaza de Armas.

Los soldados con los uniformes sucios y haraposos , extenuados de fatiga , presentaban por última vez las armas á su Soberano y abundantes lágrimas corrian por sus mejillas. La expresion del dolor general hacíase mas ruidosa á medida que los Reyes se adelantaban hácia la puerta de mar ; hombres y mujeres se precipitaban para besarles la mano , y no tardaron los sollozos en llenar las calles. La poblacion que tan crueles martirios sufriera durante el sitio , la poblacion diezmada , arruinada , olvidaba sus propios infortunios para llorar los de sus príncipes y los de su patria.

Al atravesar SS. MM. la puerta de mar , el grito de ; *Viva el Rey!* proferido con entusiasmo por el pueblo y la guarnicion saludó al Monarca. A bordo de la *Mouette* tributáronse á los Reyes los honores reales ; oficiales y marineros vestian de gala , y los últimos se hallaban en las gabias.

El pabellon real ondeaba en el palo mayor. Unas cien personas , es decir los embajadores , los ministros , varios generales y oficiales franceses se vieron luego á bordo del vapor ; los últimos , considerados como ayudantes de campo del Rey , evitaron así la cólera de Cialdini que habia proferido contra ellos groseras amenazas. El general piemontés solicitó ver la lista de las personas embarcadas , pero no se atrevió á oponer objecion alguna. Los buques de la armada sarda se adelantaron hasta el medio de la rada para gozarse mas en el triunfo y presenciar de mas cerca la marcha de los desterrados.

La *Mouette* permaneció cerca de una hora en el puerto : asi que hubo recibido á sus Reales huéspedes fué arriado el pabellon real y la bandera francesa cubrió con sus pliegues á los gloriosos vencidos. Al empezar á moverse las ruedas del vapor , la bateria del puerto saludó al monarca con veinte y un cañonazos ; una gran bandera izada en el baluarte se inclinó tres veces con lentitud y desapareció de la muralla ; la guarnicion formada en masa en la esplanada de la bateria , llenó el aire con frenéticos gritos de ; *Viva el Rey !* hasta que la *Mouette* se hubo ocultado detrás de las rocas de la *Trinité*.

Durante la corta travesia desde Gaeta hasta Terracina , el Rey y los príncipes sus hermanos mostraron una serenidad admirable , y se dignaron hablar con cada una de las personas de su comitiva. La Reina estuvo mucho tiempo sola en la popa del vapor contemplando los peñascos de Gaeta.

La guarnicion francesa de Terracina esperaba á SS. MM. en el muelle para tributarles los honores de ordenanza; los

ilustres desterrados tomaron sin detenerse el camino de Roma donde llegaron durante la noche del 14 al 15 de Febrero. En la puerta de San Juan fueron recibidos por Mons. Borromeo Arese, mayordomo, y por Mons. Pasca, Maestro de Cámara, junto con dos camareros secretos, enviados allí por su Santidad. A la una y media de la madrugada del 15, llegaron SS. MM. y los Príncipes al Palacio del Quirinal, puesto á disposicion suya por el Santo Padre; siendo allí recibidos por el Cardenal Antonelli, Secretario de Estado.

Al mediodia del 15, Pio IX visitó privadamente á sus ilustres huéspedes, con quienes habló cerca de una hora y el dia 19 recibió á su vez su solemne visita, con el ceremonial de estilo, en el palacio del Vaticano.

XXVIII.

Aquellos de nuestros lectores que han pensado encontrar en nuestro libro, una circunstanciada historia de la revolucion siciliana, se han equivocado completamente ya que solo hemos pretendido mentar de ella, algunos de los principales hechos en que mas directamente ha debido tomar parte Francisco II. Por esto, no debe estrañarse que abandonemos ya la narracion de los sucesos que tuvieron lugar en el continente Napolitano despues de quedar instalada en Roma la familia Real de las Dos Sicilias, y que no nos detengamos en explicar los esfuerzos que conti-

nuaban haciendo varios pueblos de aquella Península para librarse del yugo extranjero.

A los pocos dias de haber quedado viviendo Francisco II en el palacio del Quirinal, se apresuró á dirigir á sus representantes en las Córtes extranjeras una circular que contiene la historia de la revolucion que le há destronado. En las páginas que la componen, se retrata fiélmemente el dolor de que estaban poseidos no solamente S. M. sino hasta sus fieles ministros. Mas no es estraño que asi sucediera: el Rey de las Dos Sicilias á la flor de su edad acababa de ser víctima, de una traicion infame; de una traicion que en vano se intentaria encontrar otra semejante en la las páginas del libro de la historia moderna: y fuerza es repetir que, lo que mas afligía á Francisco II, no era la pérdida de su corona sino el conocer los males que sabia iban á caer sobre su desdichado Reino.

Aquel Monarca al vaticinar para su patria desgracias inauditas, no se equivocaba por cierto y por mas que se presentaran á su imaginacion con negros colores los sufrimientos que iban á afligir á sus súbditos, es probable que no podia creer llegara jamás á ser tan cruel y tiránico para los sicilianos el gobierno del Piamonte. No podia esperarse que una nacion civilizada; una nacion que llama á su Rey *caballero*, oprimiera tan bárbaramente á los que no quieren sugetarse á su dominio, porque no quieren tampoco perder su nacionalidad para la cual se sacrifican hoy dos grandes pueblos, Nápoles y Polonia.

Jainás hemos podido comprender, porque razon los que se llaman defensores de la libertad, aplauden la conducta de Víctor Manuel y censuran la de Francisco II, siendo

así que el primero solo ha dado pruebas de tiranía, de despotismo y de ineptitud, al paso que el segundo ha demostrado con su talento en cuanto le ha sido posible, que deseaba dar á sus súbditos toda la libertad de que disfrutaban los de las naciones mas adelantadas en la marcha del progreso y convertirse en padre cariñoso de sus gobernados.

Es en vano que se pretenda alucinar á los pueblos; los hechos son mas claros que todas las teorías que puedan ingeniosamente inventarse y la opinion pública torcida en un principio, va reconociendo poco á poco la verdad y se pronuncia en contra de un Rey que prestando derribar á *un tirano* de su trono, se convierte en destructor de un pueblo independiente y libre. Y no habrá ciertamente quien con razon se atreva á negarnos lo que acabamos de indicar: pruebas y datos irrefutables podríamos añadir en corroboracion de nuestro aserto y demostrar que Víctor Manuel es uno de los Reyes que mas se han opuesto á la felicidad de la Italia, combatiendo con sus actos la libertad y el progreso que ha tomado por escudo, para cubrir sus ideas de ambicion y de dominio. Por esto justo es que digamos, que es un contrasentido defender á Víctor Manuel, defendiendo la libertad; la independendencia de las naciones, aprobando la conducta del Rey del Piamonte; la civilizacion no combatiendo con toda la energia posible la bárbara opresion que convierte en ruinas el Estado mas bello y floreciente de Italia. Los Reyes constitucionales, los que gobiernan apoyados en el principio de soberanía nacional, que en su favor ha invocado el Rey de los piamonteses, no asesinan predicando amor; no imponen las bárbaras leyes del tormento á sus súbditos en nombre de la

humanidad; no quitan á los pobres su ventura secando los manantiales de produccion , como sucede en el Reino de las Dos Sicilias ; en una palabra , no ejercen esos actos de refinada crueldad de que dan muestra los que destronaron al Rey cuya desgracia intensamente sentimos.

Y es inutil que se pretenda dar torcida explicacion á la manera de proceder de Víctor Manuel ; por mas que se esfuerzen sus partidarios, jamás podrán eclipsar la verdad de los hechos que brillará siempre entre las confusas páginas de la historia contemporánea, así como brillan los rayos del sol entre las nubes opacas y sombrías.

Nadie que intente analizar todos y cada uno de los actos de Francisco II , podrá calificarlos, con razon, de una manera poco favorable para aquel jóven Rey.

Si los estudiamos bajo el aspecto principal ó sea el político, consignamos ingenuamente que los debemos aprobar sin descender á examinarlos ya que por confesion propia ha repetido varias veces dicho Monarca y en distintas ocasiones, que desea para su país el gobierno representativo; el planteamiento de las leyes que mayor seguridad personal pueden dar á los sicilianos ; las instituciones de los pueblos mas libres y que marchan al frente de la civilizacion. Y , no puede menos el ilustre Rey que acabamos de nombrar de profesar semejantes doctrinas, que sabe perfectamente son las que reclaman las necesidades de la época presente , las que deben perfeccionar los gobernantes de nuestro siglo.

El noble Borbon cuya vida nos ocupa , descendió de su trono , casi antes de poder sentarse en él ; conoce bien la sociedad en que vive y sin estar completamente reñido con

los recuerdos del pasado , ni con los ilimitados deseos del porvenir , hubiera indudablemente con la cooperacion de los Ministros que actualmente le rodean establecido en el Reino , que le habia sido confiado , las bases de una bien entendida libertad , órden y moralidad sobre las cuales deben descansar las naciones si quieren llegar al grado mayor de perfeccion intelectual y moral.

Sin embargo , los revolucionarios de la Italia contemporánea escogieron para teatro de sus aventuras el hermoso y pacífico Reino de las Dos Sicilias y Francisco II tuvo que ser víctima de las traiciones de aquellos hombres , que explotando las mezquinas pasiones de un Monarca de talento limitadísimo , se aprovecharon del mismo y de las fuerzas de que aquel Rey podia disponer , á fin de derribar á una dinastia enemiga capital de esos reformadores de todo lo existente ; de esos utopistas cuyo solo fin es el de conculcar las leyes sobre que descansan las sociedades. Y no se crea hayan sido napolitanos los que tales doctrinas han sembrado en aquel país , y es una prueba de ello la frialdad é indiferencia con que hasta los ciudadanos de las Dos Sicilias mas enemigos de los Borbones , miran hoy á los que se llaman sus libertadores.

Los hombres de otros países que han contribuido directa ó indirectamente al destronamiento de Francisco II ; las naciones que han tomado parte en el sacrificio de este Rey legítimo , tienen mas de un motivo para sentir el punzante aguijon de la conciencia , toda vez que deben por necesidad confesar han llamado sobre las Dos Sicilias una guerra de funestas consecuencias , una guerra de rencores inestin-

guibles, una guerra engalanada con todos los horrores que son el azote de los pueblos.

A esta guerra es á la que necesariamente deben poner término las naciones europeas, en bien de la humanidad y de los principios mas santos de justicia. Deben rechazar la fuerza brutal de la mas incalificable de las conquistas que intenta someter violentamente la inteligencia de un pueblo que sostiene su dignidad, que sacude el yugo de la tiranía cubierto con el manto de la libertad manchado por los ejércitos de Víctor Manuel.

Las Dos Sicilias, nacion rica en toda clase de recursos, entusiasta por el recuerdo de sus mas preclaros hijos que fueron el orgullo de la Italia; una nacion fuerte compuesta de mas de 10 millones de habitantes, poseyendo notables y hermosas poblaciones, no ha podido, no puede, ni podrá jamás ser una provincia del Piamonte falta de todo lo que constituye el esplendor de las naciones.

Por esto nada importa que su Rey haya tenido que salir temporalmente de sus dominios. Allí, quedan los valientes sicilianos combatiendo espontáneamente para reivindicar su antigua grandeza: aquellos pueblos, reclaman el esplendor que imprimió en su frente el inmortal Carlos III; el respeto á la religion de su mayores; la vuelta de Francisco II, su esperanza y su salvacion.

Estas pretensiones son racionales, justas y convenientes; es la demanda de un país que gime bajo la dominacion extrangera, en la época que la emancipacion de los pueblos es unánimamente deseada. Es la súplica que dirigen los súbditos del ilustre huesped de Pio IX, á las naciones cultas no solo en nombre de su independenciam per-

dida , de su Rey destronado , de su hacienda arruinada , de sus 60,000 prisioneros diezmos por las enfermedades , de sus poblaciones saqueadas , de sus diez mil hermanos fusilados ; sino en el de la humanidad , de los derechos mas sagrados de todos los pueblos , de la justicia y de la libertad.

XXIX.

Estraño sin duda parecerá que repitamos tantas veces, que las atrocidades cometidas en las Dos Sicilias son inmensas. Mas tengase entendido que si nuestra obra pudiera tener algun mérito literario, renunciaríamos con gusto á él, para poder consignar mas de una vez las aspiraciones y deseos que nos animan en favor de la causa de Francisco II, de este jóven Rey, á quien admiramos y aplaudimos con toda el alma, por su abnegacion, heroísmo, cariño á sus súbditos y demas virtudes , que son la mejor y mas esplendente corona que puede ceñir la frente de los Reyes.

Nacidos casi á fines del primer tercio del presente siglo, aunque jóvenes aleccionados con el mejor libro que es el trato de los hombres, y en su consecuencia con los desengaños, habiendo sido espectadores de estas luchas que agitan sin cesar á las sociedades presentes ; seanos permitido dejar correr nuestra pluma á merced de los impulsos de nuestro corazon, ya que no aspiramos á otra cosa mas que á que sea inscrito nuestro nombre en la lista de los que militan bajo la bandera del progreso justo y racional, es-



tandarte que deben ondear al viento los que desean la felicidad de las naciones , la paz de las mismas , sin la cual es imposible que la civilizacion siga la magestuosa marcha que le imprimieron asi los siglos que pasaron , como el en que vivimos.

Soldados de ese ejército universal que tiene por lema el orden y la justicia, no podemos menos de lamentarnos una y mil veces de la caída de una dinastía légitima, cuyo hecho, trastorna el derecho internacional vigente ; anula su tácita sancion por las demás naciones , los tratados que existian , y convierte á la Europa en un basto campo en donde pueden los combatientes de todas las naciones , salir á luchar y á romper lanzas ya que como en otros tiempos remotos, la ley injusta del mas fuerte , es la que debe imperar si hemos de juzgar por los hechos que hemos narrado. Y no se nos objete que nuestra autoridad no sirve para nada , y que no podemos dar lecciones á los diplomaticos, hombres de Estado que resuelven mas de una vez los problemas del bienestar de los pueblos , solo bajo el criterio de la conveniencia de sus respectivos gobiernos. Bien sabemos que ninguna fuerza tendrian nuestras consideraciones, si no fueran la consecuencia lógica de los hechos, historia fiel que sirve á las naciones de saludable enseñanza , y que aconseja á las mismas que los cambios violentos de dinastía y hasta de forma de gobierno , es la causa de la destruccion de su riqueza y de su bienestar. Por eso indicamos el libro de los hechos donde todos debemos aprender : les citamos un ejemplo que puede servir de estudio práctico para que no se convierta en recuerdo é ilusion, la autonomia é independendencia efectiva de los pueblos.



Jamás hemos pretendido ser maestros, y mucho menos en la presente historia, en la cual no hacemos otra cosa mas que repetir lo que ha dicho ya el Rey, cuya vida estudiamos, es decir, que dejando libre á la revolucion en sus estados, es posible que alguno de los Monarcas que hoy empuñan el cetro de naciones fuertes, tenga que descender de su trono para ir á pedir la hospitalidad en tierra desconocida. No es difícil que así suceda si no se procura atacar de frente y prodigar enérgicos remedios á ese cancer social, que cada día va echando mas profundas raices en el seno de las Dos Sicilias. Esa nacion abandonada por el resto de la Europa, sufre las consecuencias de la caída de su Rey, y cuando la revolucion haya terminado su obra, si es que Dios no le tiene impuesto un límite cercano; cuando ese pueblo esté completamente aniquilado, es probable que la escena de ese drama revolucionario que sigue desembolviéndose en Italia, pase á otros países si los gobiernos que los rigen no procuran anticipadamente prebenir á sus súbditos, é ilustrar la opinion pública desviada por las absurdas teorías presentadas por los revolucionarios de nuestros días.

El día que Francisco II se vió obligado á salir de Gaeta, las Dos Sicilias quedaron completamente abandonadas al capricho de una nacion extranjera. Esta nacion á trueque de ensanchar su territorio, intenta dominar con la fuerza, ya que no le es posible hacerlo de otra manera, la parte mas rica y floreciente de la Italia. El conquistador para justificar su invasion, dice, que pelea para la *unidad santa* de aquel país, la cual es tan injusta como lo fuera la cons-



titucion de la monarquía universal soñada primero por Alejandro y despues por Napoleon.

— En nombre de lo mas sagrado , Victor Manuel convierte en campo de desolacion y miseria el Reino de Nápoles , y Francisco II, llora en país estraño la desgracia de sus súbditos.

A la Europa civilizada, á la Europa del siglo 19, no debe estarle reservado el triste papel de espectadora pasiva de los suceos de aquel reino ; no pueden los gobiernos de las naciones civilizadas, continuar tolerando actos mas propios del siglo de la invasion de los bárbaros que de la época presente ; en una palabra, no deben consentir la esclavitud de las naciones , si no quieren que su historia se manche con actos indignos hasta de la época fatal que desgraciadamente atravesamos.

En el horizonte de nuestra patria , han aparecido mas de una vez nubes opacas y sombrías que han amenazado nuestro reposo y bienestar. Asi, la España aleccionada ya, es de las naciones que mas simpatías tiene por la causa de las Dos Sicilias ; la que mas llora las desgracias del Rey Francisco II, sino fuera por otra cosa mas , porque circula por sus venas sangre de la mas digna de nuestras Reinas ; de la que es madre querida de los Españoles.

No es estraño pues que en el seno de nuestro parlamento, hayan dejado oír su elocuente voz , oradores distinguidos (1) en defensa del ilustre Borbon, cuya historia seguimos, y que se hayan lamentado duramente de la manera indigna, como ha procedido el gobierno piemontés relativa-

(1) En prueba de ello, al final de esta obra encontrarán nuestros lectores el que pronunció el 19 de Mayo de este año el Sr. Galindo. (Nota del A.

mente á las Dos Sicilias. Esto no podemos menos de consignarlo así, alagándonos la convicción que tenemos de que la España dispensará siempre todo su apoyo moral, ya que no le es posible dispensarle ahora el material, al digno sucesor de Fernando II y á su ilustre dinastía. Al fin y al cabo la causa de Francisco II, es legítima y desgraciada, y estos dos timbres de grandeza son para nuestra patria, los mas dignos de consideracion y respeto. Por esto los ponemos de manifiesto y señalamos los nuevos títulos de nobleza, que hacen acreedor al general aprecio, al Rey de las Dos Sicilias, reseñando su manera de proceder durante la corta revolución que le destronó y que como acabamos de decir hace poco, le obligó á emigrar de su país natal, y á fijarse en los Estados del mas grande de los Reyes que le ofreció generosamente hospitalidad.

XXX.

Para que se conozca la marcha que intentó seguir aquel Monarca, así que quedó instalado en el palacio del Quirinal, oigamos lo que decía á sus representantes cerca de las Cortes extrangeras en una circular que les dirigió cuando hacia pocos dias se hallaba en los Estados Pontificios.

« Sr...: Desde que el Rey nuestro Señor se halla retirado en Roma, ha tomado por norma de su conducta, no exitar inútiles agitaciones en sus Estados. Bastábale por de pronto haber patentizado al mundo la iniquidad de las agresio-

nes de que ha sido víctima , y haber salvado el honor de su ejército con la defensa de Gaeta. Su conciencia le imponía el deber de evitar á toda costa el derramamiento de sangre generosa ; su política le aconsejaba dejar que se produjeran ante el país y ante la Europa, las consecuencias de la revolucion y de la conquista.

« Al poner el pié en esta tierra de asilo , S. M. explicó asimismo estas sus leales intenciones á sus representantes por conducto mio, y no ha faltado en manera alguna á su propósito, á pesar de poderosísimas instancias á las que ha resistido con inexorable firmeza.

« Su ayuda ha sido muchas veces invocada por las diversas clases de la poblacion , y se ha solicitado en último caso su nombre para sacudir un yugo cada vez mas aborrecido y mas pesado , y recobrar la independencia , la seguridad y el reposo perdidos. S. M. empero no ha creído llegado el dia de acometer tan gloriosa empresa : ha pensado por el contrario que habia de ser obra del tiempo y de los desengaños ; que en el estado actual de Europa , en la situacion de Italia , casi enteramente subyugada por el Piamonte , en la desorganizacion en que se ven envueltas todas las provincias del reino, podria resucitarse cruenta guerra contra los opresores, mas no libertarse la monarquía.

« Fundado en estas razones el Rey , no solo se ha abstenido de fomentar , sino que ha hecho lo humanamente posible para prevenir y evitar las insurrecciones parciales que con tanta espontaneidad han estallado en todas las provincias continentales. A cuantos fieles súbditos directa é indirectamente le han pedido sus órdenes , les ha dado la misma generosa respuesta.

« El Rey no abandonará villanamente su causa el día en que el descontento llegue á su colmo, y por un esfuerzo grave y simultáneo, se muestren los pueblos decididos á recobrar su independencia; cualquiera que sea entonces el punto en que se encuentre, volverá sin que le arredren los mayores peligros, á ponerse al frente de los leales para salvar la patria común; pero hasta que llegue este momento, su deber de soberano, su paternal amor, su conciencia de cristiano, la prevision política, todo le prohíbe provocar estériles agitaciones, y aceptar la responsabilidad de la sangre inútilmente derramada, y de prematuros, aunque nobles sacrificios.

« Al contemplar tanta lealtad en las convicciones, y tanta firmeza en los propósitos, preguntarán aquellos que no conozcan el reino de Nápoles: ¿ cómo han sido posibles esas numerosas tentaciones de insurreccion que en nombre, y con la bandera del Rey se han descubierto y se reproducen apenas sofocados en todas las provincias? Deber es de los representantes de S. M. aclarar y desvanecer esta aparente anomalía, á fin de que ni los gabinetes, ni la opinion pública de Europa, puedan ser inducidos á error en materia tan importante.

« Los esfuerzos del Rey han podido hasta ahora evitar la guerra, pero no podían evitar movimientos aislados que por todas partes se sustraían á su direccion.

« No se gobierna, ni se reprime desde léjos, sin otra fuerza que la persuasion y el respeto, la exasperacion cada vez mayor de una gran parte del pueblo. El descontento de todas las clases, el amor á la independencia, y sobre todo la miseria han producido y avivarán cada día la in-

surreccion de los pechos generosos contra la dominacion extranjera.

« Sin entrar á hacer la historia de acaecimientos pasados , historia que ya empieza la Europa á conocer , basta leer las últimas discusiones del Parlamento de Turin en lo concerniente á los negocios del Reino de Nápoles , para formar idea del miserable estado á que se halla reducido aquel territorio , y para comprender los motivos naturales de las últimas insurrecciones.

« Ábrase cualquier periódico de Nápoles que no reciba subvencion del gobierno ; ábrase cualquiera de ellos que sea , no digo legitimista , porque en esta época de libertad no se permite publicar ninguno , sino revolucionario de cualquier matiz : piamontés , republicano ó garibaldino y los hechos que diariamente se encuentran enumerados son otros tantos elocuentes comentarios de la situacion que pintan los discursos pronunciados en la Cámara del Piemonte.

« Los soldados del antiguo ejército reciben el peor trato , y se hallan abandonados á la miseria. Una gran parte del clero se ve perseguida , se han confiscado los bienes de la Iglesia , no existe seguridad individual , el nombre de borbónico aplicado á cualquier individuo pacífico , basta para arrebatarle todas las garantías de la ley , y las correspondencias de los periódicos ingleses mas favorables á la causa de la Cerdeña , revelan curiosísimos pormenores en punto á la anarquía permanente que reina en la capital y en las provincias. La hacienda ha llegado á tal extremo de ruina que no basta para sufragar los gastos mas indispensables. La enorme baja que ha sufrido el valor de los fon-

dos públicos , ha hecho que en pocos meses pierdan las clases interesadas en ellos , las dos terceras partes de su caudal ; los desórdenes , la general inseguridad y la inquietud por lo porvenir entorpecen la agricultura , paralizan el comercio , y la miseria , bajo todas sus formas , se muestra á los pueblos como consecuencia inmediata de la conquista.

« Asi pues , nada tiene de extraño que se subleven desesperados y que , á despecho de proverbial docilidad de su carácter , prefieran á su actual suerte los azares de una lucha desigual. Asi se vé á campesinos animosos , aunque inermes , levantarse en la Basilicata , en las Pullas , en las Calabrias , en los Abruzzos , resistiendo á los ataques de las tropas enviadas para combatirlos , acercándose á las puertas de la capital , y manteniendo en fin con un esfuerzo de heroico valor la bandera del Rey legítimo en Melfi.

« Fácil es vencer con tropas regulares , á masas denodadas , pero sin organizacion y casi desarmadas ; los batallones piemonteses las oprimen , pero hacen un uso deplorable de la victoria , fusilando en las provincias del Reino sin piedad , sin proceso , sin forma alguna de juicio. Proclámase de nuevo la ley marcial , y vése entónces á bárbaros generales por una crueldad que ha escandalizado á la Europa , volver á mandar en las mismas provincias que han asolado.

« La vida de los hombres es mirada como cosa insignificante , en cuanto se opone al esclavizamiento del país. La política dominante hoy es la inaugurada meses atrás en los Abruzzos por el general Pinelli , cuando proclamaba

que toda falta de respeto á la bandera de Saboya, seria castigada inmediatamente con fusilamiento.

« En tanto la Europa civilizada parece cerrar los ojos ante el espectáculo que se está representando allende el Tronto. Los periódicos revolucionarios que de diez años á esta parte vienen declamando con incesante estrépito contra la crueldad, dicen ellos, de tener presos á unos cuantos reos políticos, no tienen ni una palabra, para tanto infeliz fusilado sin formación de causa en la Basilicata y en los Abruzzos.

« Despues que el gobierno legítimo reprimió el movimiento de 15 de Mayo de 1848; cuando mas adelante desbarató la invasion de Sapri en 1857, sometió á todos los prisioneros á la jurisdiccion ordinaria establecida por las leyes para semejantes casos, y conmutó todas las penas de muerte, no queriendo que se derramase mas sangre por causas políticas.

« No han seguido ciertamente los piemonteses este ejemplo en el país por ellos conquistado, ni han imitado la clemente conducta del Rey, que, despues de haber dado instituciones representativas á sus pueblos, sin mirar á que se conspiraba al rededor de él, ha tenido siempre suspenso el brazo de la justicia y dividido el pan de sus propios soldados con los prisioneros de los hordas piráticas que han invadido su Reino.

« Para juzgar de los verdaderos sentimientos que animan á los napolitanos, basta un solo simple cotejo. Ocurrian graves sucesos en Europa; cambiando iban la revolucion y la guerra de Italia todo el estado de la Península, cuando ocurrió la enfermedad del último Monarca, quien,

lejos de su capital , padeció una agonía de cuatro meses ; pero ni aún en esta grave circunstancia que tanto enflaquecía al poder público , ni al subir al trono el nuevo Rey , se alteró el órden en la monarquía. Y esto fué porque los pueblos , deseosos de prudente libertad y de pacíficas reformas , no querian la revolucion : la revolucion ha sido establecida en el Reino á viva fuerza.

« El dinero , las intrigas , las armas del Piamonte y la general creencia en el pueblo de que esta política estaba apoyada por dos grandes potencias occidentales , son las verdaderas causas del rápido triunfo de la invasion.

« Consumada la anexion en Sicilia , ocupadas las Calabrias por las fuerzas de Garibaldi , el resto del Reino se mantuvo aún fiel y tranquilo. La causa legitima del Rey parecia vencida cuando no le restaba ya sino la fortaleza de Gaeta , cuando estaba su capital en poder de la revolucion , cuando habia entrado en ella el Monarca sardo al frente de su ejército ; y sin embargo , entonces comenzaron las reacciones de los pueblos inermes contra la fuerza extranjera.

« Desde entonces acá , á despecho de los triunfos de sus armas , á despecho de las insurrecciones todas de Italia , y de la coalicion de los revolucionarios europeos , á despecho de la crueldad de las represiones , los pueblos no han llevado con paciencia un yugo aborrecido ; y durante ocho meses no se ha pasado un solo dia sin que se hayan reunido para protestar con su propia sangre contra la iniquidad de la agresion. Si se exceptuan los lamentables sucesos de Palermo , hondamente deplorados por el Rey , ni una sola persona se ha fusilado en las Dos Sicilias desde

1848 hasta 1860 , sin que por esto el país haya dejado de gozar de completa tranquilidad. Los piamonteses fusilan hoy sin misericordia , y no han logrado una hora de paz desde que se apoderaron del Reino. Este cotejo basta para dar idea de la popularidad de los invasores.

« No son , pues, excitaciones salidas de Roma la causa de las insurrecciones constantes del Reino , ni caben estas excitaciones en la política del Rey , ni aunque cupieran , tendria medios el Monarca para mantener en campaña á sus partidarios , puesto que el Piamonte , como nadie ignora , al despojarle de la corona , le ha despojado tambien de su fortuna privada.

« El verdadero móvil , lo repito , de lo que acontece en Nápoles , es el amor á la independenciam , es el ódio á los invasores , es el descontento por un gobierno desordenado , es la miseria , es la noble lealtad á una antigua dinastía , es la comparacion incesante de la situacion presente con la esperanza de reposo , de prosperidad , de libertad que se prometen los pueblos del soberano logítimo que despues de haberles dado instituciones representativas , vendido hoy , acometido , despojado , no ha faltado ni faltará á su palabra , ni há querido derramar la sangre de sus enemigos , abandonando su capital por no exponerla á los rigores de la guerra , excitando despues la admiracion del mundo y salvando el honor del ejército napolitano con la heróica defensa de Gaeta.

« Otro cotejo hay que hacer respecto del tiempo pasado , que el reino no olvidará fácilmente. Ha visto á un Rey extranjero faltar á su propia palabra , violar todos los derechos , enseñorearse con engaño y violencia de un Estado

amigo, ocupar palacios, y celebrar fiestas en los aposentos del soberano legítimo á quien en aquellos mismos momentos no se dejaba otro asilo que la casamata de una fortaleza para salvar, en medio de privaciones y enfermedades, á su inocente familia de todos los horrores de un prolongado é implacable bombardeo.

« La memoria de estos hechos y las desgracias presentes, son las verdaderas causas de la perpétua agitacion de las Dos Sicilias.

« Esta agitacion no cesará mientras Europa no se resuelva á ocuparse en los negocios de Italia, mientras permita á un soberano, aliado con la revolucion, acometer impunemente á los demás monarcas, y entrar á mano armada en naciones libres, cuya independencia está consagrada por el derecho público, única garantía de la paz y de la civilizacion del mundo.

« Por estas razones no ha querido S. M. añadir á las muchas protestas que lleva hechas, una protesta mas contra el nuevo título de Rey de Italia que una asamblea revolucionaria ha conferido al rey del Piamonte.

« S. M. entiende que esta vana frase, no puede invalidar sus legítimos derechos, ni sancionar atentados contra los cuales ha protestado solemnemente el Rey, y que son contrarios á las nociones mas elementales de moral y de justicia; pero tampoco se cansará nunca de apelar á la equidad, á la rectitud y á los verdaderos intereses de todas las potencias de Europa.

« Sírvase V. E. leer y dejar copia del presente despacho á ese señor ministro de negocios extranjeros.

« *El vice-almirante encargado del despacho de negocios extranjeros de S. M. Siciliana.* »

« LEOPOLDO DEL RE. »

Despues de la lectura de esta circular, ¿ podrán todavía los partidarios de Victor Manuel gozarse en su obra? Sea asi en buen hora, nosotros con gusto declinamos toda la *gloria* que les pueda caber asi á las naciones, como á los individuos que de una manera infame aniquilaron y siguen aniquilando los Estados Sicilianos.

XXXI.

Los documentos emanados del gobierno de Francisco II, que con ligeros comentarios intercalamos en las páginas que componen esta biografía, están llenos de datos importantes y suficientes razonamientos para justificar la conducta del Monarca legítimo desde que subió al poder, hasta la época actual en que llora desterrado las desdichas de sus súbditos. Esto es lo que nos dispensa de estendernos en demostraciones supérfluas, puesto que basta tener las mas sencillas nociones de derecho internacional, para convencerse con la lectura de las páginas referidas, que la manera de proceder del Rey de Nápoles, no podia ser otra mas digna.

Lo mismo en la época de la revolucion, y cuando estaba al frente de su ejército, que en los dias de su proscripcion, el infinito número de circulares que dirigió á sus representantes en las Cortes extrangeras son un testimonio fiel de lo que desea para su país y de la manera recta con que



entiende los elevados principios de derecho público , que recuerda á los gobiernos Europeos , señalándoles el triste porvenir de las naciones todas si siguen permitiendo que se conculquen los mas rectos y sagrados principios sobre que descansa el órden que debe ser el sosten de la sociedad.

Moralidad , progreso y libertad en la verdad y legítima acepcion de estas palabras, son los tres ejes sobre los cuales iba á descansar el paternal gobierno del Rey de las Dos Sicilias ; los tres principios que se desprenden de todos los manifiestos de aquel Monarca, que servirán de base para la constitucion política de aquel país el dia que afortunadamente termine para él el período de anarquía y revolucion, y tenga la fortuna de ver regresar á sus Reyes: y los que digan otra cosa, los que lo contrario sostienen , no pueden, no deben haberse fijado en la manera de proceder del ilustre Borbon á quien tantas veces hemos nombrado.

Antes de ahora, lo hemos patentizado con datos irrecusables , y sin salirnos del terreno de los hechos , retamos á nuestros adversarios á que nos demuestren lógicamente lo contrario. No nos intimida la vana y estéril fraseologia de los partidarios de la revolucion ; lo que nosotros deseamos; lo que anhela el país y conviene á la opinion pública Europea, son pruebas exáctas que resistan la mas severa crítica, que no se desvanezcan con rápidez al mas sencillo exámen , como se desvanece y esparcè el humo con el mas débil soplo.

Hace tiempo que con incansable afan , los partidarios del Rey del Piamonte , nos vienen diciendo que aquel Monarca es la personificacion de la libertad Italiana. Hasta hoy nadie ha hecho otra cosa mas que enunciar esta

idea, porque no puede probarse, antes al contrario, es tan claro y evidente como la luz del sol, que Victor Manuel ha llevado la anarquía en aquel floreciente país; lo manifiesta el estudio de su pasado y de su presente, y lo atestiguan los datos oficiales que nos han servido para desarrollar nuestro aserto: y no creemos que la anarquía y el despotismo militar que imperan en las Dos Sicilias, encierre ningún gérmen de libertad de legítimo progreso como suponen algunos escritores, antes el contrario; en conformidad con los mas elementales principios que deben tener presentes los gobiernos, sostenemos que los actos del que pretende llamarse *Rey de Italia*, son enteramente contrarios á las aspiraciones de los pueblos que intenta regenerar; se oponen al orden y á la justicia fundamento de legítima libertad, y tienden marcadamente á la reaccion planteando leyes que los adelantos de nuestro siglo rechazan, porque el grado de civilizacion á que hemos llegado así lo ecsige

Conste pues, *que no es liberal la política rastrera y degradante del gobierno piamontés; que es tiránico su dominio y que á los Estados Sicilianos, á los súbditos de Francisco II, les ha dado la esclavitud, en vez de la libertad que les prometió.* Estas son las legítimas y precisas consecuencias que se desprenden de los hechos que hemos con toda fidelidad narrado, las cuales sometemos al juicio de los hombres imparciales de todos los partidos de y todos los paises, para que examinen si son lógicas y razonables semejantes deducciones.

En días no léjanos, se ha creído hasta por personas de alguna ilustracion, que para defender al Rey de las Dos Sicilias, era necesario ser partidario del absolutismo; y esto

es un error gravísimo que debemos rechazar. A Francisco II, deben respetarle y elogiar sus actos todos los defensores de la monarquía representativa, cuyas teorías no podemos dejar de repetir, son las que sustenta el joven Rey destronado: nada importa que en los primeros días de su efímero reinado, no creyera conveniente dar nueva forma de gobierno á su país; todo el mundo sabe que le impedían realizar aquel cambio de una manera repentina consideraciones políticas de la mayor importancia, y el excesivo amor que ha profesado siempre como buen hijo á todas las instituciones que defendía su padre, por más que en el fondo de su corazón tuviera otros deseos distintos, que la revolución le impidió poner en práctica. Esta última consideración es sin duda alguna la que más detenía al Rey á entrar en el camino de las reformas, y aunque bajo cierto aspecto se haya creído digna de censura ya que los Monarcas antes que todo deben atender á las necesidades de sus súbditos, es para nosotros legítima, porque prueba que el corazón de Francisco II, está lleno de sentimientos elevados, y un soberano que tenga semejantes dotes, es imposible que sea malo.

Y nada importa que lo contrario creyeran algunas naciones, al frente de las cuales figura la *mercantil* Inglaterra. No nos sorprende la crítica del gobierno Británico, porque sabemos hace tiempo profesa poca simpatía por la causa del Rey de las Dos Sicilias, al paso que protege por sus miras especiales de una manera decidida á la revolución Italiana.

Al subir al trono Francisco II, no tuvo más pensamientos ni deseos que la prosperidad de sus Estados, y era pre-

ciso tener en cuenta , las dificultades inmensas que se le presentaban para llevar á cabo su propósito , y contra las cuales iba con decision á luchar. Casi todas las naciones y la prensa de todos los paises , guardaron silencio para ver la marcha que iba á emprender el nuevo Rey , y solo un Estado, Inglaterra, se permitió calumniar públicamente, y acusar al Monarca de las Dos Sicilias , de una manera indigna hasta por funcionarios *públicos* , antes de haberse sentado en su trono.

Si existian faltas en la administracion interior de aquel Reino , no era justo hacer responsable de las mismas , á quien ni tiempo habia tenido para conocerlas ; al que desgraciadamente ha sido despues víctima de ellas , porque gobiernos como el nombrado hace poco , le han impedido enmendarlas por mas que se haya esforzado en establecer la constitucion liberal que la opinion pública reclamaba, y que ofrecia inmensas garantías para el porvenir. Así , no podemos dejar de decir que la opinion sistemática de Inglaterra al gobierno del legitimo Rey de las Dos Sicilias, dá una pobre idea de los hombres de Estado de aquella nacion.

Estamos convencidos que el dia que las pasiones políticas empiecen á juzgar con calma y con justicia los acontecimientos de la Italia meridional , deberán ser poco agradables los juicios que se formen de la manera con que ha procedido la Inglaterra , ausiliar y aliada del Piemonte, como ha manifestado públicamente el general Garibaldi en su última visita á dicha nacion.

Si consideraciones de cierta especie que adivinarán fácilmente nuestros lectores , no nos impidieran guardar si-



lencio acerca la política inglesa, reseñaríamos aquí la clase de protección que la misma ha prodigado á los revolucionarios de Italia. Mas, como no podemos decir cuanto quisieramos, preferimos callar y pasar á otro capítulo.

XXXII.

Deseando el Rey evitar por completo la efusion de sangre de sus súbditos, ordenó desde Roma á las guarniciones de Messina y de Civitella del Tronto, que seguian defendiéndose todavía, mucho despues de la rendicion de Gaeta, que capitularan sin tardar mas tiempo, puesto que era inútil ya toda resistencia. La rendicion de aquellas dos fortalezas, fué anunciada á los representantes de Francisco II, cerca de las córtes extrangeras por medio de notables circulares, en las cuales se manifestaba de una manera clara los motivos que habian obligado á aquel soberano á tomar semejantes disposiciones.

A medida que el gobierno piamontés iba reformando á su antojo la organizacion administrativa del país que acababa de conquistar, Francisco II por medio de sus ministros dirigia continuamente notas á las distintas potencias Europeas, á fin de que jamás pudiera decirse que se habian consumado actos contrarios á todo herecho, sin que el legítimo Rey hubiera dejado de protestar formalmente. Todas aquellas protestas, no han servido á pesar de las razones que las apoyan de otra cosa mas que de aumentar los documentos diplomáticos emanados de aquel gobierno.



Con la rendicion de dichas plazas los pueblos sicilianos se quedaron en un completo estado de estupor y se entregaron sin mas resistencia á los que debian ser , su azote. Poco tiempo , sin embargo , les fué posible sufrir en silencio el yugo del Piamonte , y á los pocos meses , millares de súbditos de Francisco II , se levantaron para hacer desde las montañas , una guerra de esterminio á los soldados de Víctor Manuel , guerra que continua encarnizadamente en nuestros dias por mas que haya tratado el gobierno piamontés con leyes inhumanas y salvajes de ponerle término y se haya esforzado Francisco II, en aconsejar distintas veces á sus fieles servidores que cesaran ya de sacrificarse por ahora por su causa y que esperaran llegar el dia de la justicia y de la reparacion.

Aquel pueblo infeliz , que llora la caida de su Rey , no puede , ni quiere permanecer mas tiempo en la esclavitud indigna y servil en que le ha conducido la revolucion. Semejante estado conduce á la reaccion y el pueblo siciliano posee elementos no solo para no estacionarse , sino para seguir adelante y marchar con rapidez por el camino del progreso. No es estraño pues , que estallen en todos los puntos de dicha Monarquía nuevos motines ; que el pueblo se vaya levantando para protestar contra los actos del gobierno que le oprime y le destruye y que cada dia vaya aumentándose la desolacion y miseria de aquel país , en contra de la cual claman universalmente hombres de todos los partidos y de toda clase de convicciones.

Julio Favre , lamentándose de la causa de Polonia, combate tambien con energía la interrupcion de las relaciones diplomáticas de algunas potencias con el gobierno legítimo

de Nápoles y escita al gobierno francés á que intervenga en los asuntos de aquel país. Las reconvenções de dicho publicista nos parecen muy oportunas y creemos nosotros todavía mas , es decir , opinamos que la causa de Nápoles debe ser primero que la de Polonia , si preferencia puede haber en la independencia de dos pueblos grandes.

Las naciones que parecia mas natural hubiesen arreglado ó intervenido en los asuntos de las Dos Sicilias, eran la Francia y la Inglaterra que contrajeron en época no lejana el compromiso formal de proteger aquel estado puesto que creyeron deber intervenir en la administracion interior del mismo. Y cuando intentaron esta *fiscalizacion* , en Nápoles no habia fusilamientos , no se incendiaban poblaciones , no gemian millares de víctimas en las cárceles ; estaba asegurada la vida y la propiedad de los ciudadanos y no se les gravaba de una manera extraordinaria con impuestos crecidos. Aquellas dos potencias quisieron demostrar su indignacion paraque se pusiera en libertad á Poerio , uno de los pocos presos por causas políticas y hoy callan á la vista de los centenares que sucumben en los calabozos atestados de presos á quienes se condena , sin dejarles siquiera el último recurso de la defensa.

No podemos comprender semejante aberracion ni la extraña táctica de algunas potencias. Cuando existia en Nápoles el gobierno legítimo se le llamaba tirano , si encerraba á los criminales y á los asesinos , á los perturbadores y á los revolucionarios y hoy se llama *gobierno liberal* y se aplaude al que fusila continuamente á los que desean á su Rey legítimo , al que impone las leyes del tormento , al que llena las cárceles de presos políticos , al que manda

saquear y quemar poblaciones enteras. Semejante manera de proceder, confesamos ingenuamente que no encontraríamos términos bastante duros para combatirla y rechazarla, sino viéramos en ella miras ulteriores y no comprendiéramos que varias de las naciones que han reconocido al *nuevo Rey de Italia*, lo han hecho para tener un aliado mas que aprobara su conducta.

Inglaterra, fué una de las potencias que mas apoyaron al Piamonte; una de las naciones que mas alarde ha hecho siempre de proteger la independencia de los pueblos y de apoyar sus aspiraciones de libertad. Y sin embargo, el gobierno Británico tiene esclavizada á la infortunada Irlanda; los hijos de ese gran pueblo, de ese país que ha visto nacer y que guarda las cenizas de O'Connell, el primer mártir de su independencia, mueren oprimidos por los que intentan convertirse en defensores de todo el mundo, por los que aconsejan una política que con sus hechos desmienten.

La Rusia ha reconocido tambien la usurpacion de Víctor Manuel ¿y que extraño es que así haya procedido, quien está tiranizando y sacrificando á la desdichada Polonia? Si lo contrario hubiesen hecho estas y otras naciones, que nos dispensamos de nombrar, nos hubiera sorprendido sobremanera; mas el que hayan obrado como lo han hecho, no tiene nada de particular y la aprobacion que dispensan á los actos de Víctor Manuel prueba todavía mas que son injustos é ilegales. El aplauso de ciertos gobiernos, nunca favorece al Monarca á quien se dirigen, antes al contrario, le humillan y empequeñecen.

Por esto damos poca, ó mejor dicho, ninguna impor-



tancia , al reconocimiento del título de Rey de Italia dispensado á Víctor Manuel por diferentes naciones , ya que son la mayor parte de ellas dignas de censura , por la conducta que observan en los pueblos que están dominando contra todo derecho y razon plausible , y á los cuales quitaron su independenciam.

XXXIII.

Pronto tendremos necesidad de suspender nuestro trabajo porque hemos llegado al final de la primera época de la historia del Rey de las Dos Sicilias Francisco II. La vida de este Monarca es todavía muy corta , pero no por esto deja de ser de grande interés el período que de la misma hemos recorrido. Antes de dejar la pluma , justo es que aunque sea concretamente y generalizando por última vez , lanzemos una mirada sobre el Reino que ha despertado en nosotros tanta simpatía , sobre ese pueblo que va sucumbiendo poco á poco , y para cuya historia hemos empezado á recopilar algunos datos en este pobre libro.

Escribíamos las pocas páginas que lo forman, en el momento en que el general Garibaldi era recibido con entusiasmo en Inglaterra ; en las horas en que los ministros de la Gran Bretaña, no carecian de elogios para el solitario de Caprera.

En aquellos momentos, creimos de nuestro deber levantar la voz en medio de aquellas fiestas para hacer ver im-

parcialmente en que abismo de dolor y de infortunio está sumido el pueblo napolitano.

Siempre ha estado lejos de nuestro pensamiento la pretension de presentar una série de argumentos políticos apoyados en el terreno de la teoría y de la hipótesis ; solo hemos intentado decir algo en nombre de la humanidad, de los derechos mas sagrados de todos los pueblos , de los hechos reales y horribles que tienen lugar en aquel país.

Sabemos perfectamente que el conjunto de nuestro trabajo es especial y carece de la unidad que debe haber en toda obra literaria , mas téngase entendido que á propósito hemos repetido muchas veces varios conceptos , para que se quedaran mas grabados en la mente de nuestros lectores los comentarios que hemos hecho á los actos del Rey legítimo.

A otros escritores de mas valia , dejamos el trabajo de desarrollar nuestras indicaciones , que aunque no hubiésemos tenido nosotros que limitarnos por falta de espacio, no podíamos darles mayor estension , porque conocíamos que no eran merecedoras de llevar al frente el ilustre nombre de nuestra augusta Soberana que se ha dignado admitir estos escritos. Esta consideracion ha sido la que mas nos ha obligado á salirnos poco del camino que Francisco II, ha trazado, á los que quieran narrar su historia y ha hecho que nos contentáramos con ordenar varios documentos , intercalando en ellos ligeros comentarios.

No por esto hemos podido detener algunas veces nuestro deseo y nos hemos visto obligados á seguir los impulsos de nuestro corazon. Los gemidos de las víctimas de los Estados sicilianos han llegado hasta nosotros y hemos con-



testado á su llamamiento ; hemos visto millares de napolitanos que morian invocando su nacionalidad , su independencia y su Rey y nos hemos entusiasmado porque somos españoles.

Leimos al empezar nuestra obra el notable folleto de Mr. Brimon , titulado , *Justicia para la Polonia y para Nápoles* , y antes de concluirla , antes de cerrar estas páginas hemos visto la contestacion que el Canciller Gladstone ha dado á aquel publicista. Imposible nos ha parecido que una reseña de hechos palpables haya podido ser contestada por una série de frases comunes y de vulgares excusas. Cuando el caballero francés apela á la lealtad del renombrado autor de *l' Examination* , el pueblo de las Dos Sicilias tenia el derecho de esperar otras expresiones que las que los campeones de la unidad no se atreven á prorrumpir , por un justo pudor , en el seno del Parlamento de Turin.

Por esto nuevamente dirigimos un reto á los amantes de la libertad , á los parlamentos de todas las naciones en nombre de aquella infortunada monarquía , de la independencia nacional y del honor napolitano.

Sin ser sicilianos nos lamentamos cruelmente del estado de aquel país : de los labios de un extranjero es de los que salen hoy los gritos de humanidad. Han trascurrido tres años desde que empezó la revolucion , y ¿ cuál es el resultado de la anexion piemontesa , de la unificacion de un pueblo de veinticinco millones de almas , votada por menos de doscientos mil electores , de los cuales la mitad estaba al sueldo del Piamonte ? Despues de tres años , ¿ qué es lo que han producido estos gérmenes de prosperidad repartidos



por toda Italia? Repitémoslo aunque lo hayamos consignado otra vez y nos cause dolor su recuerdo.

Diez mil napolitanos fusilados ó asesinados.

Mujeres degolladas ó violadas.

Niños y ancianos puestos en el tormento, y sentenciados á muerte.

Mas de veinte ciudades ó pueblos saqueados y quemados.

Un déficit, que se aumenta á cada instante sin tener medio de cubrirlo.

Setenta mil prisioneros hacinados inhumanamente en los calabozos de los libertadores, y sin que tengan medio de quejarse.

Y, á todo esto. ¿Qué puede hacer una prensa herida de impotencia, por incesantes amenazas de muerte? ¿Qué hacen sus jueces nacidos ayer, cómplices forzados de los verdugos de aquel pueblo?

Con el mas profundo dolor recapitulamos la suma de las verguenzas y miserias que pesan sobre las Dos Sicilias, justamente en esta ocasion, en que cada hora añade uno, al total de la inmensa suma de sus padecimientos, y por ello á la opinion pública es á quien acudimos.

Seguramente no hay en la historia de los pueblos uno, en el que en menos de tres años hayan llovido tantos males: ninguno donde se haya vertido tanta sangre y tantas lágrimas; ninguno donde con tanta insistencia, se trate de abogar su voz, y sin embargo, ninguno tampoco que sea mas digno de la simpatía y de la ayuda de todos los hombres de corazon, de todos los paises y de todos los partidos.

¿Qué contestacion puede darse á tantos hechos odiosos é



infames, acumulados como por placer por los agentes *subalpinos*? Hemos visto despojados los museos de aquel Reino, saqueados sus palacios, robadas sus iglesias, y como si no fuera suficiente el haber arruinado la fortuna pública, es preciso aunque todos estos horrores sean sancionados por un Parlamento compuesto en su gran parte de los criados de los verdugos, y que la confiscacion esté á la órden del dia. Hemos visto á un general piemontés, el marqués de Favenger, llenar de latigazos á un centinela, por el solo motivo de ser napolitano, y despues enviarlo al tormento.

¡Dichosos aun aquellos que murieron empuñando un arma por la defensa y el honor del país, que los vió nacer! ¡Ciento veinte mil bayonetas no son suficientes despues de tres años á comprimir el brigandaje, á arrancar de la cima de aquellas montañas la bandera nacional de las Dos Sicilias!

Y no nos repliquen nuestros adversarios, que esta situación dolorosa tiene su origen en el mismo brigandaje, y que el brigandaje es el producto de las larguezas, y generosidad del Rey legítimo. Francisco II es pobre, pobre como su pueblo, antes tan floreciente; pobre como el mismo gobierno que le dá una noble hospitalidad. No, los vandeanos de las Dos Sicilias no necesitan del oro para batirse y morir. El brigandaje es la despertada de un pueblo engañado ayer, vendido y encadenado, pero no vencido. Tal vez mañana la Europa oirá resonar el toque de otras nuevas vísperas... Dios está con todos los pueblos que quieren ser libres.....

XXXIV.

Ningun escritor ha servido anteriormente ni sirve en la actualidad tanto como el Canciller Gladstone, para reproducir contra el gobierno legitimo y nacional de las Dos Sicilias, una serie de acusaciones quiméricas, como la famosa *gorra de silencio* y otros instrumentos construidos ó fabricados en la imaginacion de algun inglés.

Con todo, al Canciller citado, debemos hacerle la justicia de que poco á poco se va retractando ya de cierto número de las calumniosas aserciones contenidas en su satírico libelo. Asi no hace mucho que ha publicado las declaraciones siguientes :

« Nada ha ocurrido posteriormente , que me confirmase
« el hecho referido por mí , como probable , de que á Set-
« tembrini se le habia puesto en el tormento. Creo pues
« un deber en mí retirar el aserto. »

« He cometido un grave error diciendo que habia sido
« condenado á cadena perpetua. Los grillos y la cadena,
« no hacen parte del *ergástolo* que debia sufrir como resul-
« tado de la conmutacion de la primera pena. »

« Yo he dicho que seis jueces habian sido destituidos en
« Reggio, por haber aminorado las prisiones políticas. Esto
« no es cierto, solamente tres de entre ellos, se les cambió
« de puesto. »



« Tengo dicho que fueron asesinados diez y siete enfermos en Prócida, cuando la sublevacion de aquella cárcel; « creo que esto es tambien un error. »

« He supuesto que un cierto número de los complicados « en el proceso de la *Unitá Italiana* que tenian cumplida su « sentencia, continuaban sufriendola, y como esta suposicion podria hacer creer que se les detenia en la cárcel « por un tiempo indefinido, despues de cumplida su condena, « declaro que es inexacta mi suposicion. »

Nada nos importa que el Canciller no siga retractándose hasta el fin. Nos basta conocer quien es el que mas ha calumniado al gobierno de las Dos Sicilias, escribiendo hoy de una manera para estraviar la opinion pública, y mañana desmentir lo mismo que ha escrito. De estos medios se han valido los revolucionarios; con horribles relatos han creado mártires á su antojo, y han inventado los hechos que mas oportunos les han parecido para llevar á cabo su propósito. Por ello, si debiéramos entablar discusion con los que tales falsas noticias han dado del gobierno legítimo de aquel país, acudiriamos á la generosidad y buena fé de los señores Poerio Settembrini y otros complicados en su causa, y estamos seguros de que nos ayudarian á rechazar las inculpaciones mas graves que se han dirigido contra el gobierno de su país.

Los setenta mil encarcelados (1) por el Rey Victor Ma-

(1) Solo en las cárceles de-Santa-María-Apparente, habia el 12 de Enero de 1863, mas de dos cientos presos por causas politicas, condenados sin formacion de causa por los agentes de policia, á muchos meses de trabajos corporales.

nuel, quisieran asimilar su suerte á la de los siete mil prisioneros del Rey Fernando II.

Y no se crea que el relato atroz y horripilante de los tormentos infernales con que el gobierno Piamontés martiriza á los partidarios de Francisco II, sea una quimera ó un cuento fantástico, no: Todos los periódicos han publicado el hecho del suplicio del pobre sordo mudo de Palermo (1) culpable de estar acusado de fingir el mutismo y la sordera para eludir la conscripción piamontesa. Al leer las líneas que dan cuenta de aquel acto de crueldad indigna, todos los hombres honrados, sean cuales fueren sus opiniones políticas; ¿No han temblado de horror y de piedad en vista de tanto refinamiento de una crueldad, desconocida hasta en las edades más malvadas? ¿Han contado sus ojos las ciento cincuenta y dos heridas, con las cuales por decirlo así se halla lacerado aquel esqueleto viviente? ¿Han visto pasear á su madre por las calles de aquella población, mostrando al pueblo, cual otra matrona romana, un pañuelo empapado en la sangre de su hijo? ¿Han visto correr lágrimas de dolor y despecho, no de aquella madre infeliz, elocuente en su silencio, sino de los ojos de los napolitanos, á quienes la revolución ha hecho caer en la ruina, en el servilismo y en los tormentos? (2)

¿Si esto tenía lugar en las pequeñas cárceles de Santa-Maria-Apparente, que sucedería en las vastas cárceles de la capital y demás provincias meridionales?

(1) Nuestros lectores encontrarán los tristes detalles de este hecho y de otros semejantes, en el discurso pronunciado en la cámara de Turin por el diputado republicano d' Ondes Reggio, que publicamos en el apéndice de esta obra.

(2) Carta de un napolitano á Mr. Gladstone. (Notas del A.)

¡ Ah ! vuelvan todos los amantes de la libertad los ojos á Nápoles, y de seguro que no habrá uno siquiera de recatas intenciones que no se convierta en ardiente defensor del Rey, que debe salvar á aquel país de su completa destruccion. Y no se nos diga que exageramos no, antes al contrario, el esplicar en conjunto como lo hacemos, el estado de los sicilianos, hace que no se presente con toda su horrosa desnudez el infeliz estado en que les ha sumido el Rey del Piamonte. Si descendieramos á hacer conocer todos los pormenores que podrian suministrarnos documentos oficiales irrecusables, se veria que todavia no hemos calificado de la manera merecida á los hombres que defienden la revolucion Siciliana. Ante el cuadro sombrío y triste que debe representar á una nacion que vá muriendo con rapidez; que van emigrando todos sus habitantes porque la miseria les amenaza de una manera terrible; que están continuamente en peligro las vidas y las haciendas de los ciudadanos, porque la justicia ha dejado de existir; es poco cuanto puede decirse, y pocas tambien, cuantas lágrimas se derramen al saber su infelicidad y desgracia.

— Si nuestra voz, tuviera la autorizacion de que carece, y no se perdiera en el espacio, la levantariamos muy alto para exitar á los pueblos de Francisco II, á que combatirán sin tregua una dominacion que tanto daño les hace.

— Nada importa que las demás naciones no les presten auxilio de ninguna especie; antes de sucumbir en las cárceles que les tiene preparadas su conquistador, es mejor que mueran peleando en defensa de su patria, de su independencia y de su Rey. Ya son suficientes las pruebas que han tenido que sufrir; bastante la sangre que han derramado.

Un noble ejemplo les ofrece hoy la Polonia cuyos habitantes antes quieren todos sucumbir, que olvidar su nacionalidad, y sin embargo esta nacion lucha con la Rusia que es todavía muy fuerte al paso que los napolitanos deben combatir á un Estado débil y degradado. Despierten, por lo mismo, de su estupor y patenticen á la Europa, que su nacion ha vuelto á recobrar su autonomia y con ella el órden y la prosperidad.

Un pueblo no muere, cuando sus habitantes quieren vivir: esfuerzos mas ó menos grandes les cuesta sacudir el yugo que les oprime, pero al fin triunfan: Lo dice la tradicion y se consigna en los anales de todas las naciones, y no creemos que los sicilianos quieran ser una excepcion de esta regla general. Mas, ¿cómo podrian serlo, si con sus actos van desmintiendo lo contrario? De todos los puntos de la monarquía, se levantan partidas de valientes que van á morir por otra de las causas mas justas que pueden defender los pueblos, que es su independendencia, y los que no pueden dar esa prueba de cariño á su legítimo Rey, se dirigen á él protestando en sentidas frases contra la obra inicua del Piamonte, y manifestando á aquel soberano desterrado los deseos que les animan de que regrese pronto á su país y se ponga así término á una situacion tan dolorosa.

Recordamos que la última de las felicitaciones dirigidas á Francisco II, está firmada por mas de 30 mil napolitanos. En aquel documento trazado por la mano de la desgracia, revélanse los sentimientos mas puros de cariño, hacia la Augusta persona del Monarca, y la mas enérgica protesta contra la usurpacion consumada en aquel Reino infeliz. Si podemos dispensarnos de insertar aquel docu-



mento, sería notable falta no publicar aunque sea en las últimas páginas de nuestra obra, algunos párrafos del discurso que S. M. dirigió á las diputaciones y representantes de las varias provincias de sus Estados, que tuvieron la honra de presentar á su Rey la indicada felicitacion de sus conciudadanos (1). Las últimas palabras que citamos de aquel Rey proscrito; el último de los documentos publicados en este libro, es sin duda alguna, otro de los que mas pueden completar el retrato intelectual y moral del jóven Monarca destronado:

Dice Francisco II, en la primera parte de su discurso:

« El aire de la patria, para los desterrados tan dulce, me comunica á mi los ecos de los fusilamientos que diariamente inmolan oscuras sí, pero fieles víctimas, los reflejos de las llamas que destruyen los pueblos invadidos, los ayes dolorosos exalados en las prisiones, y los que igualmente doloridos arranca á los labradores la vista de sus campos devastados por obra de los actos y proclamas de los feroces prefectos piemonteses.

« Tengamos confianza en Dios. Como todas las otras de iniquidad, la otra piemontesa está condenada á la esterilidad, y ya descubre en su ser signos marcados de decadencia y muerte. Tantos derechos y reglamentos, y mudanzas tantas en el régimen gubernamental; la dictadura

(1) A pesar de que solo citemos una de las felicitaciones ó protestas que los sicilianos han dirigido á Francisco II, son en número crecido las que le presentan frecuentemente sus fieles súbditos de todos los puntos de la monarquía, por mas que los piemonteses, castiguen de una manera cruel á los que las suscriben.

(Nota del A.)

primero, el virreinato, y despues la prefectura: tantos ensayos y esperiencias como durante dos años ha hecho el Piamonte, ¿ para qué han servido? ¿ De que le han aprovechado agasajos, calumnias y terror? Los incendios de poblaciones inermes, y las hecatombes humanas sin cesar renovadas en las provincias, ¿ qué resultado le han dado? Las prisiones están en todas partes literalmente atestadas, y todavía, sin embargo, el Piamonte dice que en todas partes se conspira. El Estado de sitio ha sido durante muchos meses la única fórmula gubernamental, y léjos de destruir los peligros y males que se proponian, los ha aumentado.

«La vida de los ciudadanos está á merced del último cabo de escuadra; los bandos de las nuevas autoridades, leyes inhumanas de sospechosos, someten á la prision y al capricho la vida y hacienda de propietarios y campesinos; y sin embargo las milicias realistas se propagan y combaten cada dia con mas ardor y encarnizamiento cada dia creciente.

«Las contribuciones han doblado cuando los bienes de la Iglesia han sido usurpados y vendidos, y todas las riquezas acumuladas con un sistema económico sábio y constante han sido dilapidadas; y ya está vacío el Tesoro público, y su presupuesto presenta un déficit espantoso, y nuestros valores públicos se cotizan á menos de la mitad de la cantidad á que se cotizaban en los últimos años de nuestra monarquía.»

Ni la prensa misma que en Italia defiende la anarquía y la iniquidad puede contradecir esta dolorosa pero exacta descripcion. Y añade el Rey mas adelante:



«Lo propio que vosotros , confío regresar ; y no lo he dudado ni aun cuando en medio de traiciones é infortunios dejé á Nápoles , mi tierra natal , junto con mi fortuna privada y los recursos de gobierno , por no causar daños á mi amada capital : no lo he dudado ni aún cuando en defensa de la independencía nacional , combatía por la honra de mi nombre y de mi bandera en el Volturno y en los muros de Gaeta.

«Esta plena confianza en la justicia de mi causa , esta decision de reconquistar íntegramente la independencía de mi patria , me sostienen y consuelan en mi destierro.

«¿ Cómo no , cuando al cabo de dos largos años transcurridos ya desde mi partida , no ceso de recibir de mis súbditos testimonios de amor , de respeto , confianza y de lealtad ? ¿ Cómo no , cuando veo á la mayor parte de la nobleza de mi Reino condenada voluntariamente al destierro por seguir mi causa ; cuando con raras escepciones , la aristocracia que no se ha desterrado se abstiene de hacer causa comun con el ususpador ; cuando en todos los pueblos del Reino , propietarios y campesinos me ofrecen sus vidas y haciendas ; y cuando veo que ese noble pueblo , abandonado de todo el mundo , sin apoyo y sin escitacion alguna mia (bien lo sabeis vosotros) sigue combatiendo contra el opresor , y muere pronunciando mi nombre ? No , una causa sostenida en pro de la justicia arraigada en tan gran número de corazones leales , no puede sucumbir , el corazon me dice que triunfará.»

Y como una de las armas á que acuden los enemigos de la dinastía legítima de Nápoles , es tacharla como hemos

dicho anteriormente de favorecer el absolutismo y de oponerse á las reformas del liberalismo , Francisco II empeña otra vez su palabra en estos términos :

«Pero cuando quiera que llegue el día de la restauracion , no nos engañemos , señores , será difícil y penosa tarea el restituir paz y prosperidad á un pueblo arruinado. Necesitaré entonces de las luces y el concurso de todos. Decid , por tanto , á vuestros comitentes que mis principios son inmutables y mis propósitos inalterables , la amnistía y el perdon han de ser mi regla general de política, como son los sentimientos de mi alma. Bajo la custodia de un régimen sinceramente representativo , podrá el pueblo tomar parte eficaz en el gobierno y administracion , aplicando en comun todas nuestras fuerzas á nuestra regeneracion política. La Sicilia tendrá independencía económica, administrativa y parlamentaria , y Palermo compartirá con Nápoles el honor de ser residencia de los Reyes.

«Inculcad y estended estas ideas : disipad los temores que la revolucion procura inspirar respecto á reacciones, castigos y venganzas. Recomendad á todos paz y union, y que todos se persuadan de que yo no creo que tenga un enemigo del lado allá del Tronto. Recordad á las fuerzas iudígenas que su instituto es defender propiedades y personas y no combatir el patriotismo y la independencía ; que recuerden que son napolitanas y sicilianas , y que pronto llegará día en que sus servicios serán utilizados , y que entonces merecerán bien de la patria , y yo tendré á dicha demostrarles mi estimacion y gratitud.

«Otra vez mas quiero manifestaros mi agradecimiento á

vosotros los hijos de Nápoles y Sicilia por vuestra adhesion y deseos , y desde este asilo en donde se me colma de demostraciones afectuosas y recibo hospitalidad de aquel que en la tierra representa la eterna justicia y á quien la Providencia ha confiado la defensa de la virtud oprimida , espero regresar pronto en medio de vosotros y veros en torno mio tranquilos , fuertes y dichosos , y tendiendo una mano fraternal á los demás Estados italianos , seré feliz y tendré á gran honra abrir las puertas de Parlamentos verdaderamente nacionales en Nápoles y Sicilia.»

Estas sentidas palabras han de hallar necesariamente eco en todos los corazones rectos y todos los hombres de orden en Europa, deben acojerlas con asentimiento y aplauso.

Por nuestra parte al leer documentos y noticias relativas á la manifestacion del espíritu público en el Reino de Nápoles , no podemos menos de alegrarnos ; de sentir íntima complacencia , porque sea nuestra patria una de las naciones que no han incurrido en la debilidad de sancionar esa usurpacion y que mantienen sus simpatias á la faz de Europa, en pró de la legitimidad atropellada.

Las manifestaciones de los sicilianos, son documentos que pueden reunir para el espediente general , los escritores que en este país abogan para el reconocimiento del que llaman Reino de Italia. Nosotros nos congratulamos de que la clásica y formal nacion Española , no transigirá jamás con la causa de la tiranía y de la esclavitud.

XXXV.

Con lo consignado hasta aquí, creemos queda suficientemente demostrado que: *Francisco II, Rey legítimo de las Dos Sicilias, es uno de los monarcas mas ilustres de la Europa moderna: que sus actos llevan todos impreso el sello de la legalidad y de la justicia: que en todos los hechos en que ha debido tomar parte desde el fallecimiento de su padre, ha demostrado poseer dotes de mando especialísimas y que su gobierno hubiera dado y dará el día que termine la era revolucionaria, á los pueblos que tenia confiados, toda la libertad, orden y moralidad que necesitan las naciones para conseguir el grado de perfección á que pueden aspirar.*

Creemos dejar probado tambien, que el Piamonte ha procedido al intentar conquistar el Reino de las Dos Sicilias, de una manera contraria á todo derecho y que al oprimir á los estados que intenta subyugar, contraviene á todas las leyes de la humanidad, á la civilizacion y á la libertad que ha dicho proclamaba.

Confesamos ingenuamente, que poco trabajo nos ha costado poner de manifiesto la repugnante figura histórica del Rey conquistador, porque son en número tan considerable sus iniquidades y de tal carácter, que no se necesita grande esfuerzo, para comprender que deben dárselas nombres semejantes á los que las hemos dado nosotros.

En la guerra italiana , al firmarse la paz de Villafranca, empezamos á comprender la ambicion de que estaba poseido Víctor Manuel. Para satisfacerla, le vimos entonces humillarse ante el Emperador de los Franceses y obedecer ciegamente todas sus aspiraciones y deseos.

Al ver su manera de proceder , degradante é indigna de quien ciñe su frente con una corona , comprendimos la marcha que iba á seguir y por esto temimos ya por el trono legítimo de las Dos Sicilias. Sabíamos que estaba sentado en él un jóven Rey que con su grandeza de alma, no creía ni podia creer que su aliado y pariente fuera capaz de atacarle y tuvimos la desgracia de ver cumplidos, al poco tiempo, nuestros temores. Con todo, no esperábamos que el gobierno piamontés fuera tan cruel , porque no podíamos pensar ni soñar siquiera que á mitad de nuestro tro siglo, quisiera presenciar la Europa , escenas que ni tienen ejemplo en los siglos bárbaros, en los períodos de la edad media. Sin embargo, cada dia va creciendo nuestro asombro ; cada momento va apoderándose mas de nosotros el desaliento que nos causa el ver la actitud de las potencias continentales respecto los sucesos de Italia y no podemos menos de derramar amargas lágrimas de dolor y afliccion.

No es de egoismo el sentimiento que nos ha animado á dar á conocer á Francisco II , es solo la admiracion que nos ha causado su proceder ante la Europa. El destronamiento de aquel Monarca , que ha conducido á las Dos Sicilias al estado en que hemos visto , debe ser de grande enseñanza para los Reyes y para los pueblos. La escuela del infortunio á todos presta interesantes y provechosas

lecciones. La desgracia no puede menos de influir hasta en los corazones de los que son mas felices.

En el período de nuestra juventud, hemos empezado á trazar la vida de Francisco II, que suspendemos en la época de su proscripción : no sabemos si nos será dable concluir la : tal vez cuando llegue el dia en que se pueda completar la biografía del ilustre Borbon, cuyo nombre tantas veces hemos escrito, habremos ya dejado de existir! Con todo, si así lo tiene escrito la mano de Dios, descendemos tranquilos á la tumba porque habremos cumplido con un deber que nos imponia nuestra conciencia, empezando una historia que otros escritores de mas valia que nosotros concluirán.

Satisfechos quedaríamos, si las páginas que hemos escrito pudieran servir á aquellos de alguna utilidad. Poco valen, mas están dictadas con la intencion mas recta y los hechos que relatamos se apoyan completamente en la verdad. Esta es la que nos ha guiado constantemente en nuestras vigiliass y la que tenemos presente siempre en toda clase de trabajos.

A pesar de nuestros pocos años, hemos asistido á la caida de varios tronos y hemos presenciado ya luchas sangrientas.

En el siglo en que vivimos, son cortos los períodos que se atraviesan sin que tenga que registrarse alguna nueva revolucion, sin que se haya de deplorar alguna perturbacion social : por esto, cuantos han tenido la fortuna ó desgracia de venir al mundo en la época clásica de las revoluciones, han debido ser por necesidad testigos de las mismas, y pueden narrar á las generaciones nacientes,

ya en su juventud , mas de lo que podian decirnos nuestros abuelos , cuando la blanca nieve de los años cubria sus venerandas cabezas.

Esto es lo único que contestaremos á los que sostienen que el hombre no debe escribir para sus semejantes hasta llegar á la edad madura.

Además, creemos que todos deben llevar una piedra por pequeña que sea al edificio de la civilizacion , y lo mismo los jóvenes que los ancianos , deben contribuir al triunfo de la religion , del derecho y de la libertad , principales elementos que constituyen el verdadero progreso intelectual y moral que es el que influye mas directamente en la felicidad de las naciones y de los individuos.

Este progreso hemos creido defender, sosteniendo que la causa de Francisco II, es legítima y justa , y atacando á la revolucion que le destronó , porque ha violado todos los principios de justicia. No es otro el fin que nos hemos propuesto al empezar á escribir la historia del Rey de las Dos Sicilias : empezar decimos , porque no ha llegado todavía el momento de poderla completar.

Antes de poner el último punto final á nuestro trabajo, debemos protestar de nuevo contra los que nos han llamado reaccionarios , al vernos defender y sostener la legítima causa de Francisco II. Hemos probado y repetido mas de una vez, qué los reaccionarios son los partidarios de Víctor Manuel, los que apoyan la dominacion piemontesa. Nosotros defendemos y defenderemos siempre al legítimo Rey de las Dos Sicilias , porque su causa es justísima y no hay necesidad de probar que la justicia , es el fundamento del orden y de la verdadera libertad.



XXXVI.

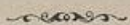
Al llegar aquí, deber nuestro es, humillarnos ante el Trono de nuestra augusta Reina Doña Isabel II de Borbon, á fin de ofrecerle el homenaje de nuestra mas profunda gratitud, amor y respeto por la alta consideracion que nos dispensó, al admitir la dedicatoria de estas páginas.

Tambien cumplimos otro sagrado deber, humillándonos ante el Rey de las Dos Sicilias Francisco II, á fin de implorar su perdon, por habernos atrevido, á pesar de nuestros escasísimos merecimientos, á empezar á escribir su historia.

Barcelona 1.º de Abril de 1864.



APÉNDICE.



APÉNDICE



A continuacion publicamos como apéndice de esta obra, dos brillantes discursos pronunciados, el primero por el elocuente diputado Español Sr. Galindo, y el segundo por otro no menos elocuente diputado Piamontés Sr. d' Ondes-Reggio.

A pesar de que no profesemos las mismas opiniones políticas, ni pertenezcamos al partido á que pertenece el monárquico orador Español, ni el demócrata Piamontés, cuyos nombres acabamos de citar, es para nosotros muy grato hacer merecida justicia á esos ilustres Diputados que en el Congreso Español, y en el parlamento de Turin, dejaron oír su elocuente voz para defender la causa de la humanidad y de la justicia, patentizando al mundo entero que así los partidarios de Francisco II, como hasta los que desempeñaron un importante papel en la revolucion, no pueden menos de combatir ahora enérgica y fundadamente la dominacion piamontesa que tan cruelmente pesa sobre el infortunado Reino de las Dos Sicilias, como hemos probado en las pocas páginas que acabamos de escribir.



La constitución pública conyugada de este otro, dos
brillantes recursos anunciados: el primero por el electo
digno Sr. D. Juan de Gálvez, y el segundo por el Sr.
electo digno Sr. D. Juan de Gálvez.
A pesar de que no profesamos las mismas opiniones polí-
ticas, ni pertenecemos al partido que pertenece al honra-
ble Sr. D. Juan de Gálvez, ni el Sr. D. Juan de Gálvez, ni
nos acordamos de él, es para nosotros muy triste haber en
esta posición a los honrosos dignos de en el Congreso
Nacional, y en el parlamento de Lima, dejen en su electo
voz para defender la causa de la humanidad y de la justicia.
Pretendamos al mundo entero que así los partidos de Lima
como el Sr. D. Juan de Gálvez, que nos honran en un oratorio por
en la revolución, no pueden menos de combatir ahora enérgica
y juntamente la dominación imperialista por los crímenes
que sobre el latido del alma de las tres naciones, como se
nos acordó en las posesiones que nos honran a escribir.



DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL DIPUTADO ESPAÑOL

SR. GALINDO

EN LA SESION CELEBRADA POR EL CONGRESO DE SEÑORES DIPUTADOS

el 19 de Mayo de 1864.

Sres. Diputados: me levanto para sustentar la causa del infortunio, para defender los fueros de la humanidad, para abogar por el poder temporal de la Santa Sede, para exponer la política que creo mas conveniente en los negocios de la Italia, para conjurar al gobierno á que la siga como cumple al decoro y á la grandeza del nombre español.

Protesto hoy, como proteste hace mucho tiempo, que á presentar esta interpelacion no me mueve espíritu de hostilidad contra el Ministerio: el Congreso sabe que la anuncié, viviendo aun el anterior Gabinete, hácia el cual no eran dudosas mis simpatías. El Congreso debe saber, que si á pesar de benévolas relaciones que me unen con algunos de los actuales Ministros, y el respeto que me merecen los clarísimos talentos de otros, me declarase de radical oposicion, ni en las actuales circunstancias lo haria, ni elegiria como campo el de nuestra política; porque al aconsejar cuál debe ser, por fuerza han de tocarse cuestiones que descuellan sobre todas las cuestiones de partido, y á las que no puede aplicarse el mezquino criterio que aplicamos á nuestras domesticas diferencias.

Quise hablar de ella al discutirse los presupuestos, donde brindábase me ocasion oportuna para desarrollar mis ideas: accidentes que algunos de los Sres. Diputados conocen, me lo impidieron.

Ha llegado por fin el dia en que se cumpla mi propósito, y aunque carezca de autoridad y nombre bastante para iniciar tan grave empresa, á acometerla me anima, aparte de su justicia, la conviccion de que la mayoría de la Cámara piensa en ella como yo pienso, y aun no se si atreverme á decir, que tambien ha influido en mi la esperanza de encontrar al Ministerio no léjos de mis apreciaciones en algunos puntos y en otros enteramente conforme.

Parece á primera vista, Sres. Diputados, que hablar en pro de una causa que, segun propia confesion, la creo tan aceptable para el Ministerio y para la mayoría, como para mí, es excusable fatiga y entretenimiento pueril y pueril vanagloria; y no lo es ciertamente, porque juzgo que si en tener por bueno mi intento en su esencia, hemos de estar conformes todos, no lo hemos de estar tanto en si es oportuno, en si es conveniente, en si arreglado á prudencia manifestar aquí sin rebozo, á la faz de Europa, nuestro pensamiento político respecto á extrangeras naciones.

Presumo que ha de haber muchos que estimen por mas útil para la defensa de los intereses morales y religiosos, acomodarse á las fluctuaciones de la política, omitirlos hoy y proclamarlos mañana, declararse en circunstancias propias su defensor ardiente, y convertirse en las adversas en su calladísimo amigo; mientras otros, y yo entre ellos, juzgan que se consiguen resultados mas favorables publicándolos y sosteniéndolos, y defendiéndolos siempre, á todas horas, y en todas ocasiones.

Aplicando pues estos principios á la cuestion Italiana, por natural cosa entiendo el que, asi como sin vacilacion, sin dudas, sin contemporizaciones, y aun cuando se lastimen en algo los propios intereses, se abandona el trato de un particular que

mancha su reputacion con hechos indignos, de la misma manera las naciones deben huir, sin vacilar, sin contemporizar, y aun cuando se lastimen en algo sus intereses, del trato de las que conculcan las leyes morales á que todas están sujetas.

En este caso se encuentra el gobierno Piamontés; ha hollado el derecho de gentes con la anexion del reino de Nápoles, llevando á cabo por la fuerza de las armas, sus inicuas leyes establecidas para consolidar un tiránico dominio en aquella nacion desventurada; sus deberes de cristiano con la usurpacion sacrilega de provincias pertenecientes á los Estados pontificios, y con su pública determinacion de apoderarse de Roma. Justísimo por lo tanto me parece, vituperar públicamente su conducta, dando así muestra ostensible y solemne de que España no piensa mantener y reanudar relaciones de ninguna clase con un gobierno que ha faltado á sus deberes internacionales, como potencia europea; á todos sus deberes sociales como poder civilizado, y á todos sus deberes religiosos como Estado católico.

No trataré, Sres. Diputados, de historiar la caida del Rey Francisco II; todos nosotros podemos decir que hemos presenciado el espectáculo doloroso de un Rey legítimo unido con vínculos de parentesco á nuestra Reina, personificacion de la nacion española, derribado de su Trono por un vecino ambicioso y desleal, que al mismo tiempo que le juraba amistad, derramaba el oro para comprar á esos Judas napolitanos, cuyos infames nombres mancharian mis labios si los pronunciase; que le ofrecia auxilios al mismo tiempo; que al contemplarle vendido por sus generales, y traicionado por sus viles consejeros, le atacaba de improviso, y le obligaba á encerrarse en Gaeta, y allí le bombardeaba y le arrebatava la Corona pisoteando audaz el derecho público y moralidad privada.

En el agosto asilo, refugio de las potestades caidas, de los infortunios Reales, de las grandezas derrocadas, en Roma guar-



dabamos á Francisco II la consideracion debida á la legitimidad y á la desgracia, manteniendo á su lado un embajador : habia oido que trataba de suprimirse la embajada , y he visto ahora que no ; doy gracias por ello al señor Ministro de Estado, aunque entre suprimir la plaza ó no proveerla cuando está vacante, no encuentro de hecho gran diferencia.

Nuestro embajador al lado de Francisco II , es la protesta viva y constante contra el usurpador : es decir al mundo que en nuestra noble tierra, solo se rinde culto al derecho ; es proclamar que estamos prontos á favorecer todas las eventualidades que puedan producir la caida del poder violento, transitorio, ilegítimo del aborrecido piemontés, tirano del reino de Nápoles. No tener allí á nuestro embajador, es mostrar ya esquivo el rostro á la majestad destronada , transigir indirectamente con la revolucion, dar un paso que nos aparte de la legitimidad desgraciada, que nos acerque á la usurpacion vencedora ; es sancionar hipócritamente que no existen tratados , ni derecho público en Europa ; es pervertir el sentido moral de los pueblos acostumbrándolos á la idea de que podria reconocerse esa gran iniquidad llamada reino de Italia.

Cosa es, Sres. Diputados, que me aturde y me pasma, el ver que los periódicos que se llaman liberales , los fogosos demócratas , se vayan conjurando en pro de la Polonia y en contra de Nápoles, como si la causa de este no fuera cuando menos tan justa como la causa mas justísima de aquel reino.

Porque si allí pelean por reconstituir una nacionalidad muerta hace un siglo, que necesita romper tratados, mudar el mapa Europeo , reivindicar territorios que en lo antiguo no la pertenecieron, que tenia, aunque limitada, su autonomia, que vislumbraba no lejano el tiempo en que pasando por un virreinato quedase de hecho independiente ; aquí se pelea por la nacionalidad indisputable de diez siglos, por una dinastía legítima que

existe, contra una usurpacion de ayer que le ha privado de su gobierno propio, de su legislacion, de la fortuna pública, que estando convencida de que Nápoles no ha de ser suyo, quiere esquilmarlo hasta que le deje sin una gota de sangre en las venas, y en las arcas sin un escudo.

Y sin embargo, por los polacos se interesan los gobiernos, y directa é indirectamente les suministran hombres y armas y dinero y apoyo, y se permiten centros directivos en las capitales de las grandes potencias, y se les aclama, lo que son, valientes y héroes, mientras á los napolitanos se les persigue en todas partes y por todos los gobiernos, y se les prende hasta en los territorios neutrales, y se les arranca de los buques de naciones poderosas, violándose todos los principios del derecho internacional, y se les impiden socorros y auxilios, y se les llaman bandidos.

¿Es que acaso hay dos justicias en la tierra? ¿Es que acaso la levadura demagógica que entra por no poco en el alzamiento de la Polonia, atrae las simpatías de la revolucion cosmopolita que se fragua en la prensa, que crece en los Congresos, que se sienta en el Consejo de los Ministros, que ciega los ojos de los Monarcas, que extravía el ánimo de la multitud? ¿Es que, el realismo de los valientes napolitanos se considera tan imperdonable crimen, que les incapacita del sagrado derecho de pelear por su independencia?

Si allí se combate contra un gobierno cismático, aqui contra un gobierno ateo.

Si allí hay un Mouravieff, aquí un Cialdini, un Fumel, un Pianelli, deshonra de la humanidad y vergüenza de Italia.

Si allí se ahorca á los jefes de las bandas y se deporta á los prisioneros, aquí se fusila á los gefes y á los prisioneros y hasta á los sospechosos.

Si allí se queman algunas casas de campo, aqui ademas se incendian 27 pueblos.

Y sin embargo clama Europa por Polonia y calla Europa impasible, y cruzada de brazos, ve agonizar lentamente en los tormentos al infeliz reino Napolitano.

Diputados de la nacion Española, hidalgos siempre y generosos ; si algunos estrañais la acervidad de mi lenguaje, echad una mirada sobre el antes floreciente reino de Nápoles , y de seguro la compasion romperá vuestro pecho , y mis frases os parecerán justificadas á la vista de las crueldades que allí se cometen. No quisiera ser injusto con nadie , quizá por todos se habrán cometido , pero pensad en la barbarie de esos verdugos , que con el nombre de militares están deshonorando el uniforme piamontés, pensad en la desesperacion de un pueblo que ve invadido su territorio, expulsado ásu Rey, perseguidos á sus obispos, tapiadas sus casas, confiscados sus bienes, quemados pueblos enteros, fusilados sus hijos , á sus mujeres mendigando por las encrucijadas de Nápoles, el sustento de sus hermanos y de sus maridos prisioneros , hacinados materialmente en inmundos calabozos, víctimas del hambre y de las enfermedades , y decidme, Sres. Diputados , si el napolitano que tenga sangre en las venas puede transigir con el odioso extranjero y con la bárbara hez de la demagogia, que ha sentado sus reales en la bellísima y desdichadísima Partenope.

¿ Extrañariais que la crudeza de la defensa respondiese á la crudeza del ataque? ¿ Qué la humanidad que huye llorosa de los campamentos de tropas regladas no encuentre acogida en las guerrillas de los brigantes ?

Y dije brigantes, es decir, bandoleros, bandidos ! ; Bandoleros bandidos ! ; Ellos , los que combaten por su Rey y por su independenciam !

Valientes montañeses que en las Calabrias y en los Abruzzos manteneis en guerra implacable enhiesto el blanco pabellon borbónico , símbolo de la libertad de vuestra patria , no cejeis

en la empresa. ¿Qué importa que os llamen brigantes? á nuestros padres, les llamaban tambien brigantes los franceses y hoy al pronunciar sus nombres, Europa inclina respetuosamente su cabeza, y no hay español cuyo corazon no palpite de entusiasmo al recordar sus increíbles hazañas.

Mas no, Sres. Diputados, no vengo hoy tan solamente á lamentar la barbarie de los partidos que luchan con las armas en las manos y que tienen, si no disculpa, excusa en las pasiones exacerbadas en el derecho de defensa llevado mas allá de los justos límites, en el celo exagerado por el cumplimiento del deber; no. Vengo tambien á hablaros de un hecho que me ha estremecido de horror, de horror tan profundo, que solo lo experimenté igual cuando leí la disposicion por la que los Estados-Unidos pagan algunos dollars por cada cabellera humana que arrancada con la piel del cráneo les presentan los cazadores de indios; que solo le he experimentado igual, al ver las disposiciones del gobierno inglés amontonando á toda la poblacion irlandesa en un rincon del Connaguth, y autorizando á los orangistas para matar como lobos feroces, sin excepcion de niños, ni de mujeres, á los infelices que desesperados por el hambre, de la que morian á centenares, traspasaban la línea prefijada en busca de algunas raices para sustentarse.

El Gobierno piemontés, Señores Diputados, un Gobierno que forma parte en el gran concierto de las naciones civilizadas, ha aceptado y ha apoyado en el Parlamento la ley Picca contra el brigandismo napolitano; ley terrible, ley draconiana, por la que se crea una junta que juzgue á los defensores de la legitimidad.

¿Y como, Señores Diputados? Valiéndose de acusaciones secretas, de delaciones anónimas, y ¡oh ignominia del siglo! sin permitir testigos de descargo, sin conceder un defensor á los procesados, sin oír siquiera á los reos.

Os parecerá esto absurdo , increíble , calumnioso tal vez...
¿ Como , direis , una nacion ilustrada , con un Rey y un gobierno , y un Parlamento liberales , con una Constitucion en la que se consignan los derechos de los ciudadanos , con prensa y tribuna liberales , puede retroceder al tiempo de los jueces Francos, ser aun mas bárbara que la Convencion francesa, del período álgido del terror ? Y sin embargo, Señores Diputados , el hecho es cierto , el hecho es indudable. En el Parlamento de Turin el 12 del pasado Enero , el Diputado D'Ondes Reggio presentó una enmienda para que la junta oyese á los acusados , á los defensores por ellos nombrados y á los testigos que citasen.

Pisanelli , Pisanelli , y repito este nombre para que pase execrado de generacion en generacion y de gente en gente , Pisanelli , Ministro Guarda-sellos , preguntando si aceptaba la enmienda , contestó : «no la acepto.» El demócrata Brofferio la defendió inutilmente con toda su elocuencia : puede estar , está su entendimiento oscurecido con errores sin medida ; pero su noble corazon responde á todo sentimiento generoso. Reciban el autor y el sustentador de la enmienda mi pláceme , pláceme de un enemigo , pero que huelga en hacer justicia á todos , pláceme merecidísimo , porque han abogado contra un Gobierno cruel por la causa sagrada de la humanidad.

¡ Desgraciado pueblo napolitano ! Prometiéronte libertad , seguridad para todos los derechos y para todas las personas, romper las cadenas de la tiranía , el triunfo de la ley en todas sus manifestaciones , y he aquí lo que te ha dado la revolucion, tribunales extraordinarios , leyes penales retroactivas , acusaciones anónimas , tus bienes , tu honra , tu vida á merced de infames calumniadores , ni un testigo , ni un defensor , ni siquiera un juez que te oiga.

Señores Diputados ; ~~provincias enteras entregadas á un par-~~

tido como un rebaño al carnicero ; y esto cuando el ódio ciega los ojos del alma y la codicia impone silencio á la conciencia , y la venganza feroz hierva en todos los corazones.... Señor Ministro de Estado , S. S. , encanecido en la ciencia de la legislación y en la práctica de los tribunales , ha podido concebir ley mas monstruosa ?

¿ Ley dije ? Dije mal Señores Diputados , no es ley : no puede llamarse ley á esa negacion de toda justicia , á ese escarnio de todos los derechos del hombre , imágen de la divinidad.

Decian los fundadores de la sociedad española , los feroces godos : «La ley , es por demostrar las cosas de Dios , el que demuestra bien venir y es fuente de disciplina , é que muestra el derecho , é que hace , é que ordena las buenas costumbres é gobierna la ciudad , es maestra de virtudes é vida de todo el pueblo.... é debe ser honesta é digna é provechosa é necesaria. »

Comparad , Señores Diputados , las disposiciones contra el brigandaje , aceptadas por un Gobierno culto , pero que vive divorciado del catolicismo , con lo que entendian por ley nuestros antepasados , rudos é ignorantes , pero que en cada pecho germinaba ya el espíritu de Cristo , y decidme si andando por estas vias adelantaremos moralmente al compás de los adelantos físicos ó si no es de temer que bajo las formas , de una refinada y sibarítica civilizacion , retrogademnos á la mas espantosa barbarie.

El derecho de defensa , el derecho sacratísimo de defensa , no negado ni por los pueblos mas salvajes , sin el cual , como en Turquía , no hay vida , no hay honra que puedan considerarse seguras , se desconoce por el Gobierno del Piamonte , por el espejo de las modernas libertades. Deber es de todas las naciones civilizadas , oponere á ese escandaloso abuso de la

fuerza , á esa embriaguez de injusticia , á esa completa subversion de todas las ideas morales , á ese desprecio absoluto , no solo de la legislacion italiana que abomina semejante iniquidad , sino de la ley natural , del derecho público , cimiento robustísimo y firmísima base en que descansan las relaciones sociales de las naciones europeas.

El suplicio de un reo á quien se hubiere negado la defensa , aunque fuera simplemente un hecho aislado , una excepcion , un crimen , sublevaría la conciencia pública de tal modo que veria en los que le condenasen , no jueces , sino asesinos por el hecho elevado á derecho , la indefension proclamada como idea reguladora y generadora del procedimiento , la acusacion y la clemencia , sin poder contestarse , y por consiguiente la calumnia , el robo , el asesinato revestidos de formas legales y jurídicas , y autorizadas por un Gobierno constituido en países cristianos , en países civilizados , son la muerte social , son los mas tremendos ejemplos que pueden presentarse de la perversion de la inteligencia humana , de la corrupcion de los partidos que lo autorizan , de la corrupcion de los pueblos que lo aplauden.

En nombre de la humanidad , en nombre de la civilizacion , en nombre de la religion , yo os ruego , Ministros de la Corona , que interpretando el sentimiento del pueblo español , protestéis , y si os es dado impedirlo por los medios de influencia y aun de presion moral que tienen unas naciones sobre otras , impidais que continúe en Turin esa monstruosa ley contra el brigandaje.

Presentaos arrogantes , con la arrogancia que da la defensa del derecho y de la justicia ; no habrá en el mundo un corazon generoso que no os aplauda , que no diga que España ha respondido á sus altos destinos de guardadora y defensora de todos los intereses morales , y religiosos.

Descuella entre estos la conservacion del poder temporal de los Sumos Pontífices ; ocioso seria en este sitio que paso á paso siguiéramos su desarrollo. Permitidme pues que , solo en pocas frases os recuerde algunos de sus principales fundamentos. No hay realeza que los tenga mas augustos que la realeza del Rey de Roma ; las donaciones de los Príncipes , el agradecimiento de los pueblos , la libérrima voluntad de los ciudadanos , que en los Pontífices vieron sus padres y sus maestros, sus defensores de la estúpida tiranía bizantina y su amparo en las invasiones asoladoras de los bárbaros.

Llegaba Atila , nuncio de las cóleras celestes , cortando y cauterizando con el hierro y con el fuego la inmunda podredumbre del imperio romano : á su vista se abatian los muros y se derramaba con fragoso estrépito la gran pesadumbre de las fortalezas , precedíale el incendio , un torrente de sangre le seguia y las cabezas de los vencidos enlazadas por las cabelle-
ras , como repugnante adorno , golpeaban el pecho de sus indómitos caballos. Allí está Roma , el objeto de su codicia ; Roma , que como emperatriz destronada se encuentra sola y sin defensores , que temblorosa se oculta en los templos , y se cobija con la sagrada vestidura de su Pontífice , y el Pontífice, anciano , solo , inerme pero cercado de majestad divina , se presenta ante él bárbaro , y el bárbaro pasmado vacila , y se detiene y retrocede , y Roma se salva , y cae á los piés del Santo Pontífice.

Buscad otro Reino mas legítimo que el Reino de los Pontífices. Buscad , inquirid los anales de la historia , ¿ qué estirpes soberanas reinan hoy con mejor derecho ? No las encontraréis , y si embargo hay quien se apellida católico , y que al hablar del poder temporal le mira como ilegítimo en su origen. La revolucion hipócrita que gira en derredor del trono pontificio y hace algunos años predicaba reformas , es la mis-

ma que hoy grita abolicion del poder temporal, y no lo dudeis, Señores Diputados, mañana si le son las circunstancias favorables, proclamará impiamente la necesidad de borrar sobre la faz de la tierra la sublime institucion del Pontificado.

Que no nos digan que para el sostenimiento de la Iglesia y Pontificado no es de absoluta necesidad el poder temporal, ya lo sabemos. Firmemente estamos persuadidos de que con el poder temporal, y sin el poder temporal, y contra el poder temporal, favorecidos ó perseguidos, ostentándose la cruz sobre imperiales coronas ó como signo de infame suplicio, la Iglesia subsistirá inquebrantable é inquebrantada; subsistirá el Pontificado, mientras en revuelto torbellino pasarán entre él los tiempos y los sucesos, las cosas y las generaciones. No, no pasarán la Iglesia y el Pontificado, porque no pasa la palabra de Dios que les ha prometido la perpetuidad hasta la consumacion de los siglos.

Pero, ay de los tronos, el dia en que el del Soberano Pontífice, base y apoyo de todos, se derrumbe socavado por la zapa de la egoista diplomacia, ó volcado por el empuje feroz de la revolucion! Ay de Europa el dia en que completamente despojado el Vicario de Cristo, huya de la servidumbre disfrazada de los Reyes protectores y se aleje de Roma, clave del edificio magestuoso de la civilizacion europea! con el se derrumbarán tronos y civilizaciones, y sin norte y sin doctrina, y entregados los pueblos al sofisma y á la duda, serán fácil presa de la fuerza bruta, que se entronizará como señora al fragor de mil cañones y al recrugar de un millon de bayonetas!

El poder temporal es necesario no para la existencia del cristianismo, que durará tanto como duren las edades, sino para su mayor propagacion, para su justo asiento, para el armónico concierto de sus gerarquias, para sus ordenadas relaciones entre los fieles, para la reglada gestion de los intereses católi-

cos , para que haya un punto en la tierra , patria comun de todos los cristianos , paraque el Pontífice pueda ejercer con completa independencia su poder espiritual.

Quitadle á Roma , quitadle sus Estados , ni tan grandes que causen recelos á las potencias vecinas , ni tan pequeños que reduzcan al Papa á ser un mendigò coronado , y le robais su independencia.

España , Francia y Austria , ¿le negarian un asilo? He aquí el gefe de la cristiandad de pueblo en pueblo con un báculo en la mano buscando entre bárbaras jentes un sitio , que le niegan sus descreidos hijos , donde poder reclinar su venerable cabeza y mientras los intereses católicos , estarian confusos , revueltos , abandonados. Y si Francia ó Austria quieren renovar los tiempos del cisma de Avignon , si le cedian una ciudad donde refugiarse , decidme , en los grandes conflictos , cuando los intereses del imperio chocasen con los intereses de las demas naciones , ¿ no publicarían la malevolencia , el ciego espíritu de partido , el suspicaz amor de la patria , que las decisiones del Rey espiritual no eran las decisiones del Pontífice católico , sino las decisiones del Papa francés ó del Papa austríaco.

Decidme , Diputados españoles , cuando una lucha gigantesca se alzase entre vuestro pueblo y el pueblo protector del Pontífice , ¿ cómo acudiríais á el? ¿ qué confianza os merecerian sus opiniones si sabiais ó presumiais , y de presumir era , siempre , que pesaba sobre él la férrea mano de vuestro poderoso enemigo ?

Decidme : y cuando su Santidad creyese injustas las pretensiones del César , y cuando mandase la resistencia á un precepto impío ; el César francés ó el César austríaco ¿ permitirían la libre expresion del mandato del Pontífice , y no llamarían abuso á su legítima sentencia , y no impedirían que se ejecutase con la fuerza y el escándalo , y la persecucion , y el castigo?

¿Quién podría evitar que el emperador ó el Rey que le diese asilo se mezclara en las atribuciones religiosas, ó pretendiese valerse de ellas para sus fines políticos ó para el sostenimiento de su dinastía? ¿Sufriría la contradicción? No: desde los campamentos, con botas y espuelas, oliendo á pólvora y cubierto de polvo, comparecería con el látigo en la mano ante el Obispo de París ó de Viena (que otra cosa no representaría el Papa), y discutiría sobre dogma, y disciplina, y moral, y, ó bien señalaría como tribunal de apelación el Consejo de Estado, ó el consejo áulico, ó tras del argumento vendría la amenaza, y tras la amenaza la cólera, el resentimiento, el orgullo herido, la rebelión, la persecución, el cisma, la apostasía.

Napoleon I en sus épocas de incredulidad en que perseguía al Pontífice, cuando no pensaba en que llegara un tiempo en que se vería sin soldados, vendido por sus generales, solo con su magnánimo corazón; cuando no pensaba, que aquel venerabilísimo anciano, objeto de sus persecuciones, había de ser el único que le abriría los brazos y le recibiría en su seno cariñoso; Napoleon esplendente de gloria, ébrio con sus triunfos, Dios en la tierra, á cuyo ceño temblaban los Reyes y se prostaban unidas de terror las naciones, afirmaba lo que yo os afirmo. « El Papa está fuera de París, y está bien: no reside en Madrid ni en Viena, y por eso toleramos su autoridad espiritual. » Lo mismo pueden decir en Madrid y en Viena.

¿Creeis que si estuviese en París, los austriacos y los españoles se doblegarían á sus acuerdos? Dicha, tenemos verdadera dicha, de que no resida en Francia, y de que no residiendo en Francia no resida tampoco en tierras enemigas, de que more en la antigua Roma, lejos de la mano de los Emperadores de Alemania, lejos de los de la Francia, y de la de los Reyes de España, manteniendo la balanza entre los soberanos católicos, inclinado siempre hácia el mas fuerte pero separándose pronta



mente si el mas fuerte trata de convertirse en opresor. Los siglos , han hecho esto y los siglos han hecho bien.

Lo que decia Napoleon , eso dice el mundo católico: no puede consentir , no consentirá que el Papa se llame francés , austríaco ni español : necesita que sea papa universal , lo mismo del blanco que del negro , del asiático que del africano , del que bebe las aguas del dorado Tajo como del que azota con el remo las turbias olas del Misissipi. Y para que así lo crea , es menester que el mundo le considere libre é independiente Soberano , el Pontífice ha de ser Rey ó martir : no hay para él mas porvenir que el trono ó las catacumbas , la corona de la persecucion ó la triple diadema sobre sus sienes ; ó adorado ó crucificado. No puede el que manda absoluto en la conciencia de 200 millones de católicos esparcidos en cuatro partes del mundo , ser súbdito de nadie.

Convertid al Pontífice en súbdito , y carece de independencia material; sin ella trabajosa la independencia espiritual , dificulta el ejercicio del Pontificado: lo que dificulta el ejercicio del Pontificado ataca á la Iglesia , que donde está Pedro allí está la Iglesia , y lo que ataca á la Iglesia no puede aceptarse , no se aceptará jamás por ningun católico.

No es de dogma , se ha dicho: ya lo sabemos ; qué católico ha sostenido lo contrario ? Pero si bien es cierto que no es de dogma , si bien es cierto que Jesucristo no dijo que los Pontífices fuesen Reyes , no es menos cierto sin embargo que el poder temporal es un hecho providencial y milagroso. Apenas reconocida la religion , en el mismo momento de serlo , ¿qué interior violencia es esa que mueve á Constantino á fundar una nueva corte á levantar en los confines del Asia y de la Europa á la muelle Bizancio , hoy esclava de turcos y á dejar á Roma para los Pontífices ? Es que sin saberlo sin quererlo , sin presumírselo si quiera , por impulso misterioso , sanciona con

sus actos que el poder espiritual , debia ser independiente del temporal , que los Reyes no caben en la ciudad eterna, que donde brilla el augusto jefe del catolicismo todo es oscuro todo es pequeño, todo es miserable.

Observadlo , Sres. Diputados : de los hielos del polo van saliendo enjambres de bárbaros ; el dedo de Dios les guia : á Roma , es su voz de marcha y su grito de guerra , y sin embargo no hay uno solo que al llegar al término de su viaje no la abandone al Pontífice ; no hay uno solo que la haya elegido para su asiento ; no hay uno solo que se haya llamado Rey de Roma. ¿ Puede esto explicarse por razones puramente humanas ? Cercáronla unos , saqueáronla otros , mas ninguno osó decir : Roma es mia. Llegaron , y pasaron aterrados por el «quid divinum» de la ciudad de los Pontífices.

Quedaba para nuestros tiempos el que conquistadores terribles, Atilas de las creencias religiosas , con sacrilega impiedad llamasen á sus descendientes Reyes de Roma ; mas ¡ay! no gozaron por mucho tiempo de su vano título. La abdicacion y la deportacion y la muerte fueron las encargadas por la Providencia de demostrar á las atónitas gentes que solo es Rey de Roma , que solo puede serlo el augusto representante de Dios sobre la tierra.

Quedaba para nuestros tiempos en que ridículos remedos de conquistadores pretendian hoy usurpar la sagrada ciudad como usurparon el sagrado territorio. Mas no será : por desusados modos y por inconcebibles caminos la ciudad y territorios sagrados quedarán para su legítimo dueño.

¡ Ay entonces de aquellos que han vendido la cuna de sus padres para pagar el robo de la heredad ajena ! ¡ Dichosos si pueden comprar en la tierra estraña, sitio bastante para labrar su miserable sepultura !

No, no pasará á poder de ningun repugnante revolucionario

con cetro y corona la ciudad señora de las gentes porque es demasiado grande para los poderes terrenos; porque sus mil templos y su basílica lateranense, catedral del universo, madre de todas las iglesias de la cristiandad, no puede pertenecer á ningun miserable reyezuelo de cien leguas de territorio; porque la inmensa cúpula de San Pedro, no se llena mas que con la gloria y con la inconmensurable magestad del Pontificado.

Los Estados Pontificios no son propiedad ni de un hombre ni de un pueblo. No pertenecen al Pontífice; los tiene solo en depósito que ha jurado restituir íntegro á sus sucesores: no pertenecen á Italia; pertenecen al catolicismo: no son Italia, ni Francia, ni Austria, ni Bélgica, ni España, son la síntesis de todas las naciones católicas, la patria comun de todos los fieles; la corte del inmenso reino que extiende sus dominios espirituales por las cinco partes del mundo; la heredad acumulada en diez y nueve siglos por la piedad de los fieles, el patrimonio de la Iglesia universal.

Metrópoli Roma de toda la cristiandad, á todos los cristianos toca defenderla y oponerse que se convierta en patrimonio de un pueblo determinado: Rey espiritual de todos los fieles el Sumo Pontífice, todos tenemos la obligacion de instar, de proclamar, de procurar que se le conserven los medios necesarios para ejercitar sin presion ni coaccion externa alguna, su allísima realeza.

¡Oh tu! varon apostólico, anciano de magestad divina, único Rey que no cede, que no transige que desprecia la fuerza y la violencia, y dá solo en la justicia y el derecho; confianza y luz de Europa, oráculo y norte de todos sus hijos! España no puede abandonarte; España no te abandonará, España no renegará; España no puede renegar de sus antecedentes, de su historia, de su encargo providencial; España se alegra con tus alegrías y gime con tus dolores, y mientras tenga voz en

su pecho y fuerza en su brazo, si le es posible, te defenderá en los campos de batalla.

Veo vagar en labios de algun señor Diputado la contes- tacion que quizá piense dar á mis argumentos. Nosotros reconocemos, dice entre si, la necesidad del poder temporal; nosotros lo queremos: el Gobierno estará conforme en princi- pio, pero España mantiene relaciones pacíficas con las demás potencias; son estas cuestiones, cuestiones internacionales que requieren gran medida; en el discurso de la Corona se evitó hablar del Pontífice; ¿ es conveniente, es del momento discutir hoy lo que se calló en ocasion tan oportuna? Ignoro los motivos que entonces existirian para no mencionar la cuestion de Roma. Gravísimos debo presumirlos cuando calló el Sr. Marques de Miraflores apesar de su acendrada piedad y de los sentimientos católicos de aquel Ministerio: yo, á pesar de todo, no apruebo su conducta, esplicitamente la repruebo; pero no trato ahora de juzgarla. Los tiempos corren, los accidentes varian, las cir- cunstancias apremian; los sucesos se agolpan, la revolucion llama impaciente á las puertas de Roma: lo que pudo ser entonces un rasgo hábil del Sr. Marqués de Miraflores, hoy seria torpeza ya inexcusable,

El comité garibaldino proclama que es llegada ya la hora de derribar el poder temporal.

Víctor Manuel ha declarado en sus momentos de expansion y de confidencias, que en el año 64 quedará completamente cons- tituida la unidad nacional; es decir completamente espulsada la Iglesia.

El Conde Pasoluri y el Conde Negre trabajan sin descanso en Francia é Inglaterra.

Las cámaras de Turin empujan al Gobierno á medidas vio- lentas; el Gobierno piemontés, que no puede tomarlas porque la Francia lo ha prohibido, declara que se halla en combinacio- nes diplomáticas.



Háblase de cesion de Roma á los piemonteses dejando al Papa la soberanía de su territorio, como la tiene el Sultan en Egipto, ó por mejor decir, como la tenian nuestros últimos Reyes sobre Chipre y Jerusalem.

Garibaldi sale de Caprera, y en Lóndres se concierta con Mazzini, y el partido de accion prepara segun de público se dice, una invasion en los estados pontificios.

Austria acumula fuerzas al otro lado del Mincio y dobla sus cañones en el Véneto. Turin engruesa sus ejércitos, la lucha viene, la lucha se acerca, la lucha es inminente, la lucha es inevitable.

Napoleon quiere, y lo que es mas importante, á Napoleon le conviene, halagar el sentimiento católico de los franceses con la defensa del poder temporal, conservando al mismo tiempo, la posicion estratégica de Roma; pero vacila temiendo futuras eventualidades, y tantea la opinion de las naciones, y propone conferencias y congresos para encontrar á los amigos y á los enemigos, y mucho puede influir en su conducta la resolucion de España. Quizá sea la espada de Breno que incline la balanza: necesario es pues que España manifieste paladinamente su política; cállela quien quiera: España no debe callar. La política del silencio es la peor de las políticas; la política del silencio es la política de las reservas de las metrallas. La política del silencio es la política de los Gobiernos débiles; la política del silencio, es la política de las degradaciones nacionales; la política del silencio, por fin á nada conduce; todos los de aqui y los de extraños paises saben como piensan S. S. y sus ilustres compañeros, y la España católica: la política del silencio no es el velo con que ocultamos nuestras intenciones; seria tan solo en su concepto la máscara con que cubrimos nuestro miedo.

Y esto no puede ser, no será. Ministros de la Corona, en

nombre del país que estais dirigiendo por la regia confianza, yo protesto contra esta injuriosa suposicion ; yo sé que vosotros no sucumbireis jamás al torpe miedo , y que hoy al contestarme, y mañana si se reúne el anunciado congreso , sabreis valientemente manifestar y sostener lo que he manifestado y sostenido como Representante de la nacion.

La política verdaderamente española , hidalga , digna de un gran pueblo, es proclamar lo que quiere en alta voz, es protestar contra lo que se aborrece en alta voz ; es levantarse contra la fuerza y la usurpacion y la tiranía ; es declararse mantenedor del derecho y de la justicia en todo lugar y en todo tiempo. Callar, es dar alas á la osadía , mostrar convicciones débiles , que desaconsejan la defensa del oprimido , ó impotencia que veda el castigo del criminal.

Hable el Gobierno, hable el Congreso español ; sepan propios y extraños que la nacion tiene el firmísimo propósito de influir con el consejo y con las armas, con la diplomacia y con los ejércitos , con las cooperaciones y con las alianzas , poco, algo, mucho hasta donde alcancen sus fuerzas , para defender la integridad del territorio pontificio , y alcanzar la devolucion de la parte que le ha sido inicuaemente arrebatada.

Hable el Gobierno , hable el Congreso español , sepan propios y extraños, que la nacion católica no sufrirá pacientemente las iniquidades que se han cometido , que se cometen , que piensan cometerse en Italia ; que será siempre aliada de aquella potencia que alce bandera en contra de los impíos usurpadores del patrimonio de la Iglesia.

Hable el Gobierno , hable el Congreso español ; sepan propios y extraños que las ofensas al Pontífice son ofensas á nosotros ; que la usurpacion de los Estados pontificios, es á manera de usurpacion de nuestros propios Estados ; que los intereses de la cristiandad , están debajo la salvaguardia y custodia de



todos y de cada uno de los Príncipes cristianos ; que quien pone la sacrílega mano sobre aquellos , insulta á todos sus guardadores ; y que España no sufre insultos mientras tenga aliento en su pecho .

Entonces , cuando se oigan estas palabras repetidas una vez y mil veces ; cuando se convenzan de que España es ante todo católica , y que en el día de la liquidacion universal , que se acerca á paso de gigante , estará al lado , á la cabeza de los defensores del Pontífice ; cuando aqui en el congreso se repita que asi piensan la Reina y el Ministerio y las Córtes , y la nacion entera , y os lo fio Sres. Diputados , alguna potencia habrá á la que nuestra amistad convenga , ó á la cual nuestra amistad inquiete y que por captarse la una ó para evitar la otra , si nosotros no podemos , ella extenderá el robusto brazo y detendrá en medio de su carrera á la usurpacion y al sacrilegio .

Entonces habrá alianzas verdaderas é inquebrantables , no fundadas en el torpe miedo ó en la comunion del latrocinio de reinos , que condecoran con el hipócrita nombre de reparto de conquistas ; sino en defensa de lo bueno , del derecho , de los intereses morales y religiosos , del amparo del oprimido , de la guerra á muerte á todo linaje de agresores

No temais á Francia , no : Francia sabe mejor que nosotros lo que la conviene ; Francia , por boca de Napoleon III , ha dicho : « la soberanía temporal del Jefe de la Iglesia , está íntimamente ligada con la libertad y con la independenciam de Italia . » Napoleon no quiere una nacion transalpina poderosa : necesita un antemural contra Austria , y este lo consiguió ya , uniendo al Piamonte con la Lombardia ; pero le repugna un rival que entable su libre accion contra el centro de Europa , y no engrandecerá mas al Piamonte .

Si obra de otro modo , será cercenándole por un lado lo que el conceda por otro , recibiendo á Génova ó á Cerdeña en cam-



bio de Roma , como recibió á Niza y á Saboya en cambio de Lombardía , y bueno es que sepa que en el abandono de Roma á la revolucion, puede correr gravísimos peligros, ó enajenarse el ánimo de no despreciables aliados.

Inglaterra, nacion eminentemente práctica , porque es eminentemente egoista , no nos amenazará con su enojo : los hombres de estado en Inglaterra , ha dicho Lord Palmerston, no aceptarán jamás el destronamiento del Papa. Yo no digo que no lo acepten jamás ; demasiado se lo que puede fiarse en la palabra de Inglaterra protestante y mercader ; pero lo que si seguro es que no lo aceptará mientras no descatolice completamente á la Europa : está pues aun léjano el dia en que pueda ver con indiferencia el destronamiento del Sumo Pontífice, Austria estaria á nuestro lado. ¿ Temeria acaso el Gobierno las iras de Víctor Manuel , ese brigante coronado , á quien roba el sueño.....

EL SENOR PRESIDENTE: Sr. Diputado acaba V. S. de violar los respetos que se deben á este lugar y á los Monarcas amigos de la Reina de España. Recomiendo á V. S. que convencido de ello, se sirva retirar esas palabras.

EL SR. GALINDO : están retiradas si cree V. S. que con ellas se viola algun respeto.

EL SR. PRESIDENTE : Lo creo, y como yo lo cree el Congreso.

EL SR. GALINDO : Suprimo pues la palabra.

EL SR. PRESIDENTE : La retira V. S.

EL SR. GALINDO : Queda suprimida y retirada. Continuo pues. De Víctor Manuel á quien roba el sueño el fantasma de la restauracion ; de Víctor Manuel , imponente para vencer á un puñado de hombres que pelean contra su tiránico dominio ; de Víctor Manuel , que ve suspendida sobre su cabeza la espada de Austria , y sobre su pecho alzado el puñal de Mazzini , de Víctor Manuel , odiado por los católicos , odiado por los revo-

lucionarios, maldito del Vicario de Cristo? Imposible: el crimen secó su brazo, y al arrancar de su escudo la cruz de Saboya, necesita todas sus fuerzas para reprimir la guerra legítima y las conspiraciones garibaldinas.

No os arredre Ministros de la Corona, lo que el sapientísimo compañero nuestro, el Sr. Amador de los Rios dijo por incidencia en otra discusion importantísima, que hablar de la integridad del territorio pontificio, seria una imprudencia en las Córtes, porque seria imponer á la Corona el compromiso de que su representante fuera al Congreso europeo con un mandato obligado. No; no os arredre semejante argumento. Los Reyes son la personificacion de los sentimientos, de las aspiraciones, de las ideas, de los intereses legítimos del pueblo que rigen, y si no obran representando estos intereses, estos sentimientos, estas aspiraciones, estas ideas legítimas, no obran como verdaderos Reyes, no son mas que figura y vana sombra de autoridad.

Las Córtes están aqui para decir en voz alta lo que piensa, lo que quiere, lo que siente la nacion, y cuando ni la religion ni la justicia lo rechacen, no hay, no puede haber compromiso para la Corona en obrar conforme á lo que la nacion piensa y siente y quiere. ¿No ha reflexionado el señor Amador de los Rios, en que si la Corona diese instrucciones contrarias al voto universal del país por ignorarlo, mudos nosotros en sus Representantes, existiria el tremendo peligro de que la Corona y el país se pusieran en desacuerdo? Y en España, ni Reyes absolutos, ni Reyes por la gracia de Dios y la Constitucion, han podido jamás obrar en política segun sus miras personales contra la expresa voluntad de sus pueblos, legítima en sus fines, y legítimamente manifestada. Si el Sr. Amador de los Rios me citase algun ejemplo que en su vasta y oportuna erudicion, no seria imposible que encontrase, de seguro, yo se lo digo, esos Reyes

creyeron que obraban segun los sentimientos de sus vasallos, esos Reyes estuvieron rodeados de consejeros ignorantes, ó ilusos, ó traidores.

Ministros de la Corona, el Pontífice espera consuelos de sus leales españoles; y déselos vuestra voz.

Al ver que velais por sus intereses y que no le olvidais con estudiado silencio, como se le olvidó lamentablemente en ocasion solemnísimas, os dará gracias de lo íntimo de su corazon y bendecirá piadoso á las Españas. Vosotros los que creéis, y vosotros los que dudais, si hay alguno en este recinto que tenga la desgracia de dudar de la eficacia de la bendicion de un Pontífice, unios para prestarle consuelo, la bendicion de un anciano atraerá sobre vuestras cabezas la bendicion de Dios.

Diputados de la nacion; si he probado que el gobierno del Piamonte es gobierno tiránico y usurpador en Nápoles, revolucionario en Turin, anticatólico en toda Italia, si he probado que tiene España obligacion estrechísima de oponerse á tanto exceso, mengua seria el que pudiera creerse ni por un momento que reanudaramos nuestras relaciones con él mientras persista en sus iniquidades.

La lepra moral se contagia más que la lepra del cuerpo: cuando no se inculcan al pais altas ideas de justicia, el pais muere corrompido; cuando los Gobiernos atienden á la conveniencia y olvidan el derecho, las naciones se materializan y envilecen. Que no se dé este ejemplo funestísimo á nuestra patria. Declare el Ministerio su política, Que diga á la Europa leal franca y resueltamente que no se dirige á preparar reconocimientos que no pueden hacerse, que no deben hacerse, que no se harán si España estima en algo su dignidad y su honra.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL DIPUTADO PIAMONTÉS

D'ONDES-REGGIO

EN LA SESION CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE TURIN

el 5 de Diciembre de 1863.

Honorables colegas: vengo á esponeros hechos tristes y culpables, obligado á ello por el ministerio que ha desechado mi proposicion de un informe parlamentario: La cuestion de que voy á ocuparme, no admite diferencias de opiniones políticas ni de partidos, porque está basada en los eternos principios de justicia y de humanidad indignamente violados....

En Sicilia, lo propio que en Inglaterra, jamás ha podido establecerse la conscripcion y estoy convencido que si algun ministro Inglés se atrevia á proponerla á la cámara de los comunes, seria desechada sin discusion. Y sin embargo, señores, la conscripcion ha sido decretada en Sicilia. De pronto, pareció que los ciudadanos la admitian voluntariamente: es mas, hubo en su favor una especie de entusiasmo momentáneo, mas este ha desaparecido bien pronto y el gobierno ha podido comprender que no es una prueba de sensatez establecer leyes fundadas en el entusiasmo, estado anormal y poco durable. Hay mas, los jóvenes se presentaban á alistarse en tropel con la esperanza de obtener un buen número hasta que llamándose por su orden respectivo á todas las categorias, comprendieron que la distin-

cion de buenos ó malos números nada podia alterar su suerte y concluyeron por no querer presentarse á inscribir sus nombres.

El Gobierno creyó entonces, que era necesaria una ley especial para los contraventores y fué proclamada. Veamos de que manera ha sido puesta en práctica.

He aquí, en su consecuencia, un documento auténtico, que he recibido del diputado Bertani:

« 15 de Agosto de 1863.

« El consejo municipal de Licata reunido bajo la presidencia
« del corregidor Sr. Cayetano Gigante: atendiendo que el ma-
« yor comandante del primer batallon 19 y del 4.º batallon 32
« del regimiento de infantería ha dispuesto hacer publicar en
« todas las calles á son de tambor, una hora despues de puesto
« el sol que: *si mañana á mediodía los refractarios y desertores*
« *no se han presentado, la poblacion será privada de agua* (1)
« *que los que salgan de sus casas serán fusilados*: este consejo mu-
« nicipal ha resuelto hacer cumplir y ejecutar dicha disposicion
« encargando al pregonero que la haga pública.—Cayetano
« Gigante, corregidor.—José Urso.—Angel Corvaja.—Estéban
« Scicolone.—Salvador Saito, secretario.»

El pregonero cumplió con su deber y la órden del comandante general fué publicada á son de tambor.

El dia siguiente, el consejo municipal publicó el siguiente manifiesto:

« El consejo considerando á pesar de todas las previsiones, que
« el órden debe necesariamente alterarse á consecuencia de la ex-
« tremada exasperacion de los espíritus, causada por el riguroso

(1) Por toda justificacion de esta órden, el ministro de la guerra pronun-
ció estas palabras: *«Esta medida que se combate, no ha producido gran
mal puesto que no ha causado la muerte á nadie.»*

« estado de sitio, que hace algunos días pesa sobre el país que
« ha privado á la mayor parte de los habitantes de todos los me-
« dios de subsistencia : temiendo verse en el apuro, de un mo-
« mento á otro, de tomar medidas que serian una marcada vio-
« lacion del estatuto; ha resuelto por unanimidad : 1.º Invitar
« sin dilacion á todos los agentes de los gobiernos estrangeros,
« residentes en Licata, paraque se reunan en la casa del munici-
« pio, á fin de llamarle la atencion, acerca del estado anormal
« del país y protestar delante de ellos: 2.º de llamar sobre las
« armas á toda la guardia nacional, para salvar el órden pú-
« blico.

(*Siguen las firmas.*)

Despues de este acuerdo y por la intervencion de los vice-
cónsules de Francia, Prusia, Inglaterra, Dinamarca, y Países
Bajos el comandante general Frigerio consintió volver el agua
á la poblacion y retirar la órden de fusilar á los que salieran
de sus casas despues de la hora fijada, manteniendo, sin embargo
el estado de sitio con todo su rigor.

Señores: ¿quien ha dado á aquel gefe semejantes poderes?
¿quien le ha permitido proclamar el estado de sitio? Si hubiese
sobrevenido una coalicion entre el pueblo y la tropa ¿quienes
hubieran sido los rebeldes? El provocador es el rebelde al Rey,
al parlamento y á la ley. El pueblo de Licata ha merecido bien
de la patria! Un honrado diputado que se encontraba en Li-
cata en aquellos momentos denunció semejantes hechos al mi-
nistro del interior. Yo no se lo que se le contestó; mas lo que
puedo afirmar es que, medidas semejantes á las indicadas, se
han sucedido en Licata, y antes que en esta poblacion en Gir-
genti, Sciacca, Favara, Trapani, Marsala, Calatafimi, Bag-
heria y otros lugares (1).

(1) Salemi ha sido tambien victima de estos rigores: he aqui un despacho

Mientras tanto, Señores, voy á exponeros algunos hechos que á pesar de que no puedan justificarse con documentos han sido denunciados por toda la prensa y certificados por testigos irrecusables; el informe parlamentario aclararia si son ciertos ó falsos.

Se dice por todas partes que padres, madres, hermanos y hermanas de los refractarios; madres amamantando todavía á sus hijos, han sido reducidas á prision atados cruelmente de pies y manos; que á algunos se les ha puesto en tortura por medio de una máquina que tiene su nombre, con tanta crueldad, que la sangre manaba y que los huesos se descubrían! (*Murmullo.*)

DEL BANCO DE LOS MINISTROS.—Esto no es verdad.

EL SR. d' ONDES REGGIO.—Si yo no hubiese leído los documentos relativos á los hechos de Licata también los hubierais negado; vuestros delegados son jueces y partes y no pueden afirmar tan atroces hechos. Es necesaria una informacion Dícese que varias jóvenes han muerto con tan espantosos tratamientos (*murmillos.*) Los diarios narran el hecho siguiente, que ha tenido lugar en el distrito de Caccamo: la fuerza pública, yo no

dirigido al prefecto de Trapani por el diputado Corleo, que se hallaba en Salemi en el momento en que estaban ejecutándose dichas medidas: «El comandante de la guarnicion de Salemi ha privado durante dos días de agua á la poblacion; ha pedido la lista de los malhechores ha amenazado con la prision á los hombres honrados, si aquella no le era pronto presentada! ha mandado arrestar á una madre moribunda. Horror: y yo os pido digais al general que mande llamar pronto á aquel feroz jefe, por telégrafo, de lo contrario me verá obligado á encerrarme en Salemi y al frente de mi pueblo resistiré estas violencias contrarias á las leyes y á la humanidad.—El diputado Corleo.»

Despues que este despacho fué leído á la Cámara por la Porta, los diputados de oposicion hicieron observar que el diputado Corleo pertenecia á la mayoría.

se porque causa, pretendió arrestar á un hombre y no habiéndolo encontrado, prendió á su muger que estaba en cinta y la redujo á prision: á fuerza de lágrimas y de ruegos esta desdichada recobró su libertad, mas al llegar á su casa falleció á causa de aquel disgusto. Se dice tambien que una muger fué herida con una bayoneta por no haber querido presentar á su hijo refractario, (*Rumores*) yo deseo vivamente que estas atrocidades no sean ciertas; ¿pero es posible que todos los periódicos se hayan puesto de acuerdo para inventarlas? y los periódicos oficiales y officiosos ¿porque no se han atrevido á desmentirlos? Algunos de entre ellos han osado todavia decir con un cinismo repugnante *Esperad los resultados*. ¿Qué resultados? ¿Los resultados de los tormentos y de los homicidios?

Las columnas militares despues de haber recorrido las provincias de Girgenti y de Trapani, se acercaron á Palermo: nadie podia creer que semejante tratamiento fuera impuesto á esta poblacion puesto que la prudencia, parecia aconsejar, que una ciudad de doscientos mil habitantes, la antigua capital de la Sicilia, debia tratarse de distinto modo. Sin embargo, he aquí una orden del general Govone:

«COMANDANCIA GENERAL DEL EJÉRCITO DE OPERACION.

«Las listas de conscripcion de la ciudad de Palermo para los años 1840, 1841 y 1842 presentan mas de 4.000 refractarios ó desertores. El infrascrito, encargado por el gobierno del Rey de obligar á los culpables al cumplimiento de la ley, á fin de evitar á la poblacion las graves medidas que se verá en la necesidad de tomar, ha resuelto publicar el siguiente aviso:

«1.º Cualquiera que por su aspecto, parezca deber formar parte de las últimas levás, será arrestado por las tropas y deberá indicar inmediatamente la parroquia en que ha sido

«bautizado, sin lo cual, el atraso en la prueba de su identidad, «podrá serle de fatales consecuencias.

«2.º Las familias deberán prestarse voluntariamente á las vi-
«sitas domiciliarias. Las quejas que estas visitas puedan origi-
«nar se dirigirán al gefe de la partida.

«A los propietarios, á los artesanos y á todos los ciudadanos
«que tengan á su servicio ó den asilo á algun refractario ó
«desertor, se les previene, que el arresto en sus casas de al-
«guno de dichos individuos, llevará consigo el del gefe de la
«familia ó del artesano los cuales serán juzgados por el tribunal
militar en virtud de la ley de 8 Agosto de 1863.»

¿De quien ha recibido este general semejantes poderes? Estas son evidentemente conculcaciones de la ley que ni el mismo estado de sitio autoriza.

Cerrada la poblacion, como si debiera sitiarse, empezaron á salir algunos individuos que al *simple aspecto de su edad* parecian deber estar inscritos en las listas de la conscripcion y por lo mismo, necesario fué que instruyeran una prueba negativa, puesto que la presuncion decia que eran refractarios; ¿que resultó de esto? Como solo se atendia al aspecto, muchos jóvenes que habian presentado ya las pruebas exigidas han sufrido dos ó tres arrestos sucesivos.

La ciudad de Palermo estaba en una agitacion indecible: los despachos del registro civil y de las parroquias se veian invadidos por una multitud amenazadora; el diputado Victor Bertaní, se presentó al Corregidor para avisarle esta situacion, mas este contestó que temia que su intervencion aumentaria el desórden, y fueron juntos á ver el prefecto de Palermo, exponiéndole el Sr. Bertaní el peligro en que se encontraba la ciudad; el prefecto contestó que no sabia nada y que nada podia. ¡El jefe político de una ciudad de doscientos mil habitantes nada podia para evitar una catastrofe! El digno diputado Ber-

taní se decidió entonces á expedir un despacho al ministro del interior, yo no se lo que le ha contestado el ministro, mas si puedo afirmar que se van poniendo en práctica las medidas ordenadas.

Señores, esta triste iliada debe terminar con grandes iniquidades, una de ellas, la de Petralia es ya de todos conocida. Era de noche y una partida de soldados fueron á llamar á la puerta de una miserable cabaña situada en medio de la soledad de un bosque para buscar en ella, no á un refractario, sino á alguien que suponian sabia donde se escondia alguno de dichos individuos: los habitantes no quisieron abrir y los soldados despues de haber disparado sus fusiles en la cerradura, pegaron fuego á la cabaña y pereció entre las llamas toda una familia, padre, dos hijos y una hija! (*viva sensacion.*)

EL SR. CURZIO.—Que infamia!

EL SR. D'ONDES—REGGIO.—*E se non viangi, de che pianger suoli!!!* (Si esto no te hace llorar, de que pues llorarás tu? *Dante*) y ¿sabeis porque aquel padre rehusó abrir la puerta de noche? Porque habiéndola abierto una vez á los mismos soldados violaron á su hija delante de él mismo; pobres desdichados! habitantes desconocidos de las montañas sicilianas mueren de una manera mas sublime que la de Virgima! (*Movimiento de sensacion.*)

Pasemos á otro hecho. En Palermo ha sido arrestado un sordo-mudo, como refractario á la conscripcion: su desdichada madre pidió le dejasen ver á su hijo y le fué negado: mas el amor de una madre y sobre todo de una madre siciliana, sabe vencer todos los obstáculos y penetra en la cárcel donde estaba encerrado su hijo: este al verla, se arroja en sus brazos y le muestra todos sus miembros mutilados por ciento cincuenta y cuatro heridas. (*Murmullos.*) La madre empapa su pañuelo en la sangre de su hijo y le dá un pedazo de pan, puesto que sus verdugos le dejaban morir de hambre!

Este es un hecho atroz, casi increíble y digno del período más bárbaro de la edad media ; lo demás se probará en la información parlamentaria. Para que podáis saber, Señores, en que se han apoyado los ejecutores de aquel hecho, dejadme leer un artículo del reglamento de la ley de 1855 (1) ; si bien este reglamento no prescribe semejantes horrores, contiene algunos artículos que en una época en que todas las leyes son conculcadas, bien pueden dar lugar á semejantes excesos.

El reglamento de 1855 habla solo del mutismo por causas puramente físicas, es decir, del mutismo momentáneo producido por alguna sustancia venenosa y se espresa en estos términos.

«Cuando existe el mutismo momentáneo producido por alguna sustancia venenosa, alguna prueba dolorosa, la privación de toda clase de alimentos y el aislamiento no tardan muchas veces en volver la palabra á los sordo-mudos. Estos olvidan fácilmente su enfermedad, cuando sorprendidos en mitad de la noche, creen, por ejemplo que van á ser asesinados y se ven obligados á defenderse en cuyos casos exalan en vez del aullido, un grito bien pronunciado.»

Está permitido pues intentar asesinar á una persona para obligarla á gritar (*Murmillos.*) El reglamento dice luego que: «después de haber infructuosamente ensayado todos estos medios para descubrir el fraude, deberá acudirse á la información que los reglamentos prescriben para probar la existencia real de semejantes afecciones.»

¡Cómo! ¿el informe legal, el proceder humano después del proceder inhumano? Pero ¿cómo puede creerse en el hecho de que se trata que el mutismo por causa de sustancia venenosa

(1) Este reglamento es piamontés. Las leyes napolitanas jamás han contenido semejantes disposiciones.

pueda durar cerca de veinte años? Además los habitantes del pueblo, los vecinos no podían ser llamados á declarar, si aquella enfermedad era real ó ficticia? El corregidor ó el consejo municipal ¿no pueden justificar si alguno de sus administrados es afectado ó no de mutismo?

Estas páginas horribles de aquel reglamento deben borrar-se. Yo creo que no hay ningun italiano que quiera tolerarlas y menos el carácter de los pueblos del mediodía que no pueden suportarlas. (*Murmillos á la derecha*). Estas interrupciones son inútiles, que cada uno responda á su vez, si puede.

EL SR. CRISPI.—Que pida la palabra quien quiera.

EL SR. D'ONDES-REGGIO.—Señores, yo no debo admitir una observacion que sirve de excusa á mis conciudadanos oprimidos y ultrajados. Si en 1855 se creyó necesario en el Piamonte adoptar este reglamento, es una prueba de que habia muchos refractarios de lo contrario, no se explicaria su existencia. Por consiguiente los Sicilianos que no han tenido jamás la conscripción son mas excusables si procuran sustraerse á ella.

Señores, sobre todos los hechos que acabo de anunciar yo propongo una informacion parlamentaria. Vosotros no podeis rehusarla y en cuanto á las objeciones que puedan hacer los ministros, mas tarde hablaré de ellas ya que ahora deseo ocuparme de una materia mas importante.

Las injusticias y las crueldades que acabo de narrar han pasado á la categoría de hechos consumados. Mas ahora voy á hablaros de la ley que he citado que da lugar á nuevas injusticias y crueldades; es la ley de 16 Agosto de 1863.

Ante todo declaro, Señores, que no intento poner en duda la buena fe del ministro del interior, en la parte que ha tomado en la discusion de la ley en esta asamblea, mas al propio tiempo debo decir, que se ha valido de medios irregulares y anti-parlamentarios.

Se agita hace mucho tiempo, bien lo sabeis vosotros, la cuestion del brindage en Napoles y al fin se nombró una comision para examinar el estado de las provincias meridionales.

La resolucion de esta comision se discutió largo tiempo y dió lugar á un proyecto de ley; proyecto que contenia muchos artículos que fueron despues reducidos á nueve. Notad bien que se discutió este proyecto á fines de la última legislatura, durante cuyas sesiones se discutieron tambien otros proyectos con una precipitacion que asombró á todo el mundo.

Se discutió la ley del brigandage en Nápoles; y despues de votada, todo el mundo vió que era una ley general para toda la Italia. Y pregunto yo, ¿el Señor Ministro del interior ha pronunciado jamás una sola palabra que pudiera hacer conocer que se trataba de una ley general por toda la Italia? ¿La comision ha dicho una sola frase que pudiera ilustrarnos bajo este concepto?

Esto se llama, Señores, una cuestion de buena fé. No tenemos nosotros ciertamente la idea de contribuir á la formacion de una ley por toda la Italia y si solamente por el brigandage de las provincias napolitanas. Es de esta ley de la que todavía vengo á hablaros: su título dice «*Ley que regula las disposiciones que tienen por objeto la represion del brigandage.*» ¿Y en qué parte de Italia existe el brigandage? En los Estados napolitanos. Hé aquí pues una ley propuesta y discutida exclusivamente por las provincias napolitanas y que se ha convertido en ley general para toda Italia.

No ha sido suficiente aplicarla á la Sicilia, para esta provincia, se han traspasado sus disposiciones. El gobierno en virtud del artículo 5 de dicha ley, ordena que se nombren comisiones y que se las mande funcionar.

El presidente del Tribunal y el procurador del Rey rehusa-

ron formar parte de las mismas pretestando que no existia todavía el decreto del Rey declarando á la provincia de Palermo en estado de brigandage. El consejo provincial rehusó tambien, y en su consecuencia dejó de nombrar á los dos consejeros que debian formar parte de aquella comision; y el prefecto sin atender las resoluciones del consejo ha elegido á los consejeros que le han parecido mas á propósito, olvidando que era el consejo quien debia designarlos.

Atended ahora, de que manera funciona la Comision de Palermo.

La historia nos dice, y desgraciadamente es verdad, que en tiempo de los gobiernos tiránicos, los tribunales extraordinarios han funcionado con alguna frecuencia. Sin embargo, yo no conozco á uno solo que haya procedido tan despóticamente como la dicha Comision, puesto que la Inquisicion, las Comisiones nombradas por Fernando IV en 1799, los consejos militares en Austria y los consejos de guerra en Sicilia del tiempo de Delcarreto, admitian á lo menos la defensa de los acusados.

Mas la Comision de Palermo no admite prueba de ninguna especie: condena sin querer oír lo que podrian decir los acusados para defenderse: basta un espía ó un calumniador para perder á un inocente. La defensa ¿no es un derecho natural y sagrado que hasta los pueblos bárbaros respetan? ¡Oh! vanas palabras de Mario Pagano! ¡Infortunada Italia que olvida las lecciones y los ejemplos de sus grandes hombres!

Personas respetables y que merecen toda la confianza posible me han escrito que en el distrito municipal de Bagheria, han sido arrestados dos hermanos, cuyo nombre era desgraciadamente el mismo que el de un individuo que habia cometido un crimen y cuyo proceso estaba ya empezado y tal vez concluido. Estos jóvenes estaban provistos de certificados del corregidor y

del comandante de la guardia nacional que probaban que habian guardado siempre buena conducta , y sin embargo se les ha tenido presos por espacio de 40 dias sin recibirles ninguna clase de declaracion , hasta que la Comision se convenció que se habia equivocado , sin que por esto lo confesara, puesto que el Gobierno y los que le representan jamás se equivocan y hasta los mismos *esbirros* son reputados infalibles ! (*Risas.*)

¿Que partido tomó entences aquella Comision? Dispuso elegir uno de los dos jóvenes para ser deportado y por *un sentimiento de piedad* mandó que se eligiera el que tenia menos hijos. Como el uno de ellos tenia seis y el otro cuatro solamente , este último fué condenado á la deportacion.

Me escriben tambien , que un pobre hombre de sesenta años de edad, padre de cinco hijos , agricultor de Colli ha sido condenado á la misma pena sin haberle recibido ninguna declaracion , ni admitídole ningun descargo. Yo no se , si todavia el ministro del interior , investido como un verdadero *Mulsuman* de los derechos de *gran Señor* ha dado su sancion á aquella determinacion. (*Risas.*)

Señores ; yo creo que una informacion parlamentaria para esclarecer todos estos hechos es de imprescindible necesidad.

Yo pido á la Cámara que declare ilegales todas las Comisiones instaladas en Sicilia. Se me ha dicho que el Consejo de Estado ha declarado ilegales las Comisiones de la provincia de Palermo , y no me digais: «¿No quereis que los culpables sean castigados?» Al contrario , yo deseo que los culpables sean de la clase que fueren, sean severamente castigados y no solamente los que cometan crímenes previstos por el Código penal , mas tambien los funcionarios públicos que han violado en Sicilia el Estatuto y las leyes y que son absueltos por vosotros: mas veo que está sucediendo todo lo contrario , es decir , se castiga á los inocentes y se absuelve á los criminales.

Ordinariamente cuando se condena á un inocente los verdaderos culpables quedan libres y en las épocas en que esto sucede, los ciudadanos honrados estan llenos de temor y los pillos de audacia.....

Señores , me parece que no podeis dar ninguna razon contra mi propuesta de un informe parlamentario , sin embargo , voy á hacerme cargo de las objeciones que creo podrian hacerseme. Se me dirá tal vez: «Quereis vos un informe parlamentario, «sobre hechos que todavia siguen los trámites de justicia?» (1) A esto contestaré 1.º por muchos crímenes ni siquiera se ha empezado el proceso. Asi Señores, los crímenes y las crueldades de que he dado cuenta á la Cámara no solamente no han sido castigados , sino que ni siquiera se ha tomado ninguna disposicion para proceder criminalmente contra los autores y 2.º yo no se porque aunque medie algun proceso , no puede tener lugar un informe parlamentario. Esto sin embargo , es una cuestion teórica y ¿ quereis vosotros ahora dejar de ser hombres prácticos? Antes que todo, debo haceros observar que esto seria contrario á los actos de la Cámara puesto que ella votó un informe parlamentario sobre los hechos del brigandage en Nápoles, cuyos hechos estaban ya sometidos á los tribunales.

Mas volvamos á la verdadera teoría constitucional. En el régimen constitucional los tres poderes legislativo , ejecutivo y judicial son perfectamente independientes: esto hace que cada uno de estos poderes, no deba mezclarse en las atribuciones del otro , es decir , que ni el poder ejecutivo ni el poder legislativo no pueden derogar una sentencia publicada , ni mandar á los jueces que juzguen de una manera ó de otra.

(1) Esta es en efecto la contestacion que el Ministro de la guerra ha dado al Sr. d'Ondes-Reggio sobre los hechos de Petralia-Soprana y del sordomudo Capello.

Mas esto no quiere decir que el poder legislativo, que es el poder soberano, no pueda velar sobre el cumplimiento de los demás deberes.

No dudais que puede y debe velar sobre el poder ejecutivo para asegurarse que observa la ley; pues lo mismo debe velar sobre el poder judicial para asegurarse que se conduce como debe, sin alterar por esto los trámites del proceso. Asi, el gobierno puede velar á los magistrados, destituirlos y conducirlos delante los tribunales cuando falten á sus deberes, que tienen el derecho de juzgarles; mientras que el poder legislativo nada podria hacer; de manera, que si el poder ejecutivo se ponía de acuerdo con el judicial para cometer alguna injusticia, el poder legislativo no podria imponer ningun remedio á semejante enfermedad social.

Además los procuradores del Rey intentan el proceso: el Gobierno les autoriza procesar ó no procesar; estos son agentes del Gobierno, como los prefectos en el órden administrativo.

Las leyes Napolitanas y Sicilianas previenen que los procuradores del Rey sean magistrados independientes del Gobierno y esto es mucho mejor que lo que sucede con las nuestras. Actualmente, en un informe parlamentario, sobre hechos por los cuales se intenta proceder judicialmente, se convierten solo en agentes del Gobierno en vez de magistrados que deben vigilar la causa.

El ejemplo de Inglaterra es completamente decisivo sobre este particular: sabeis que este noble pais ha sido el primero en dotar á los parlamentos con esta prerrogativa que ha sido acordada en seguida por todos los demas paises civilizados. Y ¿ha podido nadie dudar que en Inglaterra en la Cámara de los comunes existe el derecho de pedir una informacion parlamentaria sobre la administracion judicial?

Voy á citaros un ejemplo palpable.

El informe hecho en 1793 contra Warren Hastings, á propósito de la administracion de justicia fué justamente llamado informe parlamentario; despues del informe se hizo la denuncia á la Cámara de los comunes. En seguida con el dictamen de Burke se procedió á la acusacion delante la cámara de los lores.

A todo esto me contestareis «nosotros queremos un informe «administrativo no un informe parlamentario.» A lo cual debo yo replicar que un informe administrativo, de nada servirá en las actuales circunstancias. Cuando menos todos los hechos denunciados serán declarados falsos y nadie de nosotros Señores podrá tener confianza en el resultado del informe, puesto que el gobierno y sus agentes serán al propio tiempo jueces y partes, y á la verdad jamás durante tres años, puede presentarse un solo ejemplo de que un funcionario público haya sido castigado por haber violado la ley.

Basta citaros el hecho espantoso de Somma: cinco individuos inocentes han sido arrestados durante la noche en sus propias casas y arrancados de los brazos de sus mugeres y de sus hijos para ser fusilados al amanecer del siguiente día; quien ha sido castigado? Nadie.

Aquí en esta Cámara varios diputados han acusado á un empleado, cuyo nombre ignoro, de haber hecho fusilar sin forma alguna de proceso muchos individuos en las Calabrias: aquellas quejas de los referidos diputados, han sido como voces perdidas en el desierto (1).

¿Qué podre decir de la Sicilia? Se han arrestado brutalmente hombres octogenarios y otros respetables ciudadanos en Paler-

(1) Esto no es verdad: aquellas acusaciones han producido un resultado. Fumel que es el empleado a quien se alude era entonces Comandante y ha sido ascendido á Coronel.

mo encerrándolos largos meses en las cárceles solo por alguna acusacion infame ó por alguna vil y ridícula calumnia. ¿Qué castigo pregunto yo han recibido los agentes de policía y el procurador del Rey que se ha dejado gobernar por ellos? Ninguno.

Alejad Señores ministros, si la teneis, semejante opinion, y no digais que el principio de autoridad perderá su prestigio si castigais á aquellos agentes. Al contrario, yo os digo que el principio de autoridad está perdido cuando tiene por base la injusticia y la iniquidad: entonces deja de ser un principio moral y se convierte en una fuerza material que toda otra mayor fuerza material puede atacar y destruir.

Noto que vais á contestar: «Vos os lamentais de cuanto se «ha hecho en Sicilia durante los últimos años; mientras que «nosotros podemos enseñaros las felicitaciones de diferentes «consejos municipales dirigidas al Gobierno dándole gracias «por las medidas excepcionales y severas que ha tenido la for- «tuna de tomar.»

Señores, á esto yo contesto, que no hay ningun gobierno que con la fuerza en sus manos no pueda producir falsas deliberaciones en los consejos municipales: lo que es notable es que los Borbones han recibido tambien todos felicitaciones y siguen recibéndolas! (*Murmillos y confusion por algunos momentos*).

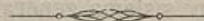
Los Borbones son bien vistos por muchos municipios de Sicilia y del reino de Nápoles (*Murmillos*) y hasta hay uno de ellos que les ha pedido la abolicion de la constitucion. Pero ¿que me importa el acuerdo de los consejos municipales de cien poblaciones, de toda la Italia y hasta del mundo entero; si tienen por base pedir ó aprobar alguna injusticia? La justicia no depende de la voluntad de los hombres: ella tiene por fundamento las leyes eternas que Dios ha creado para regir el mundo.

Señores , me admiran tan poco estas felicitaciones de agradecimiento, como poco me admiraría el que el gobierno propusiera una apoteosis para aquellas que las han votado (*Oh! oh! confusion*). El mundo está hecho así: en una época en que la justicia era respetada y que la libertad estaba en medio de su esplendor, Jakson, el héroe de dos campañas, por haber aprehendido ilegalmente á dos individuos fué llevado delante los tribunales y condenado. Hastings que salvó en Asia el imperio Británico, por haberse servido de medios poco legales, fué encerrado, acusado por la cámara de los Comunes de Inglaterra; delante la de los Lores después, y humillado durante mucho tiempo y aterrado por la elocuencia de Burke, de Sheridan y de Fox. Mas cuando los gobiernos y sus agentes no respetan la justicia; cuando la libertad no es mas que un nombre vano, se vé á un senado Romano votar honores divinos á Neron, que habia mandado asesinar á su madre é incendiar á Roma! (*Muy bien! bravo!*)

Señores, si después de todos los hechos que acabo de exponer, pudiera manifestaros la confusion que reina en los negocios públicos, veríais á todas las clases de ciudadanos atacados por leyes insensatas; un sistema general de centralizacion llevado hasta el último extremo y que se convierte en opresion insoportable y comprenderíais fácilmente que en Sicilia no puede reinar otra cosa que un descontento general. Lo diré claramente, la opinion pública está contra el gobierno, pero existe un general estupor al ver las cosas nuevas increíbles que están sucediendo. Mas no, yo me equivoco, semejantes cosas tuvieron ya lugar en tiempo de Verres, pero entonces la Sicilia tuvo á Ciceron por defensor. Ah! cuanto daria por tener en este momento la elocuencia de aquel hombre! mas yo amo la Sicilia con un amor superior al suyo, puesto que soy Siciliano y yo respeto mas que él la justicia, puesto que soy cristiano.....

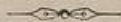
Señores nadie de los que me han dado estos detalles espantosos me ha dicho: Hablad al gobierno, dirigid interpelaciones á propósito para que tenga lugar un informe parlamentario; la mayor parte no han añadido nada á sus deplorables narraciones: otros solamente han dicho: «Guardad un silencio lleno de dignidad: nada esperamos ya de los hombres y solo confiamos en Dios.»

Mas yo, Señores, yo no olvidaré que he prestado el juramento de observar el estatuto, y he creido de mi deber en su consecuencia llamar de la manera que lo he hecho á los hombres. Si ellos no contestan á mi llamamiento, todo el mal caerá sobre sus cabezas y mi alma aunque afligida estará tranquila.



ERRATAS NOTABLES

ADVERTENCIA.



Queriendo que este libro contenga pocas páginas, paraque sea mas fácil su lectura á todas las clases de la sociedad y pueda tener mayor circulacion , nos vemos privados de publicar una coleccion de documentos oficiales de grande importancia y que hubieran servido para probar una vez mas cuanto hemos indicado en los apuntes que forman la biografía de Francisco II. Sin embargo, aquellos de nuestros queridos lectores que quieran enterarse estensamente de todos los documentos emanados del Gobierno del Rey legítimo de las dos Sicilias, que acabamos de nombrar, les recomendamos la *Coleccion de documentos oficiales* publicados en París por el editor E. Dentu en cuya obra se encuentran perfectamente ordenados.



ERRATAS NOTABLES.

Página.	Línea.	Dice.	Debe decir.
6	5	Franisco	Francisco
6	10	1863	1864
7	14	unido	unida
13	4	1838	1836
13	13	inculcaba	legó
23	9	hubieran	hubiera
27	45	representa	representada
31	13	acababa	acababan
100	18	el	al
102	26	les	le
107	15	dejara	dejaran
147	8	habia	hablan
172	25	de y	y de
152	13	la las	las
158	10	facilca	facita
159	1	presenido	pretendido
460	9	sncees	sucesos
189	20	otras	obras
189	21	otras	obras
203	13	hostalldod	hostilidad

















RÉAL ACADEMIA ESPAÑOLA